



0.- ÍNDICE C. CURRICULAR

Conforme al [artículo 24](#) – *concreción del currículo* del Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, incluirán en el Proyecto Educativo del centro la concreción del currículo, que contendrá, al menos, los siguientes **apartados**:

- | | |
|---|----------|
| 1) La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto educativo. | p. 3-4 |
| 2) La distribución del total de horas de las áreas en cada uno de los cursos de acuerdo con las opciones establecidas en el anexo V. | p. 5 |
| 3) La contribución de cada área a la consecución de las competencias establecidas para la etapa. | |
| 3.1.- Descripción de las competencias | p. 6-8 |
| 3.2.- Contribución de las áreas | p. 8-20 |
| 3.3.- Secuenciación de las competencias por niveles | p. 20-28 |
| 4) Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo. | p. 29-32 |
| 5) Los materiales curriculares que vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto. | |
| 5.1.- Materiales curriculares | p. 33-34 |
| 5.2.- Libros de texto | p. 35-40 |
| 6) Las directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción, con especial referencia al cambio de etapa. | |
| 6.1.- Evaluación inicial | p. 41 |
| 6.2.- Sesiones de evaluación | p. 42-43 |
| 6.3.- Resultados de la evaluación | p. 43-44 |
| 6.4.- Procedimientos e instrumentos | p. 44-45 |



6.5.- Criterios de calificación	p. 46-47
6.6.- Evaluación final de curso	p. 48
6.7.- Promoción	p. 48-51
6.8.- Evaluación del alumnado que presenta NEE	p. 51
6.9.- Evaluación excepcional por absentismo	p. 51-52
6.10.- Reclamaciones a las calificaciones	p. 52-53
7) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a la diversidad del alumnado.	
7.1.- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	p. 54-59
7.2.- Medidas de intervención	p. 59-60
7.3.- Procedimiento establecido para la realización de demandas de valoración psicopedagógica	p. 60-62
7.4.- Refuerzo educativo-apoyos dentro del aula	p. 62
7.5.- Alumnado que promociona con áreas suspensas	p. 63
7.6.- Alumnado que no promociona	p. 63
8) El plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)	
8.1.- Justificación	p. 64
8.2.- Objetivos	p. 64
8.3.- Concreción del PLEI en cada área curricular	p. 64-72
8.4.- Concreción del PLEI en las actividades generales del centro	p. 72-73
8.5.- Concreción del PLEI en los programas/proyectos del centro	
8.5.A.- Proyecto de biblioteca	p. 73-75
8.5.B.- Proyecto de TICs	p. 75
8.6.- Tratamiento de las dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad del alumnado	p. 76
8.7.- Tareas vinculadas al programa anual de actividades complementarias y extraescolares	p. 76
8.8.- Información a las familias y colaboración con ellas	p. 77
8.9.- Colaboración con otras instituciones del entorno	p. 77
8.10.- Recursos	p. 78
8.11.- Seguimiento y evaluación	p. 78
ANEXO I.- Criterios de promoción por áreas y niveles	p. 79-104
DILIGENCIAS DE APROBACIÓN	p. 105



1.- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PROPIO PROYECTO EDUCATIVO

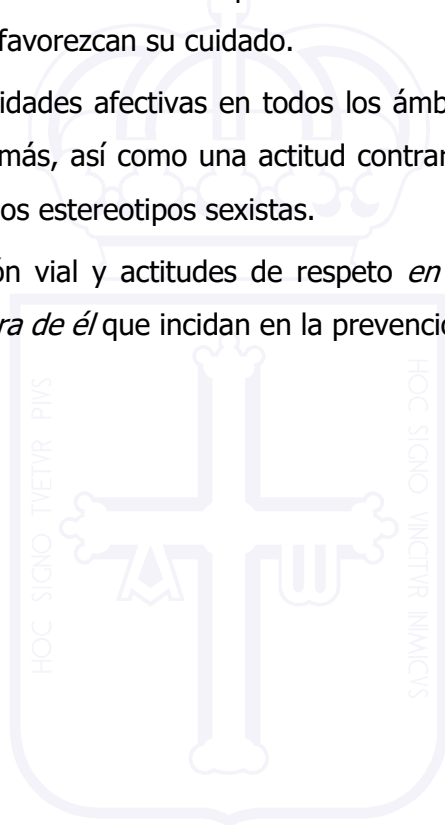
El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, establece en su **artículo 7** los objetivos de la Educación Primaria.

Dichos objetivos quedan concretados a la realidad de nuestro centro de manera que contribuyan a **desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:**

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía *empezando por respetar su entorno escolar más próximo (personas, instalaciones, mobiliario, jardín...)*, así como respetar los derechos humanos y el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana *siguiendo el PLEI* y, en su caso, la lengua asturiana *utilizando la biblioteca como eje dinamizador para el desarrollo de hábitos de lectura*.
- f) Adquirir la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. *Utilizar la lengua extranjera como medio de adquisición de nuevos conocimientos (Programa Bilingüe).*
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incluida, en su caso, la Cultura Asturiana.



- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran *conforme a la secuenciación de la competencia digital elaborada en el centro.*
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas (*tales como representaciones teatrales en los niveles de 2º-4º y 6º*) e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y las otras, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social *y como forma de conocimiento y respeto al medio ambiente a través de las salidas a la naturaleza.*
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto *en sus desplazamientos dentro del entorno escolar y fuera de él* que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.



2.- DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE HORAS DE LAS ÁREAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS DE ACUERDO CON LAS OPCIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO V

Conforme a las orientaciones para la implantación de la nueva estructura y currículo de Educación Primaria en centros públicos y a lo establecido en el **Decreto 82/2014, de 28 de agosto**, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, con fecha 17 de junio de 2014 el Claustro del centro acuerda la permanencia del tutor o tutora con el mismo grupo de alumnado a lo largo de dos cursos consecutivos.

Por otro lado, con fecha de Claustro 1 de septiembre de 2014 se decide la **distribución total de horas de cada una de las áreas** según la **opción b) – bloques de tres cursos-** del Anexo V del Decreto 82/2014

ÁREAS	1º	2º	3º	TOTAL 1º-2º y 3º	4º	5º	6º	TOTAL 4º-5º y 6º
LENGUA CASTELLANA	5:30	5:30	5:30	16:30	5	5	5	15
MATEMÁTICAS	4:30	4:30	4:30	13:30	4	4	4	12
C. SOCIALES	1:30	1:30	1:30	4:30	1:30	1:30	2	5
C. NATURALEZA	1:30	1:30	1:30	4:30	1:30	1:30	1:30	4:30
E. ARTÍSTICA	2	2	2	6	2	2	1:30	5:30
E. FÍSICA	2	2	2	6	2	2	2	6
INGLÉS	3	3	3	9	4	4	4	12
LLINGUA-CULTURA	1:30	1:30	1:30	4:30	1:30	1:30	1:30	4:30
RELIGIÓN-VALORES	1	1	1	3	1	1	1	3
TOTAL LECTIVAS	22:30	22:30	22:30	67:30	22:30	22:30	22:30	67:30
RECREO	2:30	2:30	2:30	7:30	2:30	2:30	2:30	7:30
TOTAL	25h	25h	25h	75h	25h	25h	25h	75h

3.- CONTRIBUCIÓN DE CADA ÁREA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

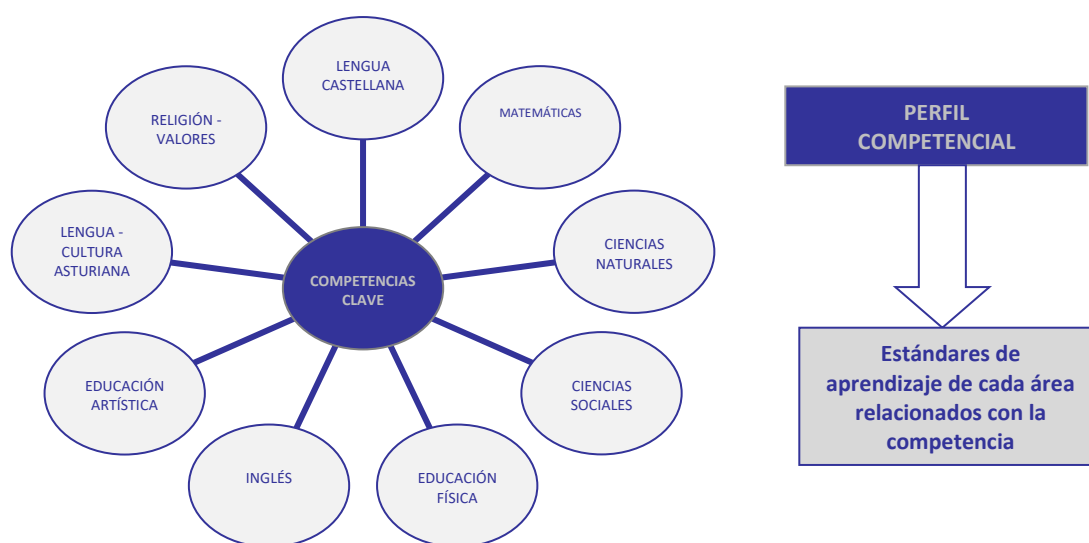
El **artículo 2** del Real Decreto de 28 de febrero define las competencias como las *capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la Educación Primaria, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.*

De conformidad con el **artículo 2.2** del mencionado Real Decreto y del **artículo 7** del Decreto autonómico, las competencias del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria.

Según establece su **artículo 5**, las competencias deben estar integradas en las áreas y todas las áreas deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia.





3.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

a) COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CL)

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas.

b) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)

La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Buscarán capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

c) COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

d) APRENDER A APRENDER (AA)

Esta competencia es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Exige la capacidad para motivarse por aprender. Requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas en las tareas y actividades que conducen al aprendizaje.



e) COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)

Implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

Se trata, en definitiva, en preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social.

f) SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEE)

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

g) CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

3.2.- CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS

	CMCT	CD	CL	AA	SIEE	CSC	CEC
C.Natur	X	X	X	X	X		
C. Soc	X	X	X	X		X	X
Lengua		X	X	X	X	X	X
Matemát	X	X	X	X	X	X	X
Inglés		X	X	X	X	X	X
E. Física	X	X	X	X	X	X	X
Valores	X		X	X	X	X	
E. Artíst	X	X	X	X	X	X	X
L. Astur		X	X	X	X	X	
C. Astur		X	X	X		X	X
Religión		X	X	X	X	X	X



CIENCIAS DE LA NATURALEZA

El área contribuye de forma sustancial a la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar el mundo físico, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Igualmente, el área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

Contribuye también de forma relevante, a la *competencia digital*. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Interpretar un gráfico u observar un fenómeno exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área. Por otra parte, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc., se estará desarrollando la *competencia en comunicación lingüística*. En esta área se da necesariamente un acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requerirán una atención específica para que contribuyan a esta competencia.

Para que las Ciencias de la Naturaleza contribuyan al desarrollo de la *competencia aprender a aprender*, metodológicamente deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar, recuperar y valorar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido,



cómo y el esfuerzo por contarlos, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Por último, incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la *competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, al fomentar el autocuidado y la corresponsabilidad en el ámbito doméstico y escolar, y al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de su propia persona, tanto en el ámbito escolar, como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

CIENCIAS SOCIALES

Respecto a las *competencias sociales y cívicas*, el área trasciende las relaciones próximas en el centro docente para abrirse al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales pretende asentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, informada, participativa y democrática. Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* y permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante a la *competencia digital*. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige



procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

Exactamente igual que en el área anterior, además de la contribución al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc., se estará desarrollando la **competencia en comunicación lingüística**. El acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requerirán una atención específica contribuirá indudablemente a esta competencia.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para **aprender a aprender**, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información. La reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

La contribución del área a la competencia **conciencia y expresiones culturales** se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

LENGUA CASTELLANA

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en **comunicación lingüística**.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con el **sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor** y con la competencia **aprender a aprender**. El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. Ya sea oral o escrito, permite a los seres humanos relacionarse e integrar nuevas informaciones que, junto a los conocimientos previos y las experiencias personales, les van a permitir seguir aprendiendo de forma permanente.

Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia **aprender a aprender**.

A la **competencia digital**, el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en



especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. Además, la utilización de soportes electrónicos y los nuevos medios de comunicación digitales implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de las *competencias sociales y cívicas*, entendidas como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

Por otra parte, en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de estas competencias.

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la *conciencia y expresiones culturales*.

MATEMÁTICAS

Vinculada directamente a la *competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología*, el área de Matemáticas contribuye asimismo al desarrollo de otras competencias del currículo como la *competencia digital* en la medida en que permiten abordar nuevas formas de adquirir e integrar conocimientos empleando estrategias diversas como la resolución de problemas y el ensayo-error, entre otras. La planificación, la gestión de los recursos, la búsqueda de estrategias y la valoración de los resultados en la resolución de problemas, constituye la principal aportación que desde el área se puede hacer a la *iniciativa y espíritu emprendedor*. Actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.



Para el desarrollo de la competencia **aprender a aprender** se incide desde el área en la autonomía para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. La verbalización del proceso seguido ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender y refuerza la autoestima de niños y niñas.

Para fomentar el desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística** desde el área de Matemáticas se incorpora el lenguaje matemático a la expresión habitual. Además, la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos facilita tanto la expresión como la escucha de las explicaciones de otras personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

El área contribuye al desarrollo de la **conciencia y expresión culturales** desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Asimismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas.

La aportación a las **competencias sociales y cívicas** desde el área de Matemáticas adquiere una dimensión singular orientada a la resolución de problemas de forma cooperativa en equipo, aceptando los puntos de vista y las soluciones aportadas por otras personas.

INGLÉS

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística** de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la competencia de **aprender a aprender**. No obstante, su mayor contribución radica en que el aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifiquen cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua



extranjera contribuye también al desarrollo de la *autonomía personal y sentido de la iniciativa*.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la *competencia digital*. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de las *competencias sociales y cívicas*. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, y aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la *conciencia y expresiones culturales* si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aun con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural.

EDUCACIÓN FÍSICA

En relación con la competencia en *comunicación lingüística*, la afirmación de la lateralidad junto con la experimentación de nociones asociadas a relaciones espacio-temporales desempeñan un papel muy importante en el aprendizaje de la lectura y escritura. Además, posibilita realizar gran variedad de intercambios comunicativos mostrando sensibilidad y cuidado en el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.

Respecto a la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* la contribución de esta área será a través de: los números, el orden, la sucesión, las operaciones básicas y formas geométricas que aparecen en la explicación de los juegos; las nociones topológicas básicas, la estructuración espacial y espacio-temporal que están estrechamente vinculadas al dominio matemático y tecnológico.



Será contribución del área a la **competencia digital** todo aquello que implique el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

El trabajo que se realiza en el área respecto a la autoestima, el conocimiento de su propia persona y de las propias posibilidades y carencias sirve como punto de partida del aprendizaje motor y posibilita el establecimiento de metas cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación, repercutiendo todo ello en el proceso de adquisición de la competencia **aprender a aprender**.

El área contribuye de forma esencial al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, sobre todo, las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de la clase, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales ya que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo.

La contribución a la competencia **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se establece desde el área de Educación Física en la medida que esta permite adquirir conciencia y saber aplicar un conjunto de rasgos y actitudes personales interrelacionadas (creatividad, autoconocimiento, autoestima, autonomía/independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa, innovación), así como la habilidad para elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, responsabilizándose de ellos, con el fin de alcanzar objetivos, tanto en el ámbito personal, como en grupo.

El área de Educación Física contribuye a la competencia **conciencia y expresiones culturales** *reconociendo*, apreciando y valorando con espíritu crítico manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas y su consideración como patrimonio de los pueblos.

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

En relación con las **competencias sociales y cívicas**, el área afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para



ejercer la ciudadanía democrática. Pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar, familiar y social, permitirá que los futuros ciudadanos y ciudadanas se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

A la competencia en *comunicación lingüística* se contribuye a partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área, así como de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. Además, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

El área contribuye igualmente a la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*, ya que muchos de los aprendizajes que integra están centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.

Al desarrollo de la competencia *aprender a aprender* contribuye en la medida en que propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde el área se favorece la competencia *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades tanto en el ámbito privado como en el público. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias, así como de las ideas.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La Educación Artística contribuye directamente, en todos los aspectos que la configuran, a la competencia de la *conciencia y expresiones culturales*. En esta etapa se pone énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas que les son propias. Representar una idea de forma creativa a través de los diferentes recursos



aprendidos promueve la imaginación y la iniciativa al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

La Educación Artística, en esencia, se basa en el aprendizaje de lenguajes codificados que se plasman en la expresión y comunicación con los demás por lo que su estudio contribuye al desarrollo de la competencia en *comunicación lingüística*.

Asimismo, contribuye al desarrollo de la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* al tratar elementos presentes en el espacio natural y emplear un lenguaje propio con base matemática como es el caso de la Música o el Dibujo Geométrico.

Además del desarrollo de las competencias ya mencionadas, en esta etapa la Educación Artística contribuye al desarrollo de las *competencias sociales y cívicas*, de *aprender a aprender* y de *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* desde el momento en que entre sus objetivos se busca ayudar al alumnado a iniciarse en la percepción y comprensión de su entorno y a ampliar sus recursos en cuanto a iniciativa, creatividad, desarrollo emocional y cooperación.

El uso en esta área de metodologías relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite al alumnado el desarrollo de la *competencia digital* dada la fuerte presencia de los contenidos artísticos en este campo.

LENGUA ASTURIANA

Contribuye al desarrollo de la competencia en *comunicación lingüística*, ya que el aprendizaje y empleo de la lengua asturiana aporta nuevas perspectivas y matices que enriquecen esta competencia. El conocimiento de la lengua asturiana ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola de forma inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación al tratarse de una lengua ambiental.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida en que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa global, lo hace también a la competencia para *aprender a aprender*, perfeccionando las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también la posibilidad de acceder de forma



sencilla e inmediata a la información en lengua asturiana presente en diversos medios de comunicación. De ahí su relación directa con la **competencia digital**.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de la **competencia social y cívica**. Las lenguas, además de servir a las personas hablantes para comunicarse socialmente en diversos contextos, son vehículos de comunicación y transmisión cultural. Por ello, esta área colabora también en el desarrollo de la conciencia del patrimonio cultural y sus formas de expresión, ya que los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan contienen un fuerte componente cultural.

Asimismo, la concienciación de la lengua asturiana y de su literatura como instrumento de comunicación en el mantenimiento de las tradiciones culturales y en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad asturiana del siglo XXI, cumple con los requisitos de una competencia que busca el **sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor**.

Aprender la lengua asturiana implica, no solo el conocimiento de uno de los rasgos culturales más relevantes que distinguen el Principado de Asturias, sino que este aprendizaje se traduce, también, en el interés por conocer y apreciar el patrimonio y la diversidad lingüística y cultural de nuestra comunidad.

CULTURA ASTURIANA

Respecto a las **competencias sociales y cívicas**, el área al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad asturiana, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

Contribuye también de forma relevante a la **competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el



uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc., se estará desarrollando la **competencia lingüística**.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para **aprender a aprender**, será importante la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

La contribución del área a la competencia **conciencia y expresiones culturales** se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.

RELIGIÓN CATÓLICA

Respecto a la **comunicación lingüística**, se sirve del lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología que conforma la cultura y tradición cristiana y toda su riqueza simbólica. Aporta un vocabulario específico que enriquece el pensamiento y el conocimiento de la realidad.

La enseñanza escolar de la Religión Católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas para el bien común de la sociedad, de ahí su contribución a la **competencia social y cívica**. Favorece la maduración del niño, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. También favorece la convivencia y la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de los conflictos, así como la comprensión y el respeto de las diferentes culturas y las diferencias entre personas.

La cultura y la historia occidental no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe colabora con nuestro patrimonio cultural (**conciencia y expresiones culturales**).

En cuanto al **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, la formación religiosa católica ayuda al desarrollo del estudiante partiendo del conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido que hace posible su formación integral.

Respecto a la **competencia de aprender a aprender**, el hecho religioso nos obliga a una apertura del ser humano a la realidad total, a observar la realidad y hacernos las preguntas que dan sentido a la vida. Esto nos lleva a una búsqueda de información que requiere el estudio y el manejo de la biblia y textos religiosos que alimentan el conocimiento y por otro lado una reflexión crítica y sin prejuicios de las ideas dominantes.



Por último, la **competencia digital** y las tecnologías nos permiten acercarnos al conocimiento de otras realidades religiosas. El cine es una herramienta que ayuda no solo a esto sino a descubrir que la dimensión espiritual del hombre puede expresarse en dicho medio.

3.3.- SECUENCIACIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR NIVELES

3.3.a.- APRENDER A APRENDER

	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º
Organización	Presenta el trabajo personal organizado, limpio y bien presentado.	Presenta un cuaderno personal organizado, limpio y bien presentado.	Presenta el trabajo personal organizado, limpio y bien presentado.
Autoevaluación	Participa en procesos guiados de autoevaluación individual.	Participa en procesos sencillos y guiados de autoevaluación grupal.	Emplea de manera autónoma instrumentos sencillos de autoevaluación individual o grupal.
Coevaluación	Participa en procesos de coevaluación dando opiniones sobre el trabajo de los compañeros/as.	Participa en procesos de coevaluación en pequeños grupos (parejas o tríos)	Participa en procesos simples de coevaluación intra-intergrupal con la transferencia a la calificación.

3.3.b.- SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR

	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º
Autonomía	Resuelve situaciones sencillas con la ayuda de otros	Participa activamente en proyectos educativos a nivel de curso	Participa activamente en proyectos educativos a nivel de centro
Búsqueda de información	Conoce y utiliza con la ayuda de adultos fuentes de información	Conoce y utiliza con la ayuda de adultos fuentes alternativas de información	Conoce y utiliza de manera autónoma todo tipo de fuentes de información
Organización	Organiza y planifica sus tiempos de trabajo personal a corto plazo	Organiza y planifica sus tiempos de trabajo personal.	Organiza y planifica sus tiempos de trabajo personal a largo plazo

3.3.c.- CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º
Conciencia cultural	Pone en práctica aspectos básicos de la cultura propia: tradiciones, gastronomía, juegos...	Conoce y pone en práctica aspectos básicos de otras culturas.	Conoce y respeta las influencias que existen entre las expresiones culturales de las sociedades.
Expresión cultural	Reconoce obras culturales próximas al centro	Reconoce obras culturales del territorio español	Reconoce obras culturales de las sociedades occidentales

**3.3.d.- C. SOCIALES Y CÍVICAS**

	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º
Trabajo grupal	Trabaja en grupo con otros aceptando y respetando las normas sociales básicas de convivencia.	Participa en actividades puntuales que implican técnicas cooperativas sencillas.	Participa en dinámicas en las que se utiliza aprendizaje cooperativo en, al menos, 1 trimestre.
Normas sociales	Respeto las normas sociales de convivencia en diferentes situaciones de la vida cotidiana.	Participa en la elaboración guiada de las normas de convivencia del aula.	Participa en la elaboración autónoma de las normas de convivencia del aula.
Mejora social	Participa en pequeños proyectos para la mejora o dinamización del aula o centro.	Participa en el desarrollo de actividades que fomenten la convivencia	Participa en la organización de actividades que fomenten la convivencia
Educación vial	Reconoce y diferencia las vías por las que circulan automóviles y peatones.	Reconoce las señales más importantes.	Identifica y aplica las medidas de seguridad para circulación ciclista por carretera.

3.3.e.- COMPETENCIA DIGITAL

Durante el curso 2014, dando respuesta a una propuesta de mejora en el centro, se realizó una secuenciación del grado de adquisición de la competencia digital en cada uno de los niveles de la etapa.

Asimismo, se recogen también unas fichas de control como instrumento de valoración y supervisión de cada uno de los contenidos trabajados.

3 grandes bloques a trabajar durante toda la etapa:

1. Escritorio y sistema operativo
2. Programas: Word, Paint y Power Point
3. Comunicación e Información

Bloque 1 – ESCRITORIO Y SITEMA OPERATIVO			
NIVEL	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º y 2º nivel	- Elementos físicos básicos: pantalla, teclado y ratón. - Encender el ordenador. - Manejo básico del escritorio: usuario/contraseña, mi PC, acceder a la carpeta de programas de ciclo. - Maximizar y minimizar - Mover la ventana y cerrar. - Apagar bien el ordenador (cerrar sesión, apagar)	- El teclado: - Bloquear mayúsculas - Bloquear números - La coma - Los dos puntos - El guión	Crear una carpeta en <i>Mis documentos</i>
3º y 4º nivel	- Repaso contenido de 1º ciclo - Creación de carpetas y subcarpetas - Nombrar y renombrar carpetas y/o documentos. - Buscar en <i>Mis documentos</i> y/o lápiz USB	- El teclado: - Repaso contenido de 1º ciclo - Tabulador - Teclas <i>Inicio – fin</i> - Funcionamiento de las teclas con tres símbolos - Uso de la calculadora.	- Explorar, localizar y recuperar los archivos de una unidad de almacenamiento. - Explorador de Windows (<i>perrito</i>)
5º y 6º nivel	- Windows: comprimir, archivos y carpetas, organizar carpetas. - Buscar archivos, carpetas. - El árbol de las carpetas de Windows		

Bloque 2 – PROGRAMAS			
NIVEL	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º y 2º nivel	WORD 1 - Entrar y salir de Word - Documento en blanco, el cursor - Barra de herramientas: formato (negrita, cursiva, subrayar) y color.	WORD 1 - Documento en blanco y empezar a escribir - Seleccionar texto - Guardar el documento - Abrir un documento	WORD 1 Mejorar el trabajo: modificar estética, submenú de fuentes y submenú de tamaños
3º y 4º nivel	WORD 1 - Mejorar textos: bordes y sombreados - Barras de tareas - Vista preliminar	WORD 1 - WordArt: añadir WordArt a los trabajos, mover rótulo por página - Dibujar con Word: autoformas, colores, sombras y 3D - Cuadros de texto - Decora tu trabajo: menú insertar imágenes desde un archivo.	WORD 2 - Mejorar textos: bordes y rellenos - Dibujar a manos alzada - Configurar página: horizontal/vertical, márgenes - Iniciación a las tablas: crear tabla sencilla e introducir texto - Ortografía y gramática
5º y 6º nivel	WORD 2 - Autoformas: agrupar y desagrupar. Ordenar autoformas - Mejorar los textos: dirección del texto, bordes y rellenos - Decorar el trabajo: cambiar aspecto de la imagen	WORD 2 - Tablas: combinar y dividir celdas, insertar/eliminar filas y/o columnas - Configurar página: barra de herramientas de encabezado y pie de página	WORD 3 - Insertar símbolos - Trabajar imágenes: recortar y escalar imágenes, ajustar texto a las imágenes. - Tablas: dividir y unir tablas y crear tablas a mano alzada - Líneas y saltos de página, diferentes encabezados y notas al pie de página.

Bloque 2 – PROGRAMAS			
NIVEL	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º y 2º nivel	PAINT ■ Abrir y cerrar el programa ■ Herramientas: <i>formato, selección, borrador, relleno de color, selección de color, zoom, lápiz, pincel, aerógrafo, texto...</i> ■ Herramientas de Paint: <i>selección libre, selección, aumento, líneas, elipses o círculos, rectángulo o cuadrado, polígono, colores...</i> ■ Paleta de colores. ■ Trabajo con formas básicas: modificar, colorear... ■ Dibujar con Paint		
3º y 4º nivel	PAINT ■ Repaso de contenidos del ciclo anterior ■ Tratamiento y edición de la imagen ■ Abrir imagen con Paint: insertar título, seleccionar, recortar...		
3º y 4º nivel	POWER POINT ■ Abrir y cerrar el programa ■ Diapositiva en blanco ■ Minimizar, maximizar, restaurar diapositivas ■ Diapositivas: tipos y plantillas	POWER POINT Diapositivas: ■ Escribir en la diapositiva ■ Insertar imágenes y textos ■ Insertar esquemas y gráficos ■ Numeración y viñetas ■ Guardar presentación ■ Abrir presentación	POWER POINT Diapositivas: ■ Insertar imágenes y fotos: insertar imágenes, imágenes como fondo... ■ Cuadros de texto y títulos sobre imagen ■ Insertar sonidos ■ Presentaciones y animaciones
5º y 6º nivel	POWER POINT ■ Repaso de los contenidos trabajados en el ciclo anterior	POWER POINT ■ Realizar trabajos y presentaciones OTROS PROGRAMAS: ■ PREZZI ■ MOVIE MAKER ■ PHOTOSTORY	POWER POINT ■ Realizar trabajos y presentaciones OTROS PROGRAMAS: ■ PREZZI ■ MOVIE MAKER ■ PHOTOSTORY



Bloque 3 – COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN			
NIVEL	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º y 2º nivel	■ Abrir navegador ■ Búsqueda sencilla de imágenes ■ Manejo sencillo del buscador (escritura de palabra clave)		
3º y 4º nivel	■ Localizar información en la red y guardar accesos directos de las diferentes direcciones. ■ Organizar la información y los accesos directos en una carpeta para la realización de trabajos. ■ Uso y manejo del correo electrónico.		
5º y 6º nivel	■ Localizar información en la red y guardar accesos directos de las diferentes direcciones. ■ Organizar la información y los accesos directos en una carpeta para la realización de trabajos. ■ Seleccionar texto de una búsqueda y pegarla en un documento en blanco. ■ Trabajo con la prensa digital. ■ Herramientas Google		



FICHA DE CONTROL – COMPETENCIA DIGITAL

1º y 2º NIVEL

BLOQUE	Tareas-contenidos	1º Trim		2º Trim		3º Trim	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESCRITORIO Y SISTEMA OPERATIVO	Elementos físicos básicos: pantalla, teclado y ratón.						
	Encender el ordenador.						
	Manejo básico del escritorio: usuario/contraseña, mi PC, acceder a la carpeta de programas de ciclo.						
	Maximizar y minimizar						
	Mover la ventana y cerrar.						
	Apagar bien el ordenador (cerrar sesión, apagar)						
	El teclado: - Bloquear mayúsculas - Bloquear números - La coma - Los dos puntos - El guión						
	Crear una carpeta en <i>Mis documentos</i>						
PROGRAMAS	WORD 1 ▪ Entrar y salir de Word ▪ Documento en blanco, el cursor ▪ Barra de herramientas: formato (negrita, cursiva, subrayar) y color.						
	WORD 1 ▪ Documento en blanco y empezar a escribir ▪ Seleccionar texto ▪ Guardar el documento ▪ Abrir un documento						
	WORD 1 ▪ Mejorar el trabajo: modificar estética, submenú de fuentes y submenú de tamaños						
	PAINT ▪ Abrir y cerrar el programa ▪ Cuadro de herramientas: <i>formato, selección, borrador, relleno de color, selección de color, zoom, lápiz, pincel, aerógrafo, texto...</i> ▪ Herramientas de Paint: <i>selección libre, selección, aumento, líneas, elipses o círculos, rectángulo o cuadrado, polígono, colores...</i> ▪ Paleta de colores. ▪ Trabajo con formas básicas: modificar, colorear... ▪ Dibujar con Paint						
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	Abrir navegador						
	Búsqueda sencilla de imágenes						
	Manejo sencillo del buscador (escritura de palabra clave)						



FICHA DE CONTROL – COMPETENCIA DIGITAL

3º y 4º NIVEL

BLOQUE	Tareas-contenidos	1º Trim		2º Trim		3º Trim	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESCRITORIO Y SISTEMA OPERATIVO	Repaso contenidos de 1º ciclo						
	Creación de carpetas y subcarpetas						
	Nombrar y renombrar carpetas y/o documentos.						
	Buscar en <i>Mis documentos</i> y/o lápiz USB						
	El teclado: - Repaso contenidos de 1º ciclo - Tabulador - Teclas <i>Inicio – fin</i> - Funcionamiento de las teclas con tres símbolos						
	Uso de la calculadora.						
	Explorar, localizar y recuperar los archivos de una unidad de almacenamiento.						
	Explorador de Windows (<i>perrito</i>)						
PROGRAMAS	WORD 1 ■ Mejorar textos: bordes y sombreados ■ Barras de tareas ■ Vista preliminar						
	WORD 1 ■ WordArt: añadir WordArt a los trabajos, mover rótulo por página ■ Dibujar con Word: autoformas, colores, sombras y 3D ■ Cuadros de texto ■ Decora tu trabajo: menú insertar imágenes desde un archivo.						
	WORD 2 ■ Mejorar textos: bordes y rellenos ■ Dibujar a manos alzadas ■ Configurar página: horizontal/vertical, márgenes ■ Iniciación a las tablas: crear tabla sencilla e introducir texto ■ Ortografía y gramática						
	POWER POINT ■ Abrir y cerrar el programa ■ Diapositiva en blanco ■ Minimizar, maximizar, restaurar diapositivas ■ Diapositivas: tipos y plantillas						
	POWER POINT <u>Diapositivas:</u> ■ Escribir en la diapositiva ■ Insertar imágenes y textos ■ Insertar esquemas y gráficos ■ Numeración y viñetas ■ Abrir/ Guardar presentación						
	POWER POINT <u>Diapositivas:</u> ■ Insertar imágenes y fotos: insertar imágenes, imágenes como fondo... ■ Cuadros de texto y títulos sobre imagen ■ Insertar sonidos ■ Presentaciones y animaciones						
	PAINT ■ Repaso de contenidos del ciclo anterior ■ Tratamiento y edición de la imagen ■ Abrir imagen con Paint: insertar título, seleccionar, recortar...						
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	Localizar información en la red y guardar accesos directos de las diferentes direcciones.						
	Organizar la información y los accesos directos en una carpeta para la realización de trabajos.						
	Uso y manejo del correo electrónico.						



FICHA DE CONTROL – COMPETENCIA DIGITAL

5º y 6º NIVEL

BLOQUE	Tareas-contenidos	1º Trim		2º Trim		3º Trim	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESCRITORIO Y SISTEMA OPERATIVO	Windows: comprimir, archivos y carpetas, organizar carpetas.						
	Buscar archivos, carpetas.						
	El árbol de las carpetas de Windows						
PROGRAMAS	WORD 2 - Autoformas: agrupar y desagrupar. Ordenar autoformas - Mejorar los textos: dirección del texto, bordes y rellenos - Decorar el trabajo: cambiar aspecto de la imagen						
	WORD 2 - Tablas: combinar y dividir celdas, insertar/eliminar filas y/o columnas - Configurar página: barra de herramientas de encabezado y pie de página						
	WORD 3 - Insertar símbolos - Trabajar imágenes: recortar y escalar imágenes, ajustar texto... - Tablas: dividir y unir tablas y crear tablas a mano alzada - Líneas y saltos de página, diferentes encabezados y notas al pie de página.						
	POWER POINT Repaso de los contenidos trabajados en el ciclo anterior						
	POWER POINT - Realizar trabajos y presentaciones OTROS PROGRAMAS: - PREZZI - MOVIE MAKER - PHOTOSTORY						
	POWER POINT - Realizar trabajos y presentaciones OTROS PROGRAMAS: - PREZZI - MOVIE MAKER - PHOTOSTORY						
	PAINT - Repaso de contenidos del ciclo anterior - Tratamiento y edición de la imagen - Abrir imagen con Paint: insertar título, seleccionar, recortar...						
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	Localizar información en la red y guardar accesos directos de las diferentes direcciones.						
	Organizar la información y los accesos directos en una carpeta para la realización de trabajos.						
	Seleccionar texto de una búsqueda y pegarla en un documento en blanco.						
	Trabajo con la prensa digital.						
	Herramientas Google						



4.- DECISIONES SOBRE MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y SU CONTRIBUCION A LA CONSECUION DE LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

Las decisiones de metodología didáctica que a continuación se exponen son de aplicación en todas las áreas de la etapa y constituyen el marco general en el que se integran aquellos aspectos metodológicos específicos de las distintas áreas de la etapa.

Enfoque integrador:

Las metodologías globalizadoras contribuyen a interrelacionar los diferentes tipos de conocimientos, capacidades o destrezas y actitudes dentro del área y entre diferentes áreas. De este modo, lo que se aprende adquiere mayor significado y funcionalidad, contribuyendo a la adquisición y desarrollo de las competencias de la etapa.

El alumnado, partiendo de sus conocimientos previos y con la información presentada, reorganiza su conocimiento transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones y descubriendo los principios y los procesos que lo explican. La **formación integral del alumnado** se desarrolla al tiempo que mejora su capacidad para organizar y comprender otras experiencias, ideas, valores y procesos de pensamiento que va a adquirir dentro y fuera del aula.

El profesorado pasa de ser un mero trasmisor de conocimiento especializado a ser quien programe el proceso de enseñanza-aprendizaje, acompañe y dinamice al alumnado, de manera que este adquiera las herramientas que le van a permitir realizar un aprendizaje permanente.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en un ambiente que invite al alumnado a investigar, a aprender, a construir su conocimiento.

La combinación de estrategias docentes de actuación grupal con estrategias de atención individualizada permitirá dar respuesta a la diversidad del alumnado, a sus distintos ritmos de aprendizaje, intereses, capacidades, motivaciones, orígenes culturales o necesidades, de forma que su combinación facilite al alumnado la construcción del conocimiento.

Aprendizaje significativo:

La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula se entienden como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje. Será necesario plantear diferentes tareas y situaciones de aprendizaje, utilizando recursos didácticos variados, para responder tanto a la diversidad de intereses, capacidades y necesidades de los niños y las niñas, como a su evolución a lo largo del proceso educativo, proporcionándoles oportunidades para el aprendizaje significativo y convirtiéndoles en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento.

Estas tareas incidirán, en primer lugar, en contextos cotidianos y presentar grados de dificultad distinta y creciente, adaptados a la realidad de los alumnos y las alumnas y a su medio, que



van desde cuestiones sencillas a otras que necesiten de cierto nivel de abstracción, con respuestas elaboradas que precisan de conocimientos de diversos tipos que han de estar adquiridos previamente y que han de ser movilizados.

A través del **trabajo en equipo**, la simulación de situaciones enmarcadas en un contexto del pasado o del presente y el fomento de la autonomía del alumnado en el trabajo y la búsqueda de información, se desarrollarán herramientas colaborativas y/o cooperativas de aprendizaje.

En este sentido, cabe destacar la importancia del aprendizaje basado en problemas y el trabajo cooperativo.

El **aprendizaje basado en problemas (ABP)** es una metodología didáctica por descubrimiento guiado, mediante la cual el alumnado construye su conocimiento sobre la base de problemas de la vida real. Primero se presenta el problema, después se identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y, finalmente, se regresa al problema para solucionarlo (construcción del conocimiento), y todo ello trabajando de manera cooperativa.

El **trabajo cooperativo** permite al alumnado aprender entre sí, interactuar y organizar cada uno su trabajo de manera más eficaz, desarrollar habilidades interpersonales y potenciar capacidades intelectuales. Al mismo tiempo, favorece la convivencia y la construcción en común del conocimiento mediante el desarrollo de las competencias comunicativas y de la capacidad para trabajar en equipo y para mantener relaciones fluidas con sus semejantes.

Espacios y materiales para el aprendizaje:

Se contempla la utilización de **espacios variados**, así como su organización, para facilitar la observación, la manipulación y la experimentación, de gran importancia en esta etapa para la construcción del conocimiento.

El desarrollo evolutivo del alumnado de esta etapa hace imprescindible la utilización de **materiales manipulativos** no esporádicamente, sino como herramienta habitual de trabajo, de forma que todos los niños y niñas participen activamente en su propio aprendizaje.

El **aula** es el espacio propio del grupo y se organizará en función de las actividades y tareas, teniendo en cuenta variables como la edad y el agrupamiento del alumnado, el mobiliario, la iluminación, la temperatura, los materiales existentes en el aula, etc. El equipo docente asumirá también por su parte los principios de cooperación y de colaboración para la organización del espacio y los recursos del aula.

Organizar el aula bajo los principios del aprendizaje cooperativo, el respeto de los derechos y deberes y la práctica democrática efectiva es un buen camino para mejorar el aprendizaje y la convivencia.



La **variedad de agrupamientos** (de dos en dos, en grupos pequeños o grandes, en equipos de trabajo cooperativo, en talleres, etc.) facilita el desarrollo de las actividades y tareas por parte del alumnado y constituye un instrumento de adecuación metodológica a sus necesidades.

Otros **espacios compartidos** por el alumnado dentro del centro docente como son la biblioteca y el aula de informática o de usos múltiples adquieren una carga didáctica importante.

El profesorado establecerá las actuaciones necesarias para que todas las áreas se orienten al desarrollo, por parte de niños y niñas, tanto del hábito lector, como de las competencias del currículo más relacionadas con la comunicación y el aprender a aprender, mediante planes coordinados de centro.

La **biblioteca escolar**, se muestra como un espacio de especial relevancia para el desarrollo del hábito lector y de la competencia comunicativa. Por ello, se aprovecharán los recursos de la biblioteca del centro, fomentando no solo su conocimiento sino también su utilización de forma progresivamente autónoma por los niños y las niñas durante toda la jornada escolar, como elemento clave para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, sentando las bases para el uso de otras bibliotecas fuera del centro.

Por su parte, las **tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje** se presentan como poderosas herramientas facilitadoras del desarrollo del conocimiento, por lo que iniciar al alumnado en el descubrimiento de sus posibilidades comunicativas y expresivas, acercándoles al uso crítico de los mismos, es uno de los objetivos de la etapa.

El ordenador y otros dispositivos digitales (pizarras interactivas, tabletas, teléfonos inteligentes, etc.) son herramientas de gran utilidad para la producción estructurada de textos e imágenes y su manipulación, agilizando y simplificando el acercamiento a la reflexión sobre el propio discurso. Pueden emplearse también como medio de acceso a distintas fuentes de información (diccionarios, enciclopedias electrónicas o en red, páginas web, etc.) con una flexibilidad y capacidad muy superiores a las de otros soportes.

Asimismo, se puede reforzar el aprendizaje autónomo y ofrecer una respuesta educativa diferenciada que atienda a la diversidad del alumnado, mediante la aplicación de estas herramientas para vehicular los contenidos específicos de las diferentes áreas.

Por último, entre los **espacios exteriores del centro docente**, conviene destacar la importancia del patio o lugar en el que los niños y las niñas conviven en el tiempo de recreo, por tener este un papel muy relevante en el desarrollo social y la salud del alumnado.

El recreo les permite interaccionar libremente, poner en práctica su saber y su saber hacer entre iguales, poner a prueba sus habilidades sociales y su madurez emocional. Por todo ello, la



rentabilidad formativa del tiempo de recreo es inestimable, permitiéndoles, además, relajarse y sobrellevar de forma adecuada la jornada escolar, optimizando su rendimiento.

Asimismo, la observación del alumnado durante el recreo se convierte en fuente inagotable de información para el profesor o la profesora, un instrumento entre otros que le ayudará en la valoración del proceso de evolución personal y, en su caso, en la mejora del mismo.

4.1.- PROGRAMA BILINGÜE

En sesión de Claustro con fecha 6 de mayo de 2015 se acuerda, dentro del marco del programa bilingüe, la impartición en su totalidad de una asignatura no lingüística (Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, según los niveles) tal y como se especifica a continuación:

- 1º-3º y 5º nivel: Ciencias Naturales
- 2º-4º y 6º nivel: Ciencias Sociales

La **metodología** para el desarrollo del programa es una metodología CLIL: los niños y niñas aprenden Ciencias Naturales y Ciencias Sociales utilizando como lengua vehicular el idioma extranjero.

Se pondrá especial énfasis en el lenguaje oral sin olvidar la parte escrita. También es de destacar el enfoque comunicativo: el lenguaje como sistema organizado que utilizamos para expresar ideas.

De lo anteriormente dicho las actividades partirán de los intereses infantiles y experiencias personales.

Se propiciarán situaciones de creación libre o actividades planificadas, ayudando al alumnado a lograr una comunicación efectiva.

Partiendo de unos conocimientos previos (evaluación inicial) se buscará un aprendizaje significativo conectando los conocimientos previos con otros nuevos.

Se tratará de motivar al alumnado en cada paso del proceso de enseñanza y aprendizaje (*scaffolding*).

A la hora de planificar las actividades se tendrá en cuenta la diversidad de las aulas intentando que todo el alumnado adquiera el idioma. Las actividades serán diversas: juegos, TPR, campos semánticos, dramatización, canciones, cuentacuentos, presentaciones, actividades en equipo...

Se emplearán recursos tecnológicos audiovisuales.

Tal y como recoge esta concreción curricular, se establecerá una colaboración con el Plan Lector reforzando el hábito lector y contribuyendo a las actividades de Centro que se propongan.



5.- MATERIALES CURRICULARES QUE SE VAN A UTILIZAR INCLUIDOS LOS LIBROS DE TEXTO

5.1.- MATERIALES CURRICULARES

Podemos definir como **materiales curriculares** a aquellos instrumentos y medios que proporcionan al docente las pautas y los criterios para la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de enseñanza- aprendizaje y en su evaluación.

Los materiales curriculares son herramientas que, en manos del docente se convierten en mediadores del aprendizaje del alumnado. Por ello, podrán ser utilizados tanto por el profesorado (en su tarea de enseñanza) como por el alumnado (en su tarea de aprendizaje). Estos materiales incluyen recursos de distinto tipo —**impresos** como los libros de texto, **audiovisuales** como un vídeo, **multimedia** como un DVD, etc.— que se emplean para facilitar el proceso de aprendizaje.

Además de estos materiales curriculares, entendemos por **recursos didácticos** el conjunto de elementos, útiles, estrategias... empleadas por el profesorado como soporte o complemento en su tarea docente. Existe una gran variedad de criterios a la hora de clasificar estos recursos; nosotros atenderemos a su naturaleza:

A.- RECURSOS MATERIALES

Son aquellos que se apoyan en un soporte físico. Dentro de este grupo podemos incluir:

- **Objetos del entorno:** el entorno proporciona gran cantidad de materiales que pueden ser manipulados, transformados, clasificados, ordenados, combinados, investigados... Edificios, zonas naturales, plantas, frutos, material de desecho, etc.
- **Material convencional:** bolígrafos, lápices, rotuladores, tijeras, pizarras, aparatos de laboratorio, terrarios, maquetas y modelos, material de educación física, instrumentos musicales...
- **Material impreso:** libros de texto y consulta, enciclopedias, diccionarios, mapas, atlas, láminas, revistas, periódicos...
- **Material audiovisual:** dentro de los materiales audiovisuales de aplicación en la enseñanza podemos diferenciar entre: materiales de imagen fija, de imagen en movimiento y sonoros. Las diapositivas, transparencias, proyecciones, audiciones, vídeos, etc. estarían enmarcados en este grupo.
- **Material informático:** es conveniente diferenciar entre:
 - Programas de aplicaciones del tipo procesador de textos, hojas de cálculo, bases de datos, de dibujo, de edición...



- Programas de aprendizaje, los cuales pueden ser comercializados o elaborados por el propio profesorado.
- **Material digital:** Educastur campus, blogs educativos, cuaderno de orientación y tutoría, materiales multimedia, etc.

B.- RECURSOS PERSONALES

Cualquier profesional o agente perteneciente o no a la comunidad educativa que pueda intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Familiares, médicos, técnicos, psicólogos...

C.- RECURSOS ESPACIALES

Cualquier entorno que pueda utilizarse para desarrollar la actividad educativa. Podemos considerar los espacios tanto dentro del recinto escolar (biblioteca, polideportivo, sala de audiovisuales, salón de actos...) como fuera del mismo (museos, teatros, Centro Municipal Integrado...)

D.- RECURSOS TEMPORALES

Se entiende por recurso temporal cualquier fecha destacada que pueda utilizarse para facilitar el tratamiento de determinados contenidos. Por ejemplo: 30 de enero – día de la paz; 23 de abril- día del libro; 5 de junio- día del medio ambiente; etc.

5.2.- LIBROS DE TEXTO

A continuación, se presenta el listado de libros de texto de cada uno de los niveles de la etapa a utilizar a partir del curso 2015- 2016 con la fecha de implantación y la vigencia de cada uno de ellos.

Según recoge el [apartado 3 del artículo 26](#) del Decreto 82/2014 los libros de texto adoptados para un determinado curso no podrán sustituirse por otros durante un periodo mínimo de cinco años.



1º PRIMARIA			
TEXTO	EDITORIAL - PROYECTO	FECHA INICIO	FIN VIGENCIA
LENGUA	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " <i>Primeros pasos</i> (Libro pauta + 3 cuadernillos pauta) ISBN – 978-84-680-43357	Septiembre 2018	Septiembre 2023
MATEMÁTICAS	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " Libro + 3 cuadernillos ISBN – 978-84-680-43548	Septiembre 2018	Septiembre 2023
CIENCIAS DE LA NATURALEZA Sólo alumnado que NO cursa bilingüe	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " ISBN – 978-84-680-43562	Septiembre 2018	Septiembre 2023
CIENCIAS SOCIALES	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " ISBN – 978-84-680-47379	Septiembre 2018	Septiembre 2023
INGLÉS	Editorial Oxford - " <i>Rooftops</i> " 1 Class book ISBN – 978-0-19-450302-0 - " <i>Rooftops</i> " 1 Activity book ISBN – 978-0-19-450311-2	Septiembre 2015	Septiembre 2020
SCIENCE BILINGÜE Sólo alumnado que cursa bilingüe	Editorial ByME. " <i>Natural Science</i> " 1 Learn together ISBN – 978-84-17217-40-2	Septiembre 2018	Septiembre 2023
LENGUA ASTURIANA	Editorial Anaya - <i>LLINGUA ASTURIANA 1</i> ISBN – 978-84-678-8386-2	Septiembre 2015	Septiembre 2020

2º PRIMARIA			
TEXTO	EDITORIAL - PROYECTO	FECHA INICIO	FIN VIGENCIA
LENGUA	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " (Libro pauta + 3 cuadernillos pauta) ISBN – 978-84-680-43753	Septiembre 2018	Septiembre 2023
MATEMÁTICAS	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " Libro + 3 cuadernillos ISBN – 978-84-680-43517	Septiembre 2018	Septiembre 2023
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " ISBN – 978-84-680-45429	Septiembre 2018	Septiembre 2023
CIENCIAS SOCIALES Sólo alumnado que NO cursa bilingüe	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " ISBN – 978-84-680-47393	Septiembre 2018	Septiembre 2023
INGLÉS	Editorial Oxford - " <i>Rooftops</i> " 2 Class book ISBN – 978-0-19-450303-7 - " <i>Rooftops</i> " 2 Activity book ISBN – 978-0-19-450327-3	Septiembre 2015	Septiembre 2020
SCIENCE BILINGÜE Sólo alumnado que cursa bilingüe	Editorial ByME. " <i>Social Science</i> " 2 Learn together ISBN – 978-84-17217-49-5	Septiembre 2018	Septiembre 2023
LENGUA ASTURIANA	Editorial Anaya - <i>LLINGUA ASTURIANA 2</i> ISBN – 978-84-678-8387-9	Septiembre 2015	Septiembre 2020

3º PRIMARIA			
TEXTO	EDITORIAL - PROYECTO	FECHA INICIO	FIN VIGENCIA
LENGUA	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " ED18 ISBN – 978-84-680- Nuevo Diccionario escolar de la Lengua Española – Santillana ISBN – 978-84-680-0157-9	Septiembre 2019	Septiembre 2024
MATEMÁTICAS	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " ED18 ISBN – 978-84-680-	Septiembre 2019	Septiembre 2024
CIENCIAS DE LA NATURALEZA Sólo alumnado que NO cursa bilingüe	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " ED18 ISBN – 978-84-680-	Septiembre 2019	Septiembre 2024
CIENCIAS SOCIALES	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " ED18 ISBN – 978-84-680-	Septiembre 2019	Septiembre 2024
INGLÉS	Editorial Oxford - " <i>Rooftops</i> " 3 Class book ISBN – 978-0-19-450335-8 - " <i>Rooftops</i> " 3 Activity book ISBN – 978-0-19-450336-5	Septiembre 2015	Septiembre 2020
SCIENCE BILINGÜE Sólo alumnado que cursa bilingüe	Editorial ByME. " <i>Natural Science</i> " 3 Learn together ISBN – 978-84-17345020	Septiembre 2015	Septiembre 2020
LENGUA ASTURIANA	Editorial Anaya - <i>LLINGUA ASTURIANA 3</i> ISBN – 978-84-69814000	Septiembre 2016	Septiembre 2021

4º PRIMARIA			
TEXTO	EDITORIAL - PROYECTO	FECHA INICIO	FIN VIGENCIA
LENGUA	Editorial Vicens Vives <i>Aula Activa.</i> ISBN – 978-84-682-2835-8	Septiembre 2015	Septiembre 2020
MATEMÁTICAS	Editorial Vicens Vives <i>Aula Activa.</i> ISBN – 978-84-682-2881-5	Septiembre 2015	Septiembre 2020
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Editorial Vicens Vives <i>Aula Activa.</i> ISBN – 978-84-682-2840-2	Septiembre 2015	Septiembre 2020
CIENCIAS SOCIALES Sólo alumnado que NO cursa bilingüe	Editorial Vicens Vives <i>Aula Activa.</i> ISBN – 978-84-682-2891-4	Septiembre 2015	Septiembre 2020
INGLÉS	Editorial Oxford - "Rooftops" 4 Class book ISBN – 978-0-19-450351-8 - "Rooftops" 4 Activity book ISBN – 978-0-19-450352-5	Septiembre 2015	Septiembre 2020
SCIENCE BILINGÜE Sólo alumnado que cursa bilingüe	Editorial ByME. "Social Science" 4 ISBN – 978-84-16380-30-5	Septiembre 2015	Septiembre 2020

5º PRIMARIA			
TEXTO	EDITORIAL - PROYECTO	FECHA INICIO	FIN VIGENCIA
LENGUA	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " ED19 ISBN – 978-84-680-48895	Septiembre 2019	Septiembre 2024
MATEMÁTICAS	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " ED19 ISBN – 978-84-680-48963	Septiembre 2019	Septiembre 2024
CIENCIAS DE LA NATURALEZA Sólo alumnado que NO cursa bilingüe	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " ED19 ISBN – 978-84-680-49908	Septiembre 2019	Septiembre 2024
CIENCIAS SOCIALES	Editorial Santillana. Proyecto " <i>Saber Hacer Contigo</i> " ED19 ISBN – 978-84-680-48499	Septiembre 2019	Septiembre 2024
INGLÉS	Editorial Oxford - " <i>Rooftops</i> " 5 Class book ISBN – 978-0-19-450367-9 - " <i>Rooftops</i> " 5 Activity book ISBN – 978-0-19-450368-6	Septiembre 2015	Septiembre 2020
SCIENCE BILINGÜE Sólo alumnado que cursa bilingüe	Editorial ByME. " <i>Natural Science</i> " 5 Learn together ISBN – 978-84-17345082	Septiembre 2015	Septiembre 2020

6º PRIMARIA			
TEXTO	EDITORIAL - PROYECTO	FECHA INICIO	FIN VIGENCIA
LENGUA	Editorial Vicens Vives <i>Aula Activa.</i> ISBN – 978-84-682-2805-1	Septiembre 2015	Septiembre 2020
MATEMÁTICAS	Editorial Vicens Vives <i>Aula Activa.</i> ISBN – 978-84-682-1554-9	Septiembre 2015	Septiembre 2020
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Editorial Vicens Vives <i>Aula Activa.</i> ISBN – 978-84-682-1558-7	Septiembre 2015	Septiembre 2020
CIENCIAS SOCIALES Sólo alumnado que NO cursa bilingüe	Editorial Vicens Vives <i>Aula Activa.</i> ISBN – 978-84-682-2807-5	Septiembre 2015	Septiembre 2020
INGLÉS	Editorial Oxford - "Rooftops" 6 Class book ISBN – 978-0-19-450381-5 - "Rooftops" 6 Activity book ISBN – 978-0-19-450382-2	Septiembre 2015	Septiembre 2020
SCIENCE BILINGÜE Sólo alumnado que cursa bilingüe	Editorial ByME. "Social Science" 6 ISBN – 978-84-16380-41-1	Septiembre 2015	Septiembre 2020



6.- DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA AL CAMBIO DE ETAPA

El [Decreto 82/2014, de 28 de agosto](#), por el que se regula la ordenación y se establece el [currículo de la Educación Primaria](#) en el Principado de Asturias, dedica su **Capítulo III** a la evaluación, criterios de promoción y permanencia del alumnado, así como a los documentos de evaluación y la evaluación de la práctica docente. La [Resolución de 3 de febrero de 2015](#) regula la [evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Primaria](#) y en ella se basan todas las directrices generales en este apartado recogidas.

Según el **artículo 2** de la mencionada Resolución, la evaluación será **continua y global** y tendrá en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo. Asimismo, la evaluación tendrá un **carácter formativo** y deberá servir para regular y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejor favorezcan la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos educativos.

La evaluación se llevará a cabo **por cursos**; los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los distintos cursos serán los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje evaluables**.

6.1.- EVALUACIÓN INICIAL

Con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y Primaria durante la primera semana del mes de septiembre se planificarán reuniones de coordinación entre profesorado de la Escuela Infantil Gloria Fuertes (centro adscrito) y profesorado-tutor de primer curso de Educación Primaria. En ellas participarán el equipo directivo, el profesorado de PT y AL y si fuera posible, el personal responsable de la orientación en el centro.

Procedimiento: al comienzo de cada curso, el profesorado de cada área realizará una evaluación inicial del alumnado a partir del análisis de los informes de la etapa anterior o de la información contenida en el acta de la sesión de evaluación final del curso anterior.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, así como para adoptar las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para el alumnado que lo precise.

Instrumentos: serán de aplicación en esta evaluación inicial las pruebas de centro diseñadas al efecto por los equipos docentes, recogidas y custodiadas en Jefatura de Estudios.



6.2.- SESIONES DE EVALUACIÓN

El **artículo 4** de la Resolución de 3 de febrero de 2015, define al **equipo docente** como el conjunto de maestros y maestras que impartan docencia en un mismo grupo, coordinado por el tutor o la tutora, y por los profesionales que hayan participado de forma directa en el proceso educativo del alumnado.

Atribuye las siguientes responsabilidades:

- a) Realizar un seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.
- b) Dar respuesta adecuada al ritmo de aprendizaje y a las necesidades del alumnado en cualquier momento del curso.
- c) Adoptar la decisión sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

A su vez, el **artículo 14.4** del Decreto 82/2014, de 28 de agosto, establece que los maestros y las maestras que imparten docencia en un mismo grupo se reunirán periódicamente para realizar el **seguimiento y evaluación** de los procesos de aprendizaje del alumnado.

Conforme a lo establecido en el Proyecto Educativo de nuestro centro, los equipos docentes se reunirán con carácter prescriptivo una vez al trimestre en las llamadas **JUNTAS DE PROFESORADO** para regular y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje del grupo y realizar el seguimiento del alumnado. También cuantas veces sea necesario para el cumplimiento de sus funciones (siempre que sea convocada por la jefatura de estudios a propuesta, en su caso, del tutor o tutora del grupo)

Competencias de las Juntas de Profesorado:

- Llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global del alumnado, de acuerdo con la normativa específica sobre evaluación de la etapa, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje.
- Establecer las actuaciones necesarias para mejorar el clima de convivencia del grupo.
- Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo las medidas adecuadas para resolverlos.
- Establecer las medidas necesarias que permitan coordinar las actividades de enseñanza-aprendizaje que se propongan al alumnado del grupo.
- Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o tutores legales de todo el alumnado.



Por otro lado, en la Programación General Anual de cada año académico se fijará el calendario de las **JUNTAS DE EVALUACIÓN** con una periodicidad trimestral. La última de las sesiones de evaluación tendrá carácter de sesión de evaluación final de curso. En ellas se seguirá el siguiente orden del día:

- Breve valoración general del grupo evaluado.
- Evaluación del alumnado a nivel individual:
 - Rendimiento académico.
 - Actitud, comportamiento, convivencia.
 - Revisión de apoyos y refuerzos educativos, si procede.
 - Resoluciones y acuerdos de mejora.
 - * Decisiones sobre la promoción (* sólo en la evaluación final)
- Conclusiones.

Estas sesiones serán coordinadas por el tutor o tutora del grupo que transmitirá a los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado la información que se derive de las mismas. Esta información se realizará por escrito al finalizar cada trimestre a través del **boletín de calificaciones** generado por la aplicación SAUCE.

Según establece el **artículo 10.6** de la Resolución de evaluación, los padres, madres, tutores legales tendrán acceso a aquellos datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación referidos a sus hijos e hijas, así como a los exámenes y documentos de las evaluaciones que realicen de los que podrán obtener una copia.

De cada una de las sesiones de evaluación se levantará la correspondiente **ACTA** de desarrollo **DE LA SESIÓN**, en la que constará la relación de asistentes, un resumen de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados detallando aquellos que se refieran a la promoción del alumnado, a las medidas de refuerzo y apoyo y a la información que se transmitirá al alumnado y a sus familias.

En la sesión de evaluación final de curso, además de esta acta de desarrollo de la sesión también se cumplimentarán las actas de evaluación final de curso. Todas ellas estarán firmadas por el tutor o la tutora y en ellas se hará constar el visto bueno de la persona que ejerza la dirección del centro.

6.3.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El **artículo 24** expresa los resultados de la evaluación en los siguientes **términos**: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente para las calificaciones positivas.



Dichos términos irán acompañados de una **calificación numérica** (sin emplear decimales), en una escala de cero a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3, 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10.

La **nota media** de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas será la media aritmética de las calificaciones de todas ellas, redondeada a la centésima más próxima y en su caso de equidistancia a la superior.

El **grado de desarrollo de las competencias** se expresará en los siguientes términos: Iniciado, En desarrollo, Adquirido o Adquirido ampliamente.

En aquellas competencias que exista una relación más directa a las áreas curriculares (por ejemplo: competencia lingüística con el área de Lengua castellana y Lengua Extranjera; competencia matemática y ciencias basadas en la ciencia y la tecnología con las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales, en nuestro centro definimos los términos para el grado de desarrollo de las competencias asemejándolos con las calificaciones numéricas.

Iniciado: insuficiente (1, 2, 3, 4)

En desarrollo: suficiente – bien (5, 6)

Adquirido: notable (7, 8)

Adquirido ampliamente: sobresaliente (9, 10)

La evaluación del resto de competencias clave se realizará conforme a la secuenciación por niveles incluida en el apartado 3.3 del presente documento.

6.4.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

Entendemos por **procedimientos de evaluación** los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información para evaluar al alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación, la adquisición de competencias o logro de los objetivos. *(Cómo se lleva a cabo esta recogida)*

Por su parte, los **instrumentos** serán todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna. *(Con qué evaluar)*



A continuación, se presenta en una tabla la relación entre los procedimientos e instrumentos utilizados para la evaluación del alumnado:

Procedimientos	Instrumentos
Observación sistemática	ESCALAS DE OBSERVACIÓN: permite establecer estimaciones dentro de un continuo. • Categorías: iniciado, en desarrollo, adquirido... • Numérica: de 1 a 10 • Descriptiva: Incorpora frases descriptivas (Por ejemplo: trae el material pero no trabaja)
	LISTAS DE CONTROL: registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conductas o secuencias de acciones. Sí/no; lo logra/no lo logra; presente/ausente...
	REGISTRO ANECDÓTICO: Fichas en las que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencias o actitudes positivas.
	LIBRO DE TUTORÍA Y REGISTRO DE ENTREVISTAS
	REGISTRO DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Análisis de producciones del alumnado	• Trabajos de aplicación y síntesis • Resúmenes • Cuadernos de clase • Resolución de ejercicios y problemas • Textos escritos • Producciones orales • Producciones plásticas o musicales • Producciones motrices • Investigaciones • Juegos de simulación y dramáticos • Portfolio
Pruebas específicas	OBJETIVAS: con preguntas muy concretas y opciones de respuesta fija para que el alumnado escoja, señale o complete. ABIERTAS: con preguntas o temas en las que el alumnado deba construir las respuestas INTERPRETACIÓN DE DATOS CON MATERIAL DE INTRODUCCIÓN: Ilustración, mapa... seguido de una serie de preguntas relativas a su interpretación. EXPOSICIÓN DE UN TEMA RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS Y PROBLEMAS PRUEBAS DE CAPACIDAD MOTRIZ

**6.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** (actualizados curso 2019-20)

La calificación de cada una de las áreas estará configurada en base a los criterios, sujetos a evaluación, establecidos para cada uno de los niveles y sus porcentajes correspondientes.

Lengua Cast. Matemáticas C. Sociales C. Naturaleza Inglés L. Asturiana/ Cultura Religión/ Valores	PRUEBAS DE EVALUACIÓN: 70% TRABAJO DIARIO: 10% - Desarrolla siempre su tarea correctamente, de forma autónoma, con buena presentación y en el tiempo establecido = 1 punto - Desarrolla habitualmente su tarea correctamente, de forma autónoma, con buena presentación y en el tiempo establecido = 0,75 puntos - Desarrolla a veces su tarea correctamente y con buena presentación = 0,50 punto Casi nunca desarrolla su tarea correctamente y con buena presentación = 0,25 puntos Nunca desarrolla su tarea correctamente y con buena presentación = 0 puntos PARTICIPACIÓN: 10% - Interviene siempre de forma adecuada y con interés en el aula = 1 punto - Interviene habitualmente de forma adecuada y con interés en el aula = 0,75 puntos - Interviene a veces de forma adecuada y con interés en el aula = 0,50 puntos - No interviene casi nunca de forma adecuada y con interés en el aula = 0,25 puntos No interviene = 0 puntos TAREAS COMPLEMENTARIAS Y MATERIAL: 10% - Realiza las tareas complementarias y trae el material siempre = 1 punto - Realiza las tareas complementarias y trae el material habitualmente = 0,75 puntos - Realiza las tareas complementarias y trae el material a veces = 0,50 puntos Casi nunca Realiza las tareas complementarias y trae el material = 0,25 puntos No realiza las tareas complementarias y trae el material = 0 puntos <u>Se considera:</u> Siempre: cuando desarrolla, interviene y realiza entre el 90% y 100% del total Habitualmente: cuando desarrolla, interviene y realiza el 75% del total A veces: cuando desarrolla, interviene y realiza el 50% del total Casi nunca: cuando desarrolla, interviene y realiza el 25% del total Nunca: cuando desarrolla, interviene y realiza el 0% del total
E. Física	Ámbito motor (Observación diaria de la ejecución de los ejercicios, circuitos y test psicomotores) 50% Ámbito afectivo-social (Valores y actitudes positivas) 30% Ámbito cognitivo (Preguntas en clase, trabajos de investigación, pruebas escritas) 20% Este último ámbito se aplicará con mayor frecuencia en el alumnado de niveles superiores. En cualquier caso, en ausencia de un aporte significativo durante la evaluación, su peso porcentual pasará a formar parte del ámbito motor.



Música	PRUEBAS DE EVALUACIÓN 50% • Oral o escrita referida a contenidos teóricos relacionados con la escucha, la cultura y el lenguaje musical. 25% • Interpretación vocal e instrumental adecuado a los contenidos (planos corporales, instrumentos de pequeña percusión de altura indeterminada, de altura determinada y flauta) 25% TRABAJO DIARIO 20% • Desarrolla siempre su tarea correctamente (ya sea escrita, oral, instrumental, de movimiento, de escucha...) con buena presentación y en el tiempo establecido = 2 puntos • Habitualmente =1,5 puntos • A veces =1 punto • Casi nunca =0,5 puntos • Nunca = 0 puntos PARTICIPACIÓN 20% • Interviene siempre de forma adecuada y con interés en el aula = 2 puntos • Habitualmente =1,5 puntos • A veces =1 punto • Casi nunca =0,5 puntos • Nunca = 0 puntos TAREAS COMPLEMENTARIAS Y MATERIAL 10% • Realiza las tareas complementarias y trae el material siempre = 1 punto • Habitualmente =0,75 puntos • A veces =0,5 punto • Casi nunca =0,25 puntos • Nunca = 0 puntos
Plástica	PRUEBAS DE EVALUACIÓN 50% • Trabajos y producciones del alumnado TRABAJO DIARIO 40% • Desarrolla siempre su tarea correctamente, de forma autónoma, con buena presentación y en el tiempo establecido = 4 puntos • Habitualmente =3 puntos • A veces =2 puntos • Casi nunca =1 punto • Nunca = 0 puntos MATERIAL 10% • Trae el material siempre = 1 punto • Habitualmente =0,75 puntos • A veces =0,5 punto • Casi nunca =0,25 puntos • Nunca = 0 puntos



6.6.- EVALUACIÓN FINAL DE CURSO

Tal y como establece el **artículo 6**, al final de cada curso el equipo docente llevará a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado. La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones tanto positivas como negativas de cada área, así como el grado de adquisición de las competencias.

Los acuerdos y decisiones sobre la promoción al curso o etapa siguiente o de permanencia se reflejarán en el **ACTA** de la sesión de evaluación final de curso.

Cuando el equipo docente determine que un alumno o alumna promocionen **con algún área calificada negativamente**, ésta se considerará no superada, evaluándose en el curso siguiente tras la aplicación del correspondiente plan de refuerzo.

6.7.- PROMOCIÓN

6.7. A.- CONDICIONES DE PROMOCIÓN

El **artículo 14** del **Capítulo III** de la Resolución de 3 de febrero de 2015, establece las condiciones generales de la promoción del alumnado.

1. Al finalizar cada uno de los cursos y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente tomará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado ateniéndose al carácter global de la evaluación y tomando como referentes los criterios de evaluación y promoción de las áreas cursadas y especialmente la información y el criterio del tutor o tutora.
2. El alumnado accederá al curso siguiente siempre que se considere que han logrado los objetivos del curso y que han alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Igualmente podrán promocionar cuando el grado de desarrollo de los aprendizajes no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso. En este caso, se establecerán medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para recuperar dichos aprendizajes.
3. En el caso de NO haber logrado los objetivos de la etapa o del curso realizado, ni adquirido las competencias correspondientes, el alumno o la alumna podrá repetir **una sola vez durante la etapa**, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se adoptará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.
4. La decisión de promoción de un curso a otro del alumnado que presente necesidades educativas especiales a los que haya sido necesario realizar una adaptación curricular



significativa en alguna o en todas las áreas, se adoptará siempre que hubiera alcanzado los objetivos propuestos en dicha adaptación curricular o se deriven beneficios para su integración socioeducativa.

1. Cuando el alumno o la alumna supere el área del curso anterior, se dejará constancia en la sesión de evaluación que corresponda y su calificación se trasladará al acta de evaluación final.

Completando las consideraciones anteriores, **a nivel de centro** se establece:

1. La permanencia un año más en un curso se realizará cuanto antes mejor.
2. La decisión de promoción del alumnado la tomará el equipo docente de forma conjunta. Para esta decisión, habrá de haber tomado especial consideración la opinión del tutor/a.
3. Los tutores/as informarán a las familias desde el primer instante en que se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente sea la no promoción.
4. En aquellos casos en los que la familia se muestre reacia o en contra de la repetición de curso, será convocada a una reunión con el equipo docente en su totalidad sobre los motivos y causas que motivan tal decisión.
5. Las conclusiones o impresiones de la familia acerca de la promoción NO son vinculante a la decisión del equipo docente.
6. Además de las condiciones establecidas de carácter general, para cada uno de los cursos se acuerda:

1º y 2º nivel

- En caso de **NO superar 2** de las áreas troncales, siendo una de ellas lengua castellana, el alumnado NO promocionará al curso siguiente.
- El equipo docente estudiará por separado cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno/a, atendiendo a la naturaleza de sus dificultades y analizando si éstas le impiden verdaderamente seguir con éxito el curso siguiente, así como las expectativas favorables de recuperación.

3º y 4º nivel

- En caso de **NO superar 2** de las áreas troncales, siendo una de ellas lengua castellana, el alumnado NO promocionará al curso siguiente.
- El equipo docente estudiará por separado cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno/a, atendiendo a la naturaleza de sus dificultades y analizando si éstas le impiden verdaderamente seguir con éxito el curso siguiente, así como las expectativas favorables de recuperación.



5º y 6º nivel

- En caso de **NO superar 3** de las áreas troncales o **2 si éstas son lengua y matemáticas**, el alumnado NO promocionará al curso o etapa siguiente, según corresponda.
- El equipo docente estudiará por separado cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno/a, atendiendo a la naturaleza de sus dificultades y analizando si éstas le impiden verdaderamente seguir con éxito el curso o la etapa siguiente, así como otros problemas derivados del comportamiento, aspectos de relación social, implicación en el clima de convivencia, rentabilización del tiempo escolar...

6.7.B.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CURSO

Se entiende por **criterios de promoción** aquellos criterios de evaluación incluidos en el Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, considerados como mínimos e imprescindibles para alcanzar una calificación positiva en cada una de las áreas de cada nivel.

Los criterios de cada una de las áreas se presentan en formato tabla con la secuenciación horizontal de 1º a 6º nivel quedando recogidos en el **Anexo I** del presente documento.

6.7.C.- ÁREAS NO SUPERADAS

Tal y como se ha comentado anteriormente y conforme al **artículo 15** de la Resolución, quienes promocionen sin haber superado todas las áreas seguirán un **programa de refuerzo** conforme al modelo recogido como Anexo I en el Programa de Atención a la Diversidad del centro y que será elaborado por el maestro/a responsable del área del grupo al que se incorporan. Dicho programa de refuerzo se organizará teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación del área.

Para la evaluación del área se tendrá en cuenta los progresos que el alumno/a realice en las actividades de refuerzo, así como su evolución en el área del curso siguiente.

6.7.D.- NO PROMOCIÓN

El **artículo 16** señala la repetición como una medida de carácter excepcional, la cual se adoptará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo. Esta decisión (una sola vez a lo largo de la etapa) irá acompañada de un **plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo** conforme al modelo recogido como Anexo II en el Programa de Atención a la Diversidad del centro.



Este programa de trabajo será elaborado por el tutor/a del grupo en coordinación con el equipo docente contando, en su caso, con el asesoramiento del personal responsable de orientación y se integrará en la programación didáctica del curso en el que permanece el alumno o la alumna.

6.8.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PRESENTA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La evaluación del alumnado con Necesidades Educativas Especiales será competencia del equipo docente asesorado por el personal responsable de orientación del centro.

Tal y como establece el **artículo 11**, en aquellas áreas que hubieran sido objeto de adaptación curricular significativa, la evaluación se efectuará en función de los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dicha adaptación curricular. Las calificaciones se expresarán en los mismos términos y utilizarán las mismas escalas que las establecidas para el resto del alumnado.

La calificación de las áreas objeto de adaptación curricular significativa irá acompañada de la expresión "ACS".

La información sobre los resultados de la evaluación (*boletín de evaluación*) se completará con una valoración cualitativa de su progreso respecto a los objetivos propuestos en su adaptación curricular.

6.9.- EVALUACIÓN EXCEPCIONAL POR ABSENTISMO

La **Resolución de 3 de febrero de 2015**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Primaria define en su artículo 2 el carácter de la evaluación del alumnado como *"continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno o de la alumna en el conjunto de las áreas del currículo"*.

Por su parte, el **Decreto 249/2007**, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado, recientemente modificado por el **Decreto 7/2019**, en su **artículo 15** establece como obligación del alumnado el estudio, la asistencia a clase y el esfuerzo. Al mismo tiempo, el artículo 36.e. considera las faltas injustificadas de asistencia a clase como *conductas contrarias a las normas de convivencia*.

En cumplimiento del **artículo 6.4** del **Decreto 7/2019** procede articular los procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado cuando se produzcan faltas de asistencia, indistintamente de

su causa, que imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en las programaciones docentes para un periodo de tiempo determinado.

Para aquellas [ausencias justificadas y comunicadas con antelación suficiente por los padres, madres o tutores legales](#), motivadas por ejemplo por enfermedad que exija reposo en el hogar (justificado documentalmente), viajes de larga duración por motivos familiares... se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Entrega previa a la familia del correspondiente trabajo a realizar durante el periodo de ausencia conforme a la planificación de la programación de cada área.
2. Una vez el alumnado se reincorpore al centro, deberá:
 - ✓ Entregar en tiempo y forma el trabajo requerido previamente.
 - ✓ Realizar las pruebas específicas de evaluación desarrolladas en cada grupo- clase durante el periodo de su ausencia.
3. Si [la duración de la ausencia supera el 40% de días lectivos de un trimestre \(23 días aprox\)](#), los instrumentos utilizados para configurar la nota trimestral de cada área serán únicamente las pruebas orales y/o escritas realizadas y la presentación del trabajo. No se tendrán en cuenta todos aquellos criterios de calificación referidos al trabajo diario, participación y tareas complementarias y material.

Para el cálculo de la calificación se realizará la nota media de las pruebas realizadas por el alumno-a en concreto dividido por el número total de pruebas realizadas por el grupo a lo largo del trimestre.

6.10.- RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES

En las reuniones generales con las familias, el profesorado dará a conocer los aspectos fundamentales correspondientes a la evaluación del alumnado (contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables; procedimientos e instrumentos, así como criterios de calificación; condiciones y criterios de promoción). De igual modo, se informará sobre el derecho que les asiste para formular **reclamaciones** contra las decisiones y calificaciones que se adopten al final de cada uno de los cursos de la etapa ([artículos 6.7, 6.8 y 6.9 del Decreto 7/2019](#))

[Plazo de reclamación](#): dos días lectivos contados a partir del día siguiente a aquel en que tengan conocimiento de las mismas.



Causas:

1. Inadecuación de los criterios de evaluación e indicadores asociados sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado con los recogidos en la correspondiente programación docente.
2. Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación docente.
3. Incorrecta aplicación de los criterios de evaluación y calificación de acuerdo a los criterios de evaluación y Los indicadores asociados establecidos en la programación docente para la superación del área.
4. Incorrecta aplicación de la normativa en materia de promoción.

Resuelve: la persona titular de la dirección del centro, previo informe del equipo docente correspondiente.

Recurso de alzada: contra la resolución adoptada por la persona titular de la dirección del centro cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución. La resolución del recurso o la reclamación pondrá fin a la vía administrativa y se resolverá previo informe preceptivo del Servicio de Inspección Educativa.

En el centro se conservarán todos los registros y documentos (pruebas, tareas, ejercicios, trabajos escritos y cualquier otra producción del alumnado) al menos durante los tres meses posteriores al otorgamiento de las calificaciones, excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta que la resolución del procedimiento adquiera firmeza.



7.- DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES REFERIDAS A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias establece en su **artículo 20** la atención a la diversidad del alumnado.

Se entiende por *atención a la diversidad* la orientación de la práctica educativa a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La atención a la diversidad en la etapa de Educación Primaria tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos establecidos con carácter general para la misma y se regirá por los **principios** de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilización, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa.

Se entiende por **medidas de atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones que el profesorado, los centros docentes y la Consejería competente en materia de educación ponen en práctica para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, con la finalidad de facilitar el máximo desarrollo de las competencias y propiciar el logro de los objetivos de la etapa.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje de un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación docente a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización, y en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

Con el fin de facilitar la organización de todo el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes características, capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y/o de salud del alumnado procede aclarar cierta terminología en cuanto a la clasificación del alumnado en función de las necesidades que presente.

7.1.- ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE):

Se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el **capítulo I** del **título II** de la Ley Orgánica 2/2006 (modificado en el **artículo 14** del Real Decreto 126/2014 por el que se establece el currículo de la Educación Primaria), *aquel que, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus*



altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, requiere una atención educativa diferente a la ordinaria para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

La atención al [alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo](#) se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo I del título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el artículo 14 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero y en la normativa que, en el desarrollo de los mismos, se elabore por el Principado de Asturias.

7.1.A.- NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, define en su **artículo 73** como [alumnado que presenta necesidades educativas especiales](#) a *aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.*

La identificación y valoración de estas necesidades se realizará, lo más tempranamente posible, por el Equipo de Orientación Educativa.

Cuando del resultado de la **evaluación psicopedagógica** se confirme que el alumno o alumna presenta necesidades educativas especiales, el Orientador-a deberá elaborar el **dictamen de escolarización** conforme al modelo oficial aprobado por la Consejería. En el dictamen se incluirán, al menos, la determinación de las necesidades educativas especiales, señalando el tipo de discapacidad o trastorno que las origina, la propuesta de escolarización, el tipo de adaptaciones curriculares que precisa y los recursos de apoyo especializado.

Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de las competencias, se establecerán dentro de los [principios de normalización e inclusión](#), las medidas organizativas y curriculares que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos de la etapa. El profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y/o de Audición y Lenguaje llevará a cabo sus funciones de apoyo y refuerzo de forma prioritaria con este tipo de alumnado.

Las [necesidades educativas especiales](#) se registrarán en la aplicación SAUCE conforme a la siguiente **clasificación**:

- Discapacidad psíquica:
 - ☞ Leve = ACNEE – PL
 - ☞ Moderada = ACNEE – PM
 - ☞ Grave = ACNEE - PG



- Discapacidad física = ACNEE - F
- Discapacidad física orgánica = ACNEE - FO
- Discapacidad sensorial:
 - Auditiva = ACNEE – AUD
 - Visual = ACNEE - VIS
- Plurideficiencia = ACNEE – PD
- Retraso madurativo = ACNEE – RM
- Trastorno del espectro autista = ACNEE – TEA
- Trastorno del desarrollo = ACNEE – TD
- Trastorno grave de conducta = ACNEE - TC

De acuerdo con los procedimientos establecidos por la Consejería de Educación, cuando sea necesario se podrán realizar [adaptaciones](#) que [se aparten significativamente](#) de los contenidos y criterios de evaluación [del currículo](#). Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo de las competencias básicas y estarán precedidas de la correspondiente evaluación de las necesidades educativas especiales del alumno o de la alumna. La evaluación y la promoción al curso siguiente tomarán como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

El documento que recoge toda la propuesta educativa en este tipo de alumnado es el [Programa de Trabajo Individualizado \(PTI\)](#) diseñado en el centro para tal fin. Su elaboración es responsabilidad del tutor o tutora, profesorado de área (si fuera preciso) en colaboración del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y/o de Audición y Lenguaje.

7.1.B.- INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO:

La escolarización del [alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo](#) por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se realizará, con carácter general, al curso que le corresponda por su edad.

Cuando el alumno-a presente un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años, podrá ser escolarizado en el curso inferior al que le correspondería por edad.

Esta [flexibilización](#) es competencia de la Dirección del centro docente, previa supervisión del Servicio de Inspección Educativa y deberá contar con la conformidad de las familias.

- Propuesta del Tutor/a previa evaluación inicial del alumnado.
- Informe elaborado por el Orientador u Orientadora con las medidas de refuerzo que se van a aplicar para facilitar su integración escolar y la recuperación de su desfase curricular, atendiendo a las circunstancias, conocimientos, edad e historial académico del alumno o alumna.



En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente por su edad.

Para la valoración inicial de las necesidades específicas del alumnado de incorporación tardía, así como para determinar la posible necesidad de flexibilización en su escolarización, en la dirección: <http://web.educastur.princast.es/proyectos/acogida> se dispone de una herramienta de evaluación inicial de competencias básicas.

Los alumnos y alumnas que presenten [graves carencias en la lengua castellana](#), recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal. El trabajo en el [aula de acogida y acceso al currículo](#) irá dirigido al aprendizaje intensivo de la lengua castellana, así como al acceso a las materias instrumentales básicas.

La [incorporación tardía al sistema educativo](#) se registrará en la aplicación SAUCE con las siglas "TAR"

7.1.C.- DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE:

Se refieren a *dificultades en las áreas del aprendizaje primarias, correspondientes a la lectura, escritura y cálculo*. Se relaciona con dificultades en procesos cognitivos (atención, memoria, percepción) y lingüísticos. Entre ellas se encuentran la [dislexia](#), [disortografía](#) y la [discalculia](#).

La identificación, valoración e intervención con este alumnado será realizada mediante evaluación psicopedagógica, realizada por el Equipo de Orientación Educativa del centro, procurando detectar las necesidades lo más tempranamente posible.

La escolarización del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Las [dificultades específicas del aprendizaje](#) se registrarán en la aplicación SAUCE con las siglas "APR"

7.1.D.- DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DERIVADAS DE TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD:

Se entiende por [TDAH](#) *el trastorno de carácter neurobiológico originado en la infancia y que se caracteriza por tres síntomas nucleares bien diferenciados: el déficit de atención, la hiperactividad y/o la impulsividad, tanto cognitiva como conductual*.

La mayoría de los niños y niñas con TDAH tienen [problemas para permanecer atentos](#) y, a menudo, como consecuencia [se distraen con facilidad](#), ya que para ellos es realmente difícil estar enfocados en algo sin poder alejar todos los pensamientos que pasan por su cabeza.



Otra complicación es que tienen **problemas para organizarse** y empezar hacer las tareas. Para muchos, es difícil organizar sus mochilas, sus pupitres, sus cuadernos, su habitación... Estos niños y niñas son **más desordenados** que la mayoría. Otros, por el contrario, no tienen ningún problema con la organización de sus cosas, pero si **tienen dificultades con la organización de su tiempo** para realizar sus actividades, así como **problemas de sueño**, ya que al intentar dormir su mente no deja de dar vueltas pensando en muchas cosas al mismo tiempo.

Debido a una de las funciones ejecutivas implicadas en este trastorno, se explicaría por qué a menudo las personas con TDAH tienen un **déficit en la autorregulación de las emociones y de su conducta**, desmotivándose ante las tareas y no atendiendo durante un periodo largo de tiempo.

Todos estos problemas con la memoria, las dificultades para controlar los actos, los problemas para regular las emociones y el sueño, la dificultad para enfocarse y mantener la atención, la falta de constancia, la tendencia al desorden o los problemas para organizar el tiempo; constituye la **gama de dificultades que pueden tener los niños y niñas con TDAH**.

Las **dificultades de aprendizaje derivadas de trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad** se registrarán en la aplicación SAUCE con las siglas "TDHA"

7.1.E.- CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR (problemas graves de salud, escolarización discontinua, desventaja socioeducativa):

- ✓ **Problemas graves de salud:** *alumnado que por problemas graves de salud tenga que interrumpir la asistencia a actividades lectivas.*
- ✓ **Escolarización discontinua:** *alumnado itinerante y/o temporero.*
- ✓ **Desventaja socioeducativa:** *alumnado que presenta situación de riesgo socio-familiar y/o necesidad de protección del menor. También se considera en aquellos que tienen situación social y familiar desfavorable.*

Las **condiciones personales o de historia escolar** se registrarán en la aplicación SAUCE con las siglas "CPHE"

7.1.F.-DIFICULTADES DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:

Alumnado que presenta *dificultades del lenguaje y la comunicación*. Dentro de ellas se podrán diferenciar entre **dificultades de:**

- **Dificultades del habla:** dislalia fonética/fonológica, disglosia, disartria, taquifemia, disfemia, discapacidad auditiva unilateral.
- **Dificultades del lenguaje:** retraso del lenguaje, trastorno específico del lenguaje (TEL), discapacidad auditiva, dificultades en escritura y/o lectura, dificultades del lenguaje asociadas a discapacidad psíquica.



- Dificultades de comunicación: trastorno del espectro autista, mutismo selectivo.

Las dificultades de lenguaje y comunicación se registrarán en la aplicación SAUCE con las siglas "LEN"

7.1.G- ALTAS CAPACIDADES:

Alumnado con *capacidad intelectual significativamente superior a la media, alto grado de dedicación a las tareas en cuanto a perseverancia, resistencia y esfuerzo y alta creatividad.*

Las condiciones personales de alta capacidad, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas mediante evaluación psicopedagógica, realizada por el Equipo de Orientación del centro procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

Las altas capacidades se registrarán en la aplicación SAUCE con las siglas "ESPEC" conforme a las medidas que se establezcan según sigue:

- Enriquecimiento curricular: ESPEC-EC
- Ampliación curricular: ESPEC-AC
- Flexibilización curricular: ESPEC-FC (*Requiere autorización)

7.2- MEDIDAS DE INTERVENCIÓN:

Están recogidas y detalladas en el Programa de Atención a la Diversidad del centro.

Podrán ser de carácter general u ordinario, dirigidas a todo el alumnado; o de carácter singular, dirigidas a alumnado con perfiles específicos.

Las **medidas de carácter ordinario** son aquellas de perfil preventivo cuyo objetivo es optimizar lo máximo posible los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Dirigidas a todo el alumnado, serán, entre otras, las siguientes:

- ⇒ Programación docente: las programaciones habrán de responder a la diversidad del alumnado, contemplando actividades adaptadas a los distintos ritmos y niveles de aprendizaje que posibiliten el desarrollo de las capacidades y competencias de todo el alumnado.
- ⇒ Decisiones organizativas: los grupos se organizarán de forma que faciliten la cooperación, la participación y la interacción de todo el alumnado, bajo la premisa que el agrupamiento heterogéneo es el más adecuado para responder a los principios de normalización e inclusión educativa.
- ⇒ Refuerzo educativo: apoyo dentro del grupo ordinario para el refuerzo de aprendizajes básicos. Tiene especial incidencia en el alumnado que presente baja instrumentalización de los repertorios básicos lecto-escritores y de cálculo.



⇒ Agrupamientos flexibles dentro del nivel: organización de los horarios de un área de distintos grupos en la misma franja horaria, de tal forma que permita al profesorado reagrupar al alumnado para la realización de diferentes actividades de aprendizaje.

Por otro lado, las **medidas de carácter singular** son aquellas de perfil preventivo y correctivo cuyo objetivo es el de modificar las disfunciones, transitorias o permanentes, detectadas en algunos alumnos y alumnas al largo de su historia escolar.

7.3.- PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACIÓN DE DEMANDAS DE VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Corresponde a los servicios especializados de orientación educativa realizar la valoración psicopedagógica del alumnado.

La evaluación psicopedagógica tiene por finalidad determinar las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. Hará hincapié en la identificación de facilitadores y barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado en contextos lo más ordinarios posibles y así potenciar la capacidad de las aulas y los centros para dar respuesta a la diversidad.

Es importante reseñar que la evaluación psicopedagógica y la evaluación psicosocial y familiar serán procesos interrelacionados, donde según el caso y los problemas detectados, se valorarán por la persona responsable de la orientación y por la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad según proceda y en función de las necesidades constatadas.

El procedimiento establecido para la realización de demandas de valoración psicopedagógica recogido en el apartado 6 de nuestro Programa de Atención a la Diversidad el siguiente:

1. El tutor-a observa que un alumno o alumna presenta dificultades de aprendizaje o de desarrollo personal en el contexto de su aula.
2. Evalúa la situación y las condiciones que pueden influir en el aprendizaje y/o comportamiento.
 - Si halla soluciones válidas, no se precisa valoración psicopedagógica.
3. Si las medidas no son eficaces, el profesorado vuelve a valorar la situación con el asesoramiento de la persona responsable de la orientación y/o especialistas de PT y AL.
 - El tutor-a aplica las medidas oportunas dentro del marco del aula y del grupo. Si esta solución es válida, no es preciso una valoración psicopedagógica. .
4. Si los resultados siguen resultando insuficientes, el tutor-a correspondiente comienza el proceso de demanda de valoración psicopedagógica.



***IMPORTANTE:** Conforme a la *Resolución de 24 de febrero de 2017, por la que se aprueba la Circular para los servicios especializados de orientación educativa y profesional*, el proceso de valoración psicopedagógica puede iniciarse a petición del tutor o tutora, cualquier miembro del equipo docente o de los representantes legales del alumnado.

5. Para ello, se cumplimentará el documento "*Informe de solicitud de evaluación psicopedagógica*" (**ANEXO IV**) que será entregado en Jefatura de estudios para su tramitación por el equipo directivo del centro. La información recogida en él será confidencial.
6. NO es necesario solicitar la autorización de la familia para el inicio del proceso de evaluación, ya que la orientación educativa es un derecho del alumnado, aunque SÍ será obligatorio informar a los progenitores legales de este proceso.
7. En esa reunión informativa, el tutor o tutora recogerá por escrito el acuerdo o desacuerdo de la familia respecto al proceso de valoración. El acta se adjuntará anexa al documento de informe de solicitud. (**ANEXO V**)
8. Los orientadores y orientadoras trabajarán en coordinación con el profesorado tutor, como coordinador del equipo docente, tanto para recoger la información previa a la evaluación psicopedagógica, como posteriormente, a la hora de orientar acerca del enfoque educativo a adoptar para responder a la diversidad de su aula.
9. Así mismo, es necesario que la persona responsable de la orientación realice una entrevista con los representantes legales del alumnado para recoger información al comenzar la evaluación psicopedagógica.
10. Los resultados de dicha evaluación se recogerán en un **informe psicopedagógico** en el que se reflejará la valoración y la determinación de las necesidades educativas, teniendo en cuenta el contexto escolar y familiar, las orientaciones para el profesorado, la previsión de las adaptaciones necesarias y las orientaciones para los representantes legales del alumnado.
11. Una vez finalizado este proceso, la persona responsable de la orientación informará, al tutor o tutora del grupo sobre el enfoque educativo a adoptar y a la familia del alumnado proporcionándoles una copia del informe correspondiente. Los representantes legales deberán manifestar su acuerdo o desacuerdo respecto al contenido del informe en el anexo de información correspondiente. En el caso de que existiera discrepancia con el contenido del informe, los representantes legales podrán solicitar a la dirección del centro, en el plazo de 10 días a contar desde la fecha de su firma, su traslado a la



Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa para resolver dicha discrepancia.

12. Asimismo, **entregará en Jefatura de Estudios** el informe de actuaciones realizadas o el informe psicopedagógico (si procede) de cada uno de los casos. Una vez registrado, se custodiará en el expediente del alumno o alumna.

Estos informes psicopedagógicos serán revisables, pues corresponde a la valoración de una situación en un momento determinado, siendo obligatoria su revisión antes de la finalización de cada una de las etapas educativas.

El informe se incluirá en el expediente del alumnado, por lo que cuando se produzca un traslado de centro, la secretaría del centro de origen lo enviará con el resto de la documentación educativa del alumnado al nuevo centro.

7.4.- REFUERZO EDUCATIVO- APOYO DENTRO DEL AULA

Se entiende por **refuerzo educativo** las actuaciones realizadas dentro del grupo ordinario para subsanar las dificultades de aprendizaje del alumnado. Tiene especial incidencia en el alumnado que presente baja instrumentalización de los repertorios básicos lecto-escritores y de cálculo.

Podemos diferenciar **tres modalidades organizativas y de atención** básicas:

- 1) **Atención individualizada** por parte del profesorado al mismo tiempo que atiende al resto del grupo. Es la modalidad más difícil y exige un cierto grado de autonomía en el grupo.
- 2) **Apoyo dentro del aula** por parte de otro profesor o profesora:

Siempre que las condiciones de plantilla lo permitan, se establecerán con carácter general, tres sesiones en 1º nivel (para la adquisición de la lectoescritura y destrezas de cálculo) y dos sesiones en el resto (para el apoyo en aquel alumnado en el que se observe un ritmo de aprendizaje más lento o deficiencias en la adquisición de destrezas o asimilación de conceptos). Estos refuerzos educativos serán impartidos (siempre que sea posible) por el compañero o compañera de nivel para facilitar la coordinación horizontal y mejorar la viabilidad de los mismos.

Salvo recomendaciones expresas, se tratará de hacer coincidir los refuerzos educativos en las áreas de lengua castellana y matemáticas.

- 3) **Apoyo fuera del aula**: medida de carácter excepcional, cuando se considere necesario por causas pedagógicas debidamente justificadas. Precisaré la justificación del equipo docente y la autorización del Servicio de Inspección educativa.



7.5.- ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON ÁREAS SUSPENSAS

Con este alumnado será necesario articular un *conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la adquisición de los aprendizajes no adquiridos*.

Tal y como se ha comentado anteriormente y conforme al **artículo 15** de la [Resolución de 3 de febrero de 2015](#) quienes promocionen sin haber superado todas las áreas seguirán un [programa de refuerzo](#) conforme al modelo recogido como Anexo I en el Programa de Atención a la Diversidad del centro y que será elaborado por el maestro/a responsable del área del grupo al que se incorporan. Dicho programa de refuerzo se organizará teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación del área.

Para la evaluación del área se tendrá en cuenta los progresos que el alumno/a realice en las actividades de refuerzo, así como su evolución en el área del curso siguiente.

7.6.- ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

El [artículo 16](#) de la mencionada [Resolución de 3 de febrero de 2015](#), establece la permanencia un año más en el mismo curso como medida de carácter excepcional, tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. Esta decisión se podrá adoptar una sola vez a lo largo de etapa y deberá ir acompañada de un [plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo](#) conforme al modelo recogido como Anexo II en el Programa de Atención a la Diversidad del centro.

Este programa de trabajo será elaborado por el tutor/a del grupo en coordinación con el equipo docente contando, en su caso, con el asesoramiento del personal responsable de orientación y se integrará en la programación didáctica del curso en el que permanece el alumno o la alumna.

El refuerzo se realizará mediante atención individualizada en el grupo por parte del equipo docente, insistiendo en el refuerzo de los aspectos esenciales y mínimos de cada área.

También se contará con el refuerzo de un profesor o profesora de apoyo dentro del aula principalmente en Lengua Castellana y Matemáticas.



8.- PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

8.1.- JUSTIFICACIÓN

El Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) que proponemos a continuación persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor.

Intentará orientar a la comunidad educativa sobre los planteamientos asumidos en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de la lectura, contemplará e impulsará la participación del alumnado y de las familias en la creación de un ambiente lector en el centro y estimulará su prolongación más allá de los límites del aula.

Es necesario que la enseñanza contribuya a crear personas autónomas y competentes en su propia formación, capaces de buscar y seleccionar información de distintos medios y soportes. También es papel de la enseñanza la promoción de actitudes reflexivas y críticas ante los diferentes medios de transmisión y difusión de la cultura y a despertar interés por la lectura como medio de entretenimiento y como espacio importante para el ocio.

Es preciso ofrecer una formación lo suficientemente versátil como para adaptarse a una sociedad cambiante en la que la recogida, selección, archivo y transmisión de la información a través de diferentes medios y soportes; son aprendizajes indispensables. El alumnado debe disponer de los medios para continuar aprendiendo por sí solo en el resto de las etapas educativas.

En nuestro centro, estrechamente relacionado con este Plan lector, escritor e investigador contamos un *Proyecto de Biblioteca* consolidado a través del cual se ha ido canalizando a lo largo de los años la animación a la lectura y el gusto por la misma.

8.2.- OBJETIVOS

Con el fin último del desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor nos proponemos los siguientes objetivos:

- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura y la escritura.
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como elemento de disfrute personal.
- Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica ante las distintas manifestaciones del entorno.
- Fomentar el uso de las TIC como un instrumento más de aprendizaje.



- Conocer, respetar y valorar nuestro patrimonio literario, así como la biblioteca del centro, desarrollando una actitud positiva hacia su utilización.
- Descubrir y potenciar valores compartidos en nuestra sociedad.
- Desarrollar estrategias destinadas a aproximar la lectura, la escritura y la investigación al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Elaborar textos sencillos sobre las vivencias cotidianas del alumnado con orden y presentación adecuados, en papel o formato digital según lo establecido en secuenciación de la competencia digital (bloques I y II)
- Desarrollar la expresión escrita creativa iniciando al alumnado en actividades funcionales: notas, listas, cartas, presentaciones, redacciones, textos literarios diversos, etc.
- Realizar investigaciones utilizando distintos soportes o recursos (hemeroteca, biblioteca, internet...)
- Potenciar la competencia lingüística desde todas las áreas del currículo.

8.3.- CONCRECIÓN DEL PLEI EN CADA ÁREA CURRICULAR

Se recogen agrupadas por niveles las distintas actividades a realizar en cada una de las áreas del currículo.

1º y 2º NIVEL	
Lengua Castellana	▪ Lecturas colectivas diversas relacionadas con la Unidad Didáctica que se está trabajando con la velocidad, entonación y ritmo adecuados. ▪ Identificación del protagonista de un relato y del resto de personajes después de haber leído, escuchado o dramatizado. ▪ Revisión periódica del pasaporte de lectura. ▪ Resumen de distintos tipos de textos de forma lógica y en distintos formatos, siguiendo pautas sencillas de forma oral y/o escrita. ▪ Expresión oral y/o escrita sobre libros o relatos cortos leídos o escuchados manifestando sentimientos de gusto o desagrado, justificando la respuesta. ▪ Escritura creativa empleando técnicas tipo Rodari (<i>ensalada de fábulas, binomio fantástico, fabular al revés...</i>) ▪ Escritura de cuentos con personajes antagónicos (<i>banco de protagonistas</i>)
Matemáticas	• Lectura y comprensión de los enunciados de los problemas y explicación de los pasos a realizar para la solución de los mismos, incluyendo las estrategias empleadas. • Profundización en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, en las preguntas... • Investigaciones matemáticas sencillas que utilicen relaciones numéricas o geométricas. • Lectura y escritura de números en textos numéricos y de la vida cotidiana. • Interpretación de representaciones espaciales o descripciones de entornos u objetos cercanos utilizando términos geométricos o matemáticos. • Lectura e interpretación de representaciones gráficas de un conjunto de datos (gráficos de barras, tablas de doble entrada, pictogramas...)



C. Sociales	● Expresión oral de pensamientos y opiniones de forma coherente y adecuada. ● Escritura de textos sencillos utilizando un vocabulario adecuado al tema correspondiente. ● Pequeñas investigaciones sobre la realidad cultural y social del entorno. ● Descripciones y comparaciones entre algún aspecto significativo de la forma de vida propia y la de las personas de otras culturas o sociedades del pasado. ● Registro de informaciones elementales sobre diversos aspectos del entorno social y/o de su propia persona.
C. Naturales	● Respuesta a preguntas sobre el sentido global de textos muy sencillos tras la escucha o la lectura de los mismos. ● Realización de sencillas experiencias y exposición de forma guiada del proceso y de sus resultados. ● Escritura de textos sencillos utilizando un vocabulario adecuado al tema correspondiente. ● Realización de trabajos de investigación o proyectos de forma guiada individualmente o por equipos a través de distintos medios.
Inglés	● Desarrollar actividades orales y escritas relacionadas con temas y/o tareas complementarias programadas en el colegio (Semana Cultural, otoño, Paz...) ● Narrar historias adecuadas al nivel con la colaboración interciclos del alumnado y/o la participación del auxiliar en L2. ● Realizar lecturas dramatizadas de cuentos. ● Aprender canciones y sencillas rimas del idioma extranjero. ● Realizar actividades plásticas a partir de narraciones e historias: marcapáginas, creación de puppets, ilustraciones... dentro de la materia de Arts and Crafts.
E. Física	Durante el desarrollo de las sesiones de Educación Física, utilizaremos la lectura, las tecnologías de la información y la comunicación y en ocasiones, la escritura como fuente de consulta, como recurso de apoyo en la regulación de los aprendizajes y para comunicar estos al resto de personas con las que interactuamos. ● Representar letras con el cuerpo o con cuerdas. ● Realizar cuentos motores. ● Juegos, lectura de sus normas y características. ● Lectura de láminas sobre conceptos básicos tratados en las sesiones. ● Elaborar un fichero de juegos. Escribiendo las normas y formas de algunos de los más significativos del nivel, atendiendo al desarrollo del alumnado. ● Promover la comprensión auditiva y la expresión oral a través de preguntas sobre lo que hemos hecho, cuales son las reglas de determinado juego.... ● Lectura de las normas, exposiciones, comentarios sobre las diferentes rutas de las salidas a la naturaleza.
E. Artística	● Lectura y memorización de canciones sencillas. ● Lectura y comprensión de textos sobre compositores, instrumentos... ● Iniciación a la pre-lectura y pre-escritura de los signos musicales. ● Lectura y análisis de imágenes fijas conocidas de su entorno. ● Completar carteles añadiendo textos adecuados y teniendo en cuenta el tamaño del mismo. ● Explorar mediante el dibujo libre colores primarios y secundarios, fríos y cálidos.
Religión	● Lectura, por parte de la profesora, de cuentos o experiencias humanas con las que se inicia cada Unidad y extracción de su mensaje. ● Narración de relatos bíblicos incluidos en las Unidades y preguntas sobre lo escuchado. ● Dramatización de relatos bíblicos.



	• Memorización de canciones y poesías. • Comprensión de frases y respuestas escritas sobre los contenidos trabajados en cada Unidad.
L. Asturiana	• Lectura y comprensión de textos procedentes del entorno próximo, y acercamiento a textos literarios. • Expresión escrita y oral de manera adecuada en los distintos contextos de la actividad social y cultural del entorno inmediato. • Escucha activa y comprensiva de materiales sonoros y audiovisuales diversos • Expresión oral, individual y colectivamente, en forma de comentario de textos o materiales audiovisuales. • Uso de la biblioteca escolar, fomentando el gusto por la lectura. • Creación de pequeños textos a partir de la modificación de textos existentes (1º) o a partir de vivencias propias e imaginadas (2º)
Cultura Asturiana	• Lectura y escritura de canciones infantiles y cuentos populares de la tradición asturiana. • Identificación de rimas en juegos tradicionales. • Investigaciones sencillas y guiadas sobre aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana.
3º y 4º NIVEL	
Lengua Castellana	• Leer en voz alta distintos tipos de textos apropiados a su edad, con entonación adecuada, cuidando el tono de voz y la velocidad • Lectura de textos literarios infantiles adecuados a su edad e intereses, con especial atención a los textos de tradición asturiana, leyendas, cuentos, mitología, poesía, teatro.... • Actividades de comprensión de la información relevante en textos propios de situaciones cotidianas y en los producidos con finalidad didáctica, en especial digital o papel. • Actividades de comprensión de la información general en los medios de comunicación social. • Uso de las tecnologías de la información y la comunicación, de la prensa, y de las bibliotecas para obtener información. • Composición y producción de textos propios relacionados con situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, notas, solicitudes..., o experiencias: narraciones, descripciones, diálogos... • Creación de textos con intención informativa y persuasiva: cartel publicitario, cómic, murales utilizando elementos gráficos y paratextuales. • Actividades de procesamiento de textos informáticos, entorno de trabajo y funciones básicas de un procesador: menús, barra de herramientas, área de trabajo, apertura y archivado de documentos, impresión, escritura de sencillos formatos y revisión ortográfica. • Escritura de correos electrónicos. • Lectura de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil y adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. • Comprensión, memorización y recitados de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados al contenido del texto. • Dramatización y lectura dramatizada de situaciones y textos literarios. • Creación de textos literarios en prosa o en verso: cuentos, poemas... • Conocimiento y uso del funcionamiento de la biblioteca del centro.
Matemáticas	• Resolución de problemas utilizando las siguientes estrategias: leer el enunciado, conocer los datos, buscar las incógnitas, relación entre datos e incógnitas y esquema o dibujo que aclare la situación a solucionar



	● Invención de problemas según una operación dada ● Resolución de problemas como ayuda para la comprensión del mundo que nos rodea. ● Invención del texto de un problema conocida, previamente la operación de su resolución ● Lectura de gráficos de datos representados en papel y en diferentes recursos tecnológicos. ● Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición. ● Lectura e interpretación de tablas de doble entrada.
C. Sociales	● Elaborar distintos trabajos obteniendo información de diferentes documentos escritos y visuales. ● Elaborar y presentar pequeños trabajos a nivel individual y grupal, de recogida de información sobre las Ciencias Sociales. ● Leer textos de divulgación de carácter social, geográfico e histórico. ● Planificar de forma creativa actividades individuales o colectivas. ● Uso y lectura de planos del barrio y de la localidad, como representación gráfica de espacios. ● Leer e interpretar leyendas y símbolos cartográficos elementales en los mapas.
C. Naturales	● Búsqueda de información, de manera guiada, utilizando la tecnología de la Información y la Comunicación. ● Uso de técnicas de estudio y trabajo (subrayado, esquemas, tratamiento de textos...)
Inglés	● Buscar información sobre diversos temas en relación a temas trabajados en clase usando INTERNET. ● Establecer correspondencia epistolar con colegios europeos (Grecia / R. Checa) para que los niños comuniquen utilizando como lengua vehicular el inglés (Proyecto E-Twinning). ● Dramatización de obras breves. ● Participación en las actividades culturales complementarias del Centro (otoño, semana cultural, paz...) ● Recitación de chants, rhymes, songs, riddles...
E. Física	Durante el desarrollo de las sesiones de Educación Física, utilizaremos la lectura, las tecnologías de la información y la comunicación y en ocasiones, la escritura como fuente de consulta, como recurso de apoyo en la regulación de los aprendizajes y para comunicar estos al resto de personas con las que interactuamos. ● Trabajar la expresión corporal a través de cuentos ya existentes o inventados por el alumnado. ● Lectura de láminas con los conceptos básicos a tratar durante las sesiones de Educación Física. ● Redacción y explicación de juegos, para ir completando el fichero de juegos iniciado en los niveles anteriores. ● Investigación sobre juegos populares o tradicionales, escribir, exponer y realizar prácticamente los mismos, durante la celebración de la Semana del Otoño. ● Realización de resúmenes escritos de las sesiones, que se realizan durante las diferentes unidades didácticas. ● Lectura de las normas, exposiciones, comentarios sobre las diferentes rutas de las salidas a la naturaleza. ● Lectura de libros infantiles y juveniles relacionados con el deporte, existentes en la biblioteca del centro, a partir de un depósito de libros sobre el deporte a crear en la biblioteca.



E. Artística	• Lectura y memorización de rimas, retahílas y canciones. • Creación de textos sencillos para una melodía dada. • Lectura y escritura de los signos musicales. • Lectura y comprensión de textos sobre diversos aspectos musicales y artísticos. • Lectura y análisis de imágenes fijas. • Elaborar carteles con distintas informaciones. • Experimentar con las mezclas de colores primarios con diferentes pinturas y soportes.
Religión	• Lectura tanto individual como colectiva del texto propuesto en cada Unidad. • Respuesta escrita sobre la comprensión de esos textos aportando su opinión personal. • Memorización y reproducción de canciones y poesías. • Dramatización de parábolas y escenas bíblicas. • Trabajos de investigación de noticias actuales referentes al tema. • Actividad: <i>La Biblia viajera</i>. • Utilización de la biblioteca del aula de Religión.
L. Asturiana	• Lectura y comprensión de textos con diferentes intenciones comunicativas. • Expresión escrita y oral de manera adecuada en los distintos contextos de la actividad social y cultural. • Adquisición de vocabulario del nivel léxico-referencial necesario para la creación literaria. • Escucha activa y comprensiva de materiales sonoros y audiovisuales diversos • Expresión oral, individual y colectivamente, en forma de comentario de textos o materiales audiovisuales. • Uso de la biblioteca escolar con total libertad, fomentando el gusto por la lectura. • Creación de textos literarios diversos a partir de noticias y supuestos de la actualidad. • Uso de estrategias de comprensión lectora. Uso del diccionario. • Uso de las TICs para enriquecer las producciones propias de textos escritos.
Cultura Asturiana	• Lectura y dramatización de cuentos populares de la tradición asturiana. • Identificación de retahílas sencillas en juegos tradicionales. • Investigaciones sencillas sobre aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana: familia, casa, espacio agrario, construcciones, indumentaria... • Identificación de personajes históricos asociándolos a su campo de actividad. • Lectura e interpretación de un mapa de nuestra Comunidad ubicando alguna de sus principales ciudades o villas. • Investigaciones sencillas sobre personajes actuales de la cultura asturiana.
5º y 6º NIVEL	
Lengua Castellana	• Leer lecturas del libro de texto (poesía, biografías, narraciones, teatro, trabalenguas, adivinanzas...) • Memorizar poesías. • Trabajar vocabulario nuevo utilizando diccionario, miniportátiles o explicación por parte de algún alumno que conozca el vocablo. • Lectura en voz alta, explicación del vocabulario, contexto, época, etc. de un libro de literatura clásica juvenil (cuatro obras que rotarán a lo largo del curso por las aulas de 5º y 6º). Cada libro finalizará con un trabajo de expresión donde figuren los personajes, resumen, la vida del autor, la opinión personal, ilustración, etc. • Lectura de un libro obligatorio cada quince días. Hacer un resumen del mismo y



	expresar la opinión personal. Esto quedará reflejado en el pasaporte de lectura individual y contará para la evaluación. - Comentar y recomendar los libros leídos a los compañeros. - Utilizar la Biblioteca y las TIC para buscar información. - Iniciación al lenguaje periodístico a través de lectura de noticias, visitas a hemerotecas virtuales, estructura de un periódico, noticias, etc. - Investigaciones utilizando las TIC sobre sugerencias del libro de texto. - Aportación a la Semana Cultural con el taller de jóvenes escritores, cuentos, poesías...
Matemáticas	- Se realizarán la lectura de problemas para su comprensión y la búsqueda de estrategias para su resolución. - Utilizar hoja de cálculo para realizar diagramas de barras, sectores y 3D - Geometría desde el espacio con el Google Earth
C. Sociales	- Leer los temas. Hacer subrayados de lo que han de estudiar - Realizar esquemas. Sacar ideas principales. Resumen final y sacar conclusiones. - Mapas conceptuales y mapas mentales de las UU.DD. - Investigaciones utilizando la estadística
C. Naturales	- Leer los temas. Hacer subrayados de lo que han de estudiar - Realizar esquemas. Sacar ideas principales. Resumen final y sacar conclusiones. - Mapas conceptuales y mapas mentales de las UU.DD. - Investigaciones utilizando el método científico
Inglés	- Utilizar las TICs para realización de actividades de investigación y trabajo en equipo para la posterior exposición oral en las clases. - Utilizar el blog de inglés (en su caso) para el estudio y consulta de los diversos temas que se van trabajando. - Animar a la lectura mediante sencillos storytellings a partir de libros leídos o temas trabajados en clase. - Actividades de animación a la lectura o storytelling durante la semana cultural a partir de un libro leído y trabajado en clase. - Utilizar el blog de inglés para el estudio y la consulta de los diversos temas que se van trabajando. - Emplear las TICs para las actividades de investigación en los trabajos de equipo con la posterior exposición a la clase (uno por trimestre) - Actividades de dramatización o pequeñas obras de teatro a nivel de aula correspondientes a los topics o unidades que se estén estudiando. - Realización final de un trabajo escrito relacionado con cada unidad y utilizando las estructuras trabajadas. Este escrito se acompaña de fotos, dibujos... Al final del curso, se elaborará un portfolio con todos ellos. - Completar un book-report de, al menos, un libro al mes cogido de la biblioteca escolar. Se les dará un modelo en fotocopia, que además tienen que decorar.
E. Física	Durante el desarrollo de las sesiones de Educación Física, utilizaremos la lectura, las tecnologías de la información y la comunicación y en ocasiones, la escritura como fuente de consulta, como recurso de apoyo en la regulación de los aprendizajes y para comunicar estos al resto de personas con las que interactuamos. - Lectura de láminas, artículos y resúmenes de los conceptos básicos a tratar durante las sesiones de Educación Física. - Redacción y explicación de juegos, para completar el fichero de juegos iniciado en los niveles anteriores, adaptados al nivel del alumnado. - Investigación sobre juegos populares o tradicionales, escribir, exponer y realizar prácticamente los mismos, durante la celebración de la Semana del Otoño. - Realización de resúmenes escritos de las sesiones, que se realizan durante las



	diferentes unidades didácticas, elaborando fichas de los diferentes temas abordados en las sesiones de Educación Física. ● Lectura, investigación y escritura de normas, reglamentación, historia, etc. de los distintos deportes que se realizan durante las sesiones y unidades didácticas. ● Lectura de las normas, exposiciones, comentarios sobre las diferentes rutas de las salidas a la naturaleza ● Lectura de libros infantiles y juveniles relacionados con el deporte, existentes en la biblioteca del centro, a partir de un depósito de libros sobre el deporte a crear en la biblioteca. ● Lectura y comentario por escrito, de diferentes noticias deportivas y relacionadas con la salud y otros temas del currículo de Educación Física, fomentando en ocasiones la realización de debates relacionados con las mismas.
E. Artística	● Lectura y memorización de canciones de diversos géneros y épocas. ● Creación de textos para una melodía dada. ● Lectura y escritura de los signos musicales. ● Descripción oral y escrita de rasgos característicos y aspectos musicales de las obras escuchadas. ● Investigación sobre compositores, instrumentos tradicionales y obras. ● Lectura y análisis de imágenes fijas y en movimiento. ● Elaborar carteles con distintas informaciones considerando: tamaño, equilibrio, proporción y color. ● Creación de trabajos artísticos con diversas técnicas de dibujo y pintura.
Religión	● Lectura comprensiva de la Unidad ● Manejo de la Biblia: búsqueda de textos, conocimiento de los códigos de citas y comentario breve de su mensaje. ● Investigación sobre distintos temas relacionados con cada Unidad. ● Utilización de la biblioteca del aula de Religión. ● Valoración de forma escrita del tema de la Unidad, donde el alumnado puede expresar sus sentimientos y pensamientos.
L. Asturiana	● Lectura y comprensión de textos con diferentes intenciones comunicativas. ● Expresión y comprensión escrita y oral de mensajes orales con distinta intención comunicativa usando un discurso ordenado y coherente, en los que se manifieste la opinión, la solicitud de información, la oferta o petición de disculpas, la necesidad, el agradecimiento, el gusto o el disgusto, el acuerdo o desacuerdo ● Uso de estrategias de comprensión lectora. Uso del diccionario ● Adquisición de vocabulario del nivel léxico-referencial necesario para la creación literaria. ● Creación de textos literarios diversos ● Escucha activa y comprensiva de materiales sonoros y audiovisuales diversos ● Comprensión y valoración de textos orales procedentes de los recursos multimedia y de los medios audiovisuales de comunicación y de Internet para obtener información ● Expresión oral, individual y colectivamente, en forma de comentario de textos o materiales audiovisuales. ● Uso de la biblioteca escolar con total libertad, fomentando el gusto por la lectura. ● Uso de las TIC para enriquecer las producciones propias de textos escritos. ● Uso del procesador de textos como herramienta fundamental para la presentación de textos escritos en formato digital. ● Creación de periódico escolar.



Cultura Asturiana	• Lectura de textos y leyendas de la tradición asturiana. • Identificación de distintas fórmulas en juegos tradicionales. • Investigaciones sobre aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana: familia, casa, espacio agrario, construcciones, indumentaria... • Elaboración de biografías de personajes históricos asturianos. • Lectura e interpretación de un mapa de nuestra Comunidad. • Investigaciones y biografías personajes actuales de la cultura asturiana.
-------------------	---

8.4.- CONCRECIÓN DEL PLEI EN LAS ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO

8.4.A.- OTOÑO EN LA ESCUELA

1º y 2º nivel:

- Realización de un "**libro viajero**" con aportaciones individuales del alumnado (un cuento, una experiencia, alguna rica receta, dibujos, poesías, adivinanzas, canciones...) sobre la temática a desarrollar cada curso escolar. Cada día un alumno/a lo llevará a casa y lo devolverá al cole al día siguiente para leer y compartirlo con toda la clase.

3º y 4º nivel:

- **Trabajo de investigación** sobre la temática elegida, búsqueda de información a nivel de tradición oral, y en distintos soportes tanto bibliográficos como informáticos.
- **Exposición escrita** de los trabajos de investigación realizados en grupo, parejas o de manera individual.
- Elaboración de **murales, carteles...** con la información recopilada.

5º y 6º nivel:

- **Proyecto de investigación** referido a la temática definida para cada año académico. Se expone a continuación la secuencia didáctica del proyecto. Los documentos para su desarrollo se presentan anexos a este documento.

8.4.B.- NAVIDAD

Todos los niveles:

- Creación y redacción de la letra y estrofas para la canción del "**aguinaldo**".

8.4.C.- SEMANA CULTURAL

1º y 2º nivel:

- Realización de un "**libro viajero**" con aportaciones individuales del alumnado (escritura creativa de cuentos) sobre la temática a desarrollar cada curso escolar.
- Dramatización y **representación teatral** a cargo de alumnado de segundo nivel.



- Animación a la participación en el Concurso de cuentos organizado desde la biblioteca del centro.

3º y 4º nivel:

- Recopilación y **exposición** de los trabajos realizados a lo largo del curso.
- **Investigación, elaboración y presentación** de trabajos realizados según la temática elegida.

5º y 6º nivel:

- **Proyecto de investigación** referido a la temática definida para cada año académico. Se expone a continuación la secuencia didáctica del proyecto. Los documentos para su desarrollo se presentan anexos a este documento.

8.5.- CONCRECIÓN DEL PLEI EN LOS PROGRAMAS/PROYECTOS DEL CENTRO

8.5.A.- PROYECTO DE BIBLIOTECA

Como ya se ha comentado en la introducción de este documento, nuestro centro cuenta con un consolidado *Proyecto de Biblioteca* cuyo objetivo marco es la dinamización de la misma, la animación a la lectura y el gusto por la misma.

SERVICIO DE PRÉSTAMO

Es un servicio muy demandado por nuestro alumnado.

La Biblioteca permanece abierta todos los días a la semana durante el recreo. Además, se cuenta con la colaboración de todo el profesorado tutor para realizar préstamos en el horario lectivo que cada tutoría tiene asignado semanalmente.

Además de realizar la lectura, el alumnado debe responder algunas actividades adecuadas a cada nivel, en el pasaporte de lectura, controlados desde las tutorías.

Durante la Semana Cultural, se entrega un libro como premio, al alumno o alumna que más haya leído en cada tutoría y otro más al más lector del colegio.

Con el fin de agilizar el servicio de préstamo, a la hora del recreo, en la que hay gran afluencia de alumnado, se nombra a un grupo voluntario de niños y niñas de 5º y 6º de Primaria, que colaboran con la persona responsable, recogiendo, colocando y buscando libros.

FORMACIÓN DE USUARIOS Y ANIMACIÓN A LA LECTURA

Además de la selección de libros para la biblioteca teniendo en cuenta criterios pedagógicos, psicológicos, valores que trabajan y aspectos curriculares, la catalogación y el mantenimiento de los fondos existentes, el profesorado encargado de la biblioteca desarrolla cada año



actividades de *animación lectora* con el objetivo de despertar la imaginación y el interés por la lectura entre el alumnado.

La biblioteca cuenta con un *blog* enlazado a la página web del centro abierto a todo el profesorado y alumnado del mismo.

Todo el alumnado conoce el espacio físico de la Biblioteca y comprende la forma de acceder al préstamo de los libros, pero con la *Formación de Usuarios* pretendemos que niños y niñas interioricen las normas de la misma, tengan mayor agilidad para encontrar el título o la información que necesiten.

Para ello realizamos una sesión con cada grupo-clase, en ocasiones en colaboración con la Biblioteca Municipal del Llano y otras realizadas en nuestro centro.

Estas actividades varían cada curso escolar en función de las necesidades o de las ofertas formativas.

Plan de formación de usuarios y animación a la lectura		
CURSOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE
PRIMERO	Actividades de <i>formación</i> : Cuento "Misterio en el jardín" Juego del semáforo para trabajar las normas biblioteca. Actividades de <i>animación a la lectura</i> en torno a distintas exposiciones.	
SEGUNDO	Actividades de <i>animación a la lectura</i> en torno a distintas exposiciones.	Actividades de <i>formación</i> : Recordatorio de las normas de la Biblioteca. La información que nos proporciona el tejuelo. Juego de pistas para buscar un libro. Dramatización de cuentos. Noticias Encantha
TERCERO	Actividades de <i>animación a la lectura</i> en torno a distintas exposiciones.	Actividades de <i>formación</i> : Explicar la CDU. Juego de clasificación de libros. Dramatización de cuentos.
CUARTO	Actividades de <i>formación</i> en la Biblioteca Municipal del Llano	Actividades de <i>animación a la lectura</i> en torno a distintas exposiciones.
QUINTO	Actividades de <i>formación</i> : Búsqueda de información en el Atlas.	Actividades de <i>animación a la lectura</i> en torno a distintas exposiciones.
SEXTO	Actividades de <i>formación</i> en la Biblioteca Municipal del Llano	Actividades de <i>animación a la lectura</i> en torno a distintas exposiciones.



CLUB DE LECTURA

Existen dos modalidades: infantil y adultos.

Se realizan tertulias literarias con periodicidad tanto con el alumnado del centro como con todas aquellas familias que se muestran interesadas. Potenciar el modelo de madre y/o padre lector favorecerá el modelo niños y/o niñas lectores. En colaboración con el AMPA y la biblioteca del Centro Municipal del barrio estos clubs de lectura pretenden ser un referente tanto cultural como educativo.

8.5.B.- PROYECTO DE TICs

Hemos de partir de la base de que las TIC conviven con los recursos tradicionales y que, como cualquier recurso, debe estar al servicio de los planificados por el profesorado.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación nos permiten:

- Localizar la información.
- Ordenarla y clasificarla.
- Producirla y publicarla.
- Comunicar con rapidez.

En base a estas premisas y siguiendo la secuenciación del grado de adquisición de la competencia digital a lo largo de la etapa primaria, se proponen las siguientes tareas utilizando recursos TIC (pizarra digital, miniportátiles, tablets, aulas de informática), adaptándolas al nivel y materia correspondiente:

EJEMPLOS DE PRODUCTOS FINALES UTILIZANDO RECURSOS TIC			
PRODUCTOS ESCRITOS	PRODUCTOS PRESENTADOS	PRODUCTOS TECNOLÓGICOS	PRODUCTOS EN OTROS SOPORTES
- Carta - Cuento - Narración - Redacción de textos - Informe - Poema - Panfleto - Biografía - Autobiografía - Crítica sobre un libro - Resumen - Díptico - Tríptico - Encuesta - Cuestionario - Póster	- Ponencia - Debate - Obra de teatro - Canción/letra - Informe oral - Recreación dramática - Discusión - Exposición de productos - Presentación de diapositivas - Presentación de libros - Conferencias	- Sitio Web - Webquest - Cazas del tesoro - Blog - Wiki - Aplicaciones de la web 2.0 para hacer: . Historia digital . Cómic . Posters . Frisos cronológicos . Murales . Vídeos . Archivos de voz	- Presentación de trabajos a los compañeros - Dibujo - Cuadro - Collage - Mapa - Álbum de fotos o recortes - Historia oral ...



8.6.- TRATAMIENTO DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

- Utilizar cuentos relacionados con el desarrollo emocional, así como cuentos y lecturas elaboradas para la regulación de las emociones y otros materiales destinados al alumnado con problemas de conducta y dificultades en su desarrollo emocional.
- Uso de pictogramas en las lecturas y cuentos como sistema aumentativo destinado al alumnado que presenta dificultades en la comprensión lectora y otros problemas relacionados con la comunicación. Para ello también se utilizan otros recursos y aplicaciones informáticas disponibles en la red (*pictoaplicaciones, pictocuentos, pictoagendas...*)
- Elaboración y uso de materiales adaptados para el alumno con problemas específicos de lectoescritura apoyándose también en actividades trabajadas en la biblioteca.
- Utilización de recursos informáticos y audiovisuales destinados especialmente a la motivación lectora y a estimular la animación a la lectura.

8.7.- TAREAS VINCULADAS AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la selección y planificación de las **actividades complementarias** de cada curso escolar se tendrán en cuenta de forma prioritaria, aquellas que promocionen la competencia lingüística o tengan un carácter de enriquecimiento cultural para nuestro alumnado. Dentro de ellas podemos enmarcar:

- Visitas a los museos de la ciudad.
- Asistencia a conciertos.
- Charlas y talleres en el centro.
- Participación en encuentros y/o actividades científicas.
- Visitas de autores, ilustradores, artesanos, animadores...
- Exposiciones por parte del alumnado.
- Películas o vídeos relacionados con ciertos personajes, ambientes, costumbres, otras culturas...
- Animaciones a la lectura.
- Investigaciones y exposiciones en las actividades generales a nivel de centro.
- Obras de teatro.
- Invitar a nuestro centro o visitar a otros colegios de la zona para realizar actividades de lectura y exposición.



- Clubs de lectura.
- Concurso de Cuentos Manuel Martínez Blanco.

8.8.- INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y COLABORACIÓN CON ELLAS

Este Plan, al igual que el resto de documentos del centro es público y está a disposición de toda la Comunidad Educativa. Las familias reciben a través de [circulares informativas](#) toda la programación y planificación de las actividades de carácter general incluidas en él.

Se incentivará la [participación](#) de las familias en la ejecución de los objetivos del Plan, implicándolas en acciones conjuntas y organizando actividades puntuales destinadas a ese fin.

Además de las actividades dirigidas específicamente a las familias, el AMPA del colegio colabora en la organización y ejecución de muchas de las actividades complementarias que se desarrollan cada curso escolar a nivel de centro.

Se indican acciones encaminadas a:

- Ofrecer con cierta frecuencia a las familias orientaciones, recomendaciones lectoras...
- Concienciación, en las reuniones tutoriales, de la necesidad de colaborar con el centro adecuándose a las necesidades del alumnado.
- Ofertar actividades, libros, revistas..., que pueden ser leídos con la familia o, por lo menos, tienen esa opción de disfrute con sus hijos/as.
- Participación de familias en actividades de clase o centro.
- Actividades concretas dirigidas a las familias, algunas ya indicadas: club de lectura, charlas, talleres, biblioteca para adultos (si así lo demandan), etc.

8.9.- COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO

La acción educativa en el desarrollo de la competencia lectoescritora e investigadora pretende ser lo suficientemente abierta y flexible como para participar con otras instituciones y programas que intervienen con objetivos que, en gran medida, pueden ser comunes o similares a los propuestos en el presente Plan.

Por ello se contempla la colaboración con instituciones como:

- Centro Municipal Integrado de El Llano.
- Ayuntamiento de Gijón a través de la Fundación Municipal de Cultura.
- Otros centros educativos de la zona.
- Entidades, asociaciones, fundaciones...



8.10.- RECURSOS

Recursos humanos:

- Claustro de profesores y profesoras.
- Equipo responsable de la biblioteca con horario específico destinado a ella.
- Familias.
- Otras personas que puedan colaborar con el centro.

Recursos materiales:

- Fondos bibliográficos (documentales y literarios) de la biblioteca del centro.
- Bibliografía para el profesorado.
- Dotaciones digitales: PCs, cañones de proyección, pizarras digitales...
- Internet. Recursos digitales y audiovisuales.
- Material fungible

8.11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del presente Plan se llevarán a cabo tanto por los órganos de gobierno y de coordinación como por el equipo docente del profesorado.

Cada curso escolar se recogerá en la Programación General Anual correspondiente las líneas de actuación específicas de este Plan de lectura, escritura e investigación. Es por ello que parece procedente establecer el mismo procedimiento para su seguimiento y evaluación que en el resto de documentos del centro.

Para la valoración, análisis y **seguimiento** está establecido con una periodicidad trimestral un *claustro – evaluación* en el que se realizará la exposición del análisis particular efectuado por cada uno de los equipos, se debatirá sobre las diferentes aportaciones, se informará, se sacarán conclusiones y se extraerán propuestas de mejora. Todos los contenidos de las reuniones quedarán registrados en las correspondientes actas, haciéndose partícipe el equipo directivo de todas las opiniones, valoraciones y propuestas de mejora con el fin de acercar la realidad del centro a los objetivos formulados corrigiendo posibles desviaciones si fuera preciso.

A final de curso, se elaborará la **Memoria final** donde se registrarán además de todos los aspectos anteriores los resultados finales de la **evaluación** del curso. Elaborada por el equipo directivo, se concibe como documento que refleja las valoraciones realizadas por el Consejo Escolar, el Claustro de profesores y los órganos de coordinación docente, sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de la PGA, Planes y proyectos, el nivel de logro de los objetivos alcanzados y el análisis de los resultados obtenidos, con el fin de establecer propuestas de mantenimiento o mejora.

ANEXO I- CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR ÁREAS Y NIVELES (Modificados curso 2017-18)

LENGUA CASTELLANA					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
B1.- C. ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR 3.1.- Adecua las intervenciones al tema del intercambio oral. 6.1.- Cita algunos detalles relevantes del texto como personajes y escenarios.	B1.- C. ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR 3.2.- Adecua las intervenciones al tipo de interacción comunicativa, ajustando el ritmo, la entonación y el volumen de voz. 6.3.- Explica con sus propias palabras la idea general del texto.	B1.- C. ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR 2.1.- Expresa en algunos momentos de su discurso con claridad y fluidez 4.1.- Identifica el sentido global de los mensajes orales. 6.3.- Explica el sentido global de la información recogida. 8.1.- Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal del texto.	B1.- C. ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR 2.1.- Expresa en su discurso con claridad y fluidez 4.2.- Identifica la información o ideas relevantes explícitas en los mensajes orales, diferenciando las ideas principales y secundarias. 5.1.- Utiliza el diccionario para la consulta del significado de las palabras y para resolver dudas ortográficas. 6.4.- Identifica las informaciones relativas a la secuencia lógica existente en el texto.	B1.- C. ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR 1.1.- Participa en las situaciones de comunicación oral de forma espontánea o dirigida. 1.4.- Respeta las normas básicas de comunicación: Escucha, adecuación del contenido y forma del mensaje a la situación concreta. 6.2.- Señala las ideas expresadas en el texto y las relaciones que se establecen entre ellas. 6.3.- Selecciona y relacionar las informaciones relativas a las relaciones espaciales, temporales, y a la secuencia lógica existente en el texto.	B1.- C. ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR 6.1.- Realiza descripciones y narraciones claras, resaltando los aspectos principales e incluyendo detalles y ejemplos apropiados. 6.2.- Señala las ideas expresadas en el texto y las relaciones que se establecen entre ellas. 8.1.- Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto.
B2.- C. ESCRITA: LEER 1.2.- Lee en voz alta, siguiendo el texto con la vista (u otros apoyos de señalización si fuera necesario) y con la debida pronunciación. 4.3.- Extrae alguna información específica del texto leído: identifica personajes y explica (oralmente) el argumento.	B2.- C. ESCRITA: LEER 1.2.- Lee en voz alta, siguiendo el texto con la vista y evitando otros apoyos de señalización, con la debida pronunciación, sin titubeos ni repeticiones. 4.2.- Elabora un breve resumen (escrito) de textos leídos.	B2.- C. ESCRITA: LEER 1.1.- Lee en voz alta con fluidez y seguridad, con la vocalización y el tono adecuados y respetando los signos de puntuación y entonación. 2.2.- Comprende, con cierto grado de detalle, diferentes tipos de textos: expositivos, narrativos y descriptivos y textos de la vida cotidiana. 4.2.- Localiza la información más relevante, e indicar las ideas principales y las secundarias. 10.4.- Usa de forma sistemática el servicio de préstamo.	B2.- C. ESCRITA: LEER 1.1.- Lee en voz alta con fluidez y seguridad, con la vocalización y el tono adecuados y respetando los signos de puntuación y entonación de modo que mantenga el sentido de la lectura. 2.2.- Comprende, con cierto grado de detalle, diferentes tipos de textos: expositivos, narrativos y descriptivos y textos de la vida cotidiana (instructivos y explicativos) 4.2.- Elabora resúmenes de textos leídos. 10.4.- Usa de forma sistemática el servicio de préstamo.	B2.- C. ESCRITA: LEER 3.1.- Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. 4.5.- Señala las ideas expresadas en el texto y las relaciones que se producen entre ellas. 6.3.- Practica la lectura de textos literarios adecuados con voluntariedad, autonomía e iniciativa.	B2.- C. ESCRITA: LEER 1.1.- Lee en voz alta con la velocidad adecuada, manteniendo el ritmo y el tono correctos, respetando los signos de puntuación y entonación para mantener el sentido de la lectura. 2.1.- Identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos en voz alta. 2.3.- Comprende vocabulario nuevo de las lecturas por el contexto. 4.2.- Elabora resúmenes de textos leídos e identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.



B3.- C. ESCRITA: ESCRIBIR 1.1.- Reescribe textos de corta extensión con una reproducción correcta de los grafemas, letra legible y uniformidad de rasgos. 2.1.- Respeta en los textos escritos los elementos formales: linealidad, márgenes y título.	B3.- C. ESCRITA: ESCRIBIR 1.2.- Crea textos breves narrativos y descriptivos, de tema libre o sugerido, con claridad de expresión y orden en la presentación de las ideas. 2.2.- Usa (habitualmente) las reglas ortográficas básicas del ciclo: segmentación de palabras, uso de la coma en enumeraciones, el punto y la interrogación. 7.1.- Cuida los aspectos formales inherentes al texto escrito (caligrafía y legibilidad, distribución en el papel).	B3.- C. ESCRITA: ESCRIBIR 1.1.- Muestra una estructura coherente y ordenada, utilizando la forma textual adecuada al contenido. (Concordancia de género y número) 1.2.- Crea textos breves narrativos y descriptivos, de tema libre o sugerido, con claridad en la expresión y orden en la presentación de las ideas (siguiendo un modelo) 3.1.- Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.	B3.- C. ESCRITA: ESCRIBIR 1.1.- Mantiene una estructura coherente y ordenada, utilizando la forma textual adecuada al contenido. (Concordancia de género, número y tiempos verbales) 1.2.- Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 3.3.- Utiliza en sus producciones orales un vocabulario adecuado y variado. 7.1.- Redacta textos siguiendo los pasos de planificación y redacción.	B3.- C. ESCRITA: ESCRIBIR 1.3.- Escribe diferentes tipos de textos, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. 3.1.- Conoce la estructura del diccionario y usarlo para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.) 7.1.- Produce textos con diferentes intenciones comunicativas con una estructura ordenada y coherente (oraciones, enlaces, mantenimiento de tiempos verbales). 8.2.- Localiza, comparar y seleccionar información mediante la consulta de diversas fuentes: Bibliográficas, o por medio de las tecnologías de la información y comunicación (bases de datos elementales o la navegación por Internet).	B3.- C. ESCRITA: ESCRIBIR 1.2.- Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 1.3.- Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. 2.1.- Utiliza adecuadamente los signos de puntuación, aplicando las reglas ortográficas y de acentuación y resolviendo las dudas ortográficas mediante los apoyos pertinentes. 2.3.- Utiliza técnicas concretas de estudio y trabajo (subrayado, resumen, esquema, fichas, informes, descripciones y explicaciones). 7.1.- Produce textos con diferentes intenciones comunicativas con una estructura ordenada y coherente (oraciones, enlaces, mantenimiento de tiempos verbales).
B4.- CONOC. DE LA LENGUA 4.2.- Aplica (habitualmente) las reglas ortográficas fundamentales en las producciones escritas: uso de mayúsculas.	B4.- CONOC. DE LA LENGUA 4.3.- Aplica (habitualmente) las reglas ortográficas fundamentales en las producciones escritas: ortografía natural, -mb y -mp.	B4.- CONOC. DE LA LENGUA 1.3.- Utiliza la terminología apropiada para referirse a los conceptos gramaticales básicos y definirlos (sustantivo, adjetivo y verbo) 4.3.- Identifica el género y el número en palabras dadas.	B4.- CONOC. DE LA LENGUA 1.2.- Utiliza la terminología apropiada para referirse a los conceptos gramaticales básicos y definirlos (sustantivo, adjetivo, artículo, sinónimos, antónimos y verbos) 4.1.- Distingue entre palabras agudas, llanas y esdrújulas en diferentes textos escritos y conocer sus normas de puntuación. 4.2.- Conoce las características de una oración: elementos, concordancia, coherencia (sujeto	B4.- CONOC. DE LA LENGUA 2.2.- Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto. 2.3.- Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos en un texto. 4.1.- Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. 6.1.- Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.	B4.- CONOC. DE LA LENGUA 1.2.- Usa con corrección tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de verbos en los textos de producción propia. 2.1.- Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas siguiendo directrices dadas. 2.2.- Identifica y clasifica los



B5.- EDUCAC. LITERARIA 4.1.- Escribe o reescribe textos con ayuda de modelos (textos literarios en prosa o verso) para componer textos sencillos. 5.2.- Comprende, memoriza y recita poemas.	B5.- EDUCAC. LITERARIA 4.1.- Recrea y reescribe textos narrativos y de carácter poético: adivinanzas, refranes... utilizando modelos. 5.2.- Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos: cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas.	B5.- EDUCAC. LITERARIA 1.2.- Lee con regularidad textos literarios adecuados disponibles en la biblioteca de aula y de centro. 2.2.- Reproduce textos literarios con la dicción, ritmo y entonación adecuados a su contenido.	y predicado) B5.- EDUCAC. LITERARIA 1.2.- Lee de modo sistemático textos literarios adecuados de forma cada vez más autónoma. 2.2.- Reproduce textos literarios con la dicción, ritmo y entonación adecuadas en cuanto a temática y complejidad. 4.1.- Crea textos literarios (cuentos y poemas) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos y rítmicos.	B5.- EDUCAC. LITERARIA 5.1.- Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas. 5.2.- Realiza dramatizaciones empleando elementos no verbales pertinentes o adecuados al contenido (gestualidad y modulación de voz).	diferentes tipos de palabras en un texto. 2.4.- Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. 4.3.- Aplica correctamente las normas de acentuación en las producciones escritas. 4.4.- Usa con corrección los signos de puntuación en las producciones escritas. 4.5.- Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias. B5.- EDUCAC. LITERARIA 2.2.- Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios para comprender el sentido del texto. 3.1.- Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. 4.1.- Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
--	---	---	---	--	---



MATEMÁTICAS					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
B1.- PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES 2.2.- Usa estrategias sencillas de suma y resta para la comprensión y resolución de problemas cotidianos. 6.2.- Resuelve <u>problemas</u> del entorno cercano con sumas (<u>una operación</u>) cuyos resultados sean menores a la centena.	B1.- PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES 2.2.- Selecciona y aplica la operación adecuada a la situación problemática a resolver. 6.1.- Utiliza (en la resolución de <u>problemas</u>) los algoritmos correspondientes a la suma o resta con números naturales y resultados inferiores al millar.	B1.- PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES 1.1.- Usa croquis sencillos para la explicación de un determinado problema matemático. 2.2.- Realizar un croquis sencillo para la mejor visualización de un problema y ayuda a su resolución. 3.3.- Interpreta instrucciones orales que describan seriaciones basadas en la adición, resta y multiplicaciones sencillas (doble y triple) 6.2.- Resuelve de <u>problemas</u> del entorno cercano <u>con dos operaciones</u> (con la ayuda de una pregunta intermedia) 8.4.- Realiza la prueba de la resta para verificar la operación.	B1.- PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES 1.1.- Expone oralmente una situación planteada en el problema identificando las ideas principales, diferenciando los datos y la situación a resolver. 2.3.- Relaciona la operación adecuada a la situación a resolver. 2.4.- Establece un orden en el planteamiento del problema a solucionar: leer el enunciado, conocer los datos, buscar incógnitas... 5.2.- Presenta con orden y claridad el texto, los datos, la estrategia de resolución, los cálculos y el resultado. 6.1.- Utiliza los algoritmos de las cuatro operaciones con números naturales. 6.4.- Resuelve <u>problemas</u> del entorno cercano con <u>dos operaciones</u>.	B1.- PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES 1.1.- Explica la resolución de un problema mediante el redondeo. 1.2.- Explica la resolución de un problema mediante preguntas intermedias. 3.1.- Descubre y aplica patrones de repetición aplicando relaciones como doble y mitad, triple y tercio, para completar tablas. 5.1.- Sigue un proceso coherente de resolución de un problema matemático: comprensión del problema, concepción de un plan para realizarlo, ejecución de dicho plan y revisión del proceso realizado y soluciones obtenidas en el mismo (pero comete algún error de cálculo). 6.1.- Plantea y resuelve problemas a partir de información cotidiana. 8.5.- Utiliza el trabajo en grupo para contrastar las respuestas, soluciones de problemas y demás situaciones matemáticas para comprobar los resultados obtenidos.	B1.- PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES 3.3.- Inventa y completa secuencias incompletas con seriaciones o patrones numéricos determinados. 5.5.- Piensa si el camino que se ha seguido en la resolución podría hacerse extensible a otras situaciones. 6.1 Formula y resuelve problemas frecuentes en su entorno habitual de forma lógica y reflexiva explicando el contexto en el que se suelen producir. 6.3- Realiza problemas del entorno en los que sea necesario el uso de sus conocimientos de porcentajes y proporciones. 8.3- Discute de forma argumentada la estrategia utilizada para resolver un problema, respetando y valorando las de sus compañeros y compañeras.
B2.- NÚMEROS 1.1.- Lee y escribe números utilizando el sistema decimal con su grafía correspondiente <u>hasta la centena</u>. 1.3.- Ordena y compara números naturales con unidades y decenas. 3.1.- Realiza operaciones de sumas y restas (<u>sin llevar</u>) con resultados inferiores a la centena. 7.1.- Utiliza los algoritmos básicos correspondientes en la	B2.- NÚMEROS 1.1.- Lee y escribe números <u>hasta el millar</u> utilizando el sistema decimal con su grafía correspondiente. 1.3.- Ordena y compara números naturales con unidades, decenas y centenas y ordinales hasta el décimo. 2.3.- Utiliza en situaciones reales, los diez primeros números ordinales. 3.3.- Realiza y representa sumas y restas (<u>ambas llevando</u>) con las	B2.- NÚMEROS 1.1.- Lee y escribe números <u>hasta cinco cifras</u> utilizando el sistema decimal con su grafía correspondiente. 1.3.- Compara y ordena números naturales hasta cinco cifras. 1.4.- Realiza series ascendentes y descendentes de números naturales. 2.5.- Utiliza en situaciones reales los veinte primeros números ordinales. 3.1.- Efectúa sumas, restas,	B2.- NÚMEROS 1.1.- Lee y escribe números naturales utilizando el sistema decimal con letra y grafía correspondiente <u>hasta seis cifras</u>. 1.3.- Compara y ordena números naturales hasta seis cifras. 1.4.- Reconoce el valor posicional de las cifras. 3.2.- Realiza multiplicaciones por dos cifras y divisiones <u>por una cifra</u>, asociándolas a situaciones problemáticas que se puedan resolver mediante las mismas.	B2.- NÚMEROS 1.1.- Lee y escribe números naturales, utilizando el sistema decimal con letra y grafía correspondiente, <u>hasta ocho cifras</u>. 1.3.- Compara y ordena los números naturales, fraccionarios y decimales (hasta las centésimas) 1.4.- Realiza series ascendentes y descendentes de números naturales con intervalos numéricos variables (pero	B2.- NÚMEROS 1.1- Lee y escribe <u>números enteros</u> utilizando el sistema decimal con la letra y grafía correspondiente. 1.4 - Lee y escribe <u>fracciones y números decimales</u>. 3.2- Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división de números de hasta tres cifras. 3.3 - Realiza representaciones gráficas de números enteros y fraccionarios, así como de

solución de problemas con <u>una operación</u>.(de suma) B3.- MEDIDA 4.1.- Utiliza unidades de medida naturales: palmo, pie, paso 5.1/5.2.- Conoce los días de la semana y los meses del año. 5.4.- Reconoce las horas en el reloj analógico ("en punto") 6.1.- Conoce las monedas de céntimo y de euro.	gráficas y símbolos correspondientes. 7.1.- Utiliza los algoritmos básicos correspondientes en la solución de problemas con <u>una operación</u> de suma o resta. B3.- MEDIDA 4.1.- Utiliza unidades de medida: metro y centímetro. 5.5.- Realiza problemas sencillos de búsqueda de fechas en el calendario. 5.6.- Reconoce las horas en el reloj analógico y diferenciar ("en punto" e "y media") 6.1.- Reconoce las monedas y billetes de curso legal	multiplicaciones y divisiones (por una cifra), con resultados (inferiores a la centena de millar), explicando la posible aplicación de ese algoritmo a una situación cotidiana. 5.5.- Representa multiplicaciones como una suma de sumandos iguales y disposiciones rectangulares. 9.1.- Utiliza los algoritmos básicos correspondientes en la resolución de problemas con una o dos operaciones de suma, resta y multiplicación. B3.- MEDIDA 1.1.- Elige la unidad de medida más adecuada para efectuar mediciones en función de lo que se vaya a medir. 1.3.- Expresa las medidas de longitud en metros, centímetros y kilómetros. 1.4.- Expresa las medidas de masa/peso en Kg, medio Kg y gramo. 1.5.- Expresa las medidas de capacidad en litro y medio litro. 3.1.- Compara y ordena las medidas de la misma magnitud. 4.1.- Utiliza las unidades de metro, Kg y litro para la realización de medidas de longitud, masa y capacidad. 5.1.- Utiliza unidades de tiempo adecuadas para expresar oralmente sucesos cotidianos.	4.5.- Aplica las relaciones entre las operaciones de suma y resta. 4.7.- Realiza composiciones y descomposiciones de números naturales. B3.- MEDIDA 1.3.- Expresa las medidas de longitud en metros, decímetros, centímetros, milímetros y Km. 1.4.- Expresa las medidas de masa/peso en Kg, medio Kg, cuarto de Kg, gramo y tonelada. 1.5.- Expresa las medidas de capacidad en litro, medio litro, cuarto litro y centilitro. 3.1.- Suma y resta medidas de longitud, masa y capacidad de forma simple dando el resultado en la unidad determinada. 3.4.- Realiza operaciones con datos de tiempo: reloj, días de la semana, calendario. 5.2.- Relaciona año, década y siglo. 5.5.- Conoce la hora en los relojes, analógicos como digitales (con precisión hasta los minutos)	comete algún error) 2.2.- Aplica a situaciones cotidianas el valor de números fraccionarios. 3.2.- Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación de números de hasta tres cifras y divisiones con divisores menores de cien. 3.3.- (Identifica) y representa gráficamente sumas y restas de fracciones con el mismo denominador, así como fracciones equivalentes. 4.2.- Calcula cualquier término de una división, conocidos los otros tres. B3.- MEDIDA 2.1.- Estima las medidas de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables. 4.2.- Utiliza las unidades adecuadas para la medida en diferentes procesos y problemas de la vida cotidiana (aunque cometa algún error de cálculo) 5.7.- Sabe sumar y restar cantidades de tiempo dadas en un problema.	operaciones sencillas con los mismos. 4.1.- Realiza diferentes cálculos con números naturales, enteros sencillos, decimales y fracciones aplicados a situaciones cotidianas. 4.2.- Agrupa en una sola operación, utilizando el paréntesis si fuese necesario, dos o tres operaciones separadas. 6.1.- Utiliza la jerarquía de las operaciones para resolver operaciones básicas combinadas utilizando el paréntesis. 6.2.- Realiza estimaciones mediante el cálculo mental de operaciones sencillas, mediante la descomposición de números en decenas y centenas. 7.1.- Establece equivalencias entre porcentajes y números fraccionarios. 8.4- Efectúa sumas y restas, multiplicaciones y divisiones de números fraccionarios. B3.- MEDIDA 1.2- Utiliza con corrección las unidades de medida más usuales. 3.1- Convierte unas unidades en otras de la misma magnitud, incluyendo las unidades de superficie. 3.2 - Compara y ordena medidas de una misma magnitud. 3.3- Realiza operaciones con unidades de medida tanto de forma compleja como incompleja. 4.1- Mide con cierta precisión diferentes magnitudes de objetos o espacios de su entorno expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas. 4.2- Calcula distancias reales empleando planos y mapas a
---	--	---	---	--	--



B4.- GEOMETRÍA 2.1.- Identifica triángulos, cuadriláteros y círculos en entornos cercanos. B5.- ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD 1.1.- Construye un gráfico de barras a partir de ciertos datos dados.	B4.- GEOMETRÍA 2.3.- Diferencia unas figuras planas de otras en función de sus elementos geométricos. B5.- ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD 1.1.- Construye una tabla con los datos obtenidos en un gráfico de barras.	5.3.- Conoce el reloj analógico y su correspondencia con el digital ("en punto", "y media") 6.1.- Conoce que la amplitud de un ángulo se mide en grados. 7.1.- Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes, utilizándolas para resolver problemas. B4.- GEOMETRÍA 1.1.- Traza rectas paralelas a una dada, y descubrimiento de entornos reales. 1.4.- Dibuja una figura simétrica a otra dada, respecto al eje de simetría. 2.4.- Identifica diferentes polígonos en función de sus elementos notables y no de la posición en la que está representado. 4.1.- Calcula longitudes de recorridos con formas poligonales. 6.3.- Realiza desplazamientos cortos en entornos conocidos siguiendo un esquema o croquis. B5.- ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD 1.1.- Recoge datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana utilizando técnicas sencillas de	5.6.- Conoce las equivalencias entre horas, minutos y segundos. 6.1.- Mide ángulos con precisión de grados con el transportador y el compás. 7.1.- Expresa precios de objetos con números decimales. B4.- GEOMETRÍA 1.1.- Enumera elementos perpendiculares y/o paralelos en entornos cotidianos. 1.4.- Compara y clasifica ángulos en orden al tamaño, como mayores, iguales o menores de un ángulo recto. 2.4.- Diferencia unas figuras planas de otras en función de sus elementos geométricos. 5.3.- Describe y relaciona los cuerpos geométricos con la descripción de sus elementos notables. 6.2.- Obtiene datos e informaciones de croquis y planos de contextos cercanos, en los que se representen objetos o desplazamientos. 7.1.- Aplica el dibujo geométrico a la representación de fracciones sencillas. B5.- ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD 1.1.- Realiza diagramas de líneas y gráficos de barras a partir de tablas con datos.	B4.- GEOMETRÍA 1.1.- Diferencia perímetros y superficies en la descripción de elementos cotidianos. 1.4.- Construye ángulos dada su amplitud. 2.4.- Dibuja diferentes figuras geométricas en el plano, tanto polígonos como circulares, utilizando elementos de dibujo y recursos tecnológicos. 3.2.- Calcula áreas de polígonos irregulares, utilizando la cuadrícula como patrón de medida. 4.2.- Calcula el ángulo de un triángulo o de un cuadrilátero, conocidos los demás. 6.3.- Realiza recorridos siguiendo los desplazamientos indicados en un sistema de coordenadas cartesianas. B5.- ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD 2.4.- Interpreta representaciones gráficas más complejas como son los gráficos dobles.	partir de escalas adecuadas. 5.1- Utiliza con corrección las unidades de medida de tiempo más usuales. 6.2- Sabe expresar una medida angular en diferentes unidades del sistema sexagesimal. 6.3- Transforma una expresión dada de forma compleja a incompleja y viceversa. 6.4 - Realiza sumas y restas de cantidades en el sistema sexagesimal. B4.- GEOMETRÍA 3.3- Estima y calcula áreas y perímetros de diferentes espacios situados en entornos cercanos y representados en un plano. 4.2- Calcula áreas de diferentes figuras geométricas, utilizando diferentes estrategias en función de los datos conocidos, descartando los resultados no válidos. 5.1 Clasifica las figuras bidimensionales y tridimensionales según diferentes criterios. 6.2 Localiza puntos en un plano utilizando sistemas de coordenadas. 6.8 Calcula distancias reales, sirviéndose de mapas con su escala correspondiente. 7.1 Aplica el cálculo de superficies en la resolución de problemas cotidianos. 7.2 - Resuelve problemas geométricos del entorno utilizando con propiedad los contenidos trabajados. B5.- ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD 1.2- Utiliza diversos tipos de gráficos sencillos como tablas, diagramas lineales, gráficos de
--	--	--	--	--	---



	3.1.- Identifica hechos cotidianos como seguros, posibles o imposibles.	recuento en una tabla de doble entrada.		2.5.- Calcula la frecuencia, media y moda de una tabla de datos dada.	barras o de sectores para representar datos. 2.3- Calcula la frecuencia absoluta y relativa, media, moda y rango de un conjunto de datos estadísticos. 3.3- Calcula las probabilidades de un suceso cualquiera.
--	---	---	--	---	---

CIENCIAS NATURALES					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
B1.- INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA 1.2.- Responde a preguntas acerca del sentido global de textos descriptivos e informativos muy sencillos tras la escucha o lectura guiada de los mismos.	B1.- INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA 1.1.- Realiza observaciones dirigidas y describe, oralmente o a través de textos sencillos, el proceso seguido y los resultados obtenidos.	B1.- INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA 1.1- Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante en sencillas experiencias. 4.1.- Colabora en el trabajo en equipo, asumiendo con responsabilidad las tareas propias y valorando el trabajo de los compañeros y las compañeras. 5.2.- Realiza trabajos de investigación guiada (individual o en equipo) que implique recoger información a través de la observación y comunicar la experiencia realizada de forma oral.	B1.- INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA 1.1.-Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante en sencillas experiencias, analizarla y formular conclusiones. 4.2.- Participa activamente en el desarrollo de los trabajos asumiendo el rol asignado en el grupo. 5.3.- Muestra autonomía en la planificación y desarrollo de tareas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.	B1.- INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA 1.2.- Obtiene información a través de fuentes directas y hace registros sistemáticos a partir de sus observaciones mostrando interés por la exactitud en la recogida de datos. 3.2.- Expone oralmente de forma clara y ordenada, con el vocabulario adecuado y apoyo audiovisual, los resultados y conclusiones de las experiencias realizadas. 5.2.- Realiza un proyecto de investigación (individual o en equipo) que implique recoger información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet) y con diferentes medios, presentar un informe (en soporte papel y/o digital) y comunicar la experiencia realizada de forma oral con apoyo audiovisual.	B1.- INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA 1.1- Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, analiza la información obtenida y, previa reflexión del proceso seguido, presenta conclusiones, que incluyan predicciones, oralmente y por escrito. 3.2- Expone oralmente de forma clara y ordenada, con el vocabulario adecuado y apoyo audiovisual, los resultados y conclusiones de las experiencias realizadas. 5.2- Diseña y desarrolla un proyecto de investigación (individual o en equipo) que implique recoger información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet) y con diferentes medios, presentar un informe (en soporte papel y/o digital) y comunicar la experiencia realizada de forma oral con apoyo audiovisual.
B2.- SER HUMANO Y SALUD 1.1.- Identifica y describe las principales partes del cuerpo y los hábitos básicos de higiene	B2.- SER HUMANO Y SALUD 1.2.- Identifica y localiza los cinco sentidos y relacionarlos con los órganos correspondientes.	B2.- SER HUMANO Y SALUD 1.1-Localiza y describe las principales partes del cuerpo y algunos órganos internos del	B2.- SER HUMANO Y SALUD 1.2.- Nombra, localiza y describe los principales órganos de los aparatos digestivo, respiratorio,	B2.- SER HUMANO Y SALUD 3.1.- Reconoce y explica estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y	B2.- SER HUMANO Y SALUD 1.1- Identifica y localiza los principales órganos del aparato reproductor del cuerpo humano y

que les corresponden. 1.2.- Identifica las principales articulaciones del cuerpo y su cuidado. 1.3.- Identifica los alimentos básicos de una dieta equilibrada.	1.3.- Clasifica los alimentos atendiendo a su origen y a su contribución a una dieta equilibrada. 2.1.- Identifica la respiración y realizar ejercicios para su correcta ejecución. 3.2.- Enumera y valora algunos beneficios que la higiene, el ejercicio físico regulado y el descanso diario aporta a nuestro cuerpo.	mismo. 1.2.- Identifica los principales nutrientes de los alimentos básicos y reconocer la importancia que tienen estos nutrientes en el crecimiento, en el ejercicio físico o en el mantenimiento de la atención. 2.1.-Describe los principales cambios que se producen en el cuerpo humano en las diferentes etapas de la vida y valorar la importancia de cada momento en la vida de una persona. 3.1.- Identifica hábitos de alimentación saludables y no saludables.	circulatorio y excretor del cuerpo humano. 2.1.- Describe de forma elemental el funcionamiento del aparato digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor del cuerpo humano. 3.1-Reconoce y analiza las características de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.	mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos de la función de relación.	establece relaciones fundamentales entre ellos y algunos hábitos de salud. 1.2 - Identifica, localiza y describe los principales órganos implicados en la función de relación del cuerpo humano, (órganos de los sentidos, sistema nervioso) y establece relaciones fundamentales entre ellos y algunos hábitos de salud.. 2.2- Describe de forma elemental el funcionamiento de los aparatos y sistemas implicados en las funciones de reproducción y relación. 3.2- Reconoce y explica estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos que intervienen en las funciones de nutrición y reproducción.
B3.- SERES VIVOS 1.1.- Identifica los seres vivos y la materia inerte del entorno. 1.3.- Muestra respeto hacia los animales y reconocer hábitos básicos en el cuidado de los mismos. 2.1.- Distingue los animales por el medio en el que viven: terrestre, acuático o aéreo. 2.3.- Reconoce las plantas y su utilización. 3.1.- Reconoce los animales más representativos de su entorno cercano.	B3.- SERES VIVOS 1.2.- Conoce las plantas, sus partes y características, y sus funciones en el entorno natural y humano. 1.3.- Reconoce la forma de vida de algunos animales domésticos y salvajes: su alimentación y costumbres. 2.3.- Establece criterios elementales de clasificación de animales y plantas, como el tamaño, color, o la forma de desplazarse. 3.3.- Descubre las interrelaciones elementales entre los seres vivos del entorno. 3.4.- Reconoce acciones positivas y negativas que contribuyen al cuidado o deterioro de la naturaleza.	B3.- SERES VIVOS 1.1.- Identifica las funciones vitales de los seres vivos. 1.2.- Observa directa e indirectamente, reconocer y explicar las características básicas de animales vertebrados e invertebrados. 2.2 - Conoce y explica las funciones vitales de los seres vivos y clasificar animales y plantas en función de ellas. 3.1.-Explica, a partir de ejemplos, algunas relaciones que se establecen entre los seres vivos y el medio en que se desenvuelven, en situaciones de equilibrio ecológico. 3.2.- Describe y asocia los rasgos físicos y las pautas de comportamiento de los animales con los entornos en que viven, explicando las distintas adaptaciones al medio.	B3.- SERES VIVOS 1.1.- Describe las necesidades vitales de los seres vivos de acuerdo con sus características. 1.2.- Identificar las partes de una planta y sus funciones 2.3- Identifica y clasifica animales y plantas de Asturias, según criterios preestablecidos. 2.4- Valora la importancia de las plantas para la salud. 3.2.- Identificar las relaciones entre los seres vivos de un ecosistema, explicando las cadenas alimentarias. 3.3- Describe los diferentes elementos, naturales y humanos, de los paisajes asturianos y explicar algunas de sus relaciones. 4.3.- Utiliza adecuadamente los recursos tecnológicos para obtener información. 4.4- Muestra comportamientos responsables en el uso de	B3.- SERES VIVOS 1.1.- Localiza y describe el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas en animales y plantas. 1.2.- Identifica y describe la célula, sus partes y sus características. 1.3.- Describe las funciones de nutrición y relación en animales y plantas, y elaborar esquemas sobre ello. 2.1 Clasifica animales y plantas según diferentes criterios. 2.3.- Conoce y relaciona la estructura y fisiología de las plantas, describiendo las principales características de la fotosíntesis, reconociendo su importancia para la vida en el planeta.	B3.- SERES VIVOS 1.4- Describe y explica cómo se realiza la reproducción de los seres vivos (animales y plantas) y sus distintas fases. 3.1- Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos: entre las poblaciones de un ecosistema, entre las comunidades de una población y entre los individuos de una comunidad. 3.5- Identifica y explica algunas causas de la extinción de especies.

B4.- MATERIA Y ENERGÍA 1.1.- Identifica, describe y clasifica materiales del entorno, atendiendo a criterios elementales como el origen, la utilidad o la textura. 2.1.- Clasifica cuerpos atendiendo a su flotabilidad en el agua. 4.1.- Identifica cuerpos transparentes y traslúcidos y establece relaciones sencillas con algunas de las utilidades de los mismos. 4.2.- Discrimina cuerpos fríos y calientes y relacionar con la causa. B5.- TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS 1.4.- Identifica los componentes básicos de un ordenador, saber encenderlo y apagarlo. 2.4.- Conoce las partes de una máquina sencilla. 5.2.- Reconoce e identificar inventos que usamos diariamente en la escuela y casa.	B4.- MATERIA Y ENERGÍA 1.1.- Identifica, describe y clasifica materiales del entorno, atendiendo a propiedades físicas observables como el color, el sabor, la plasticidad o la resistencia. 4.1.- Reconoce los efectos visibles de las fuerzas sobre objetos (movimientos y deformaciones) 4.2.- Enumera y describe aparatos que funcionan con energía eléctrica. B5.- TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS 1.1.- Reconoce la utilidad de aparatos y máquinas del entorno escolar y familiar. 1.4.- Valora los aspectos positivos del uso de aparatos y máquinas, como la ayuda que prestan al trabajo y las dificultades que plantea su carencia. 1.6.- Identifica los componentes	B4.- MATERIA Y ENERGÍA 1.2.-- Enumera las características físicas del agua relacionadas con su estado físico, el color, el sabor y el olor. 2.1.-Utiliza la balanza para medir la masa de cuerpos sólidos. 3.1.- Describe cómo se produce la reflexión de la luz en superficies planas y pulimentadas. 4.1.-Realiza sencillas experiencias para identificar y describir fuerzas conocidas que hacen que los cuerpos se muevan o se deformen. 4.2.-- Identifica las principales fuentes de energía y sus características y relacionar la energía con usos habituales en la vida cotidiana. 4.6.-Valora la importancia de la corriente eléctrica en nuestras vidas y proponer formas de ahorrar energía eléctrica en su vida cotidiana. 5.2- Comprueba, mediante experiencias sencillas, que el calor produce cambios de estado. B5.- TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS 1.1- Nombra máquinas sencillas y máquinas complejas. 2.4.- Identifica las partes principales de una máquina: poleas, palancas, ruedas y engranajes; y describe sus funciones. 5.1.- Obtiene información a partir de esquemas, gráficos e imágenes y describir la	materiales escolares, como la reutilización del papel y otros materiales de desecho y mantener limpio su entorno inmediato. B4.- MATERIA Y ENERGÍA 1.1.- Identifica materiales a partir de propiedades físicas observables (peso, masa, volumen, estado...) 4.4- Identificarlas fuentes de energía más comunes, como el viento, el sol, los combustibles u otras, relacionando la energía con sus usos habituales en la vida cotidiana. 5.2.- Identifica y experimenta los cambios de estado y su reversibilidad. 5.5- Diferencia entre los cambios sin y con transformación de materia y relacionarlos con ejemplos de la vida cotidiana. B5.- TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS 1.1.-Conoce las aplicaciones de las herramientas y máquinas y su utilidad para facilitar las actividades de las personas. 3.1-Emplea los materiales y las herramientas apropiadas, aplicando las normas de seguridad básicas para su propia persona y para las demás. 5.1- Compara métodos de	B4.- MATERIA Y ENERGÍA 2.1.- Utiliza la balanza para indicar la medida de la masa de cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos. 4.4.- Identifica y describe las fuentes de energía renovables y no renovables y analiza las ventajas e inconvenientes de ambos tipos. 4.5.- Describe fenómenos naturales en los que se producen transformaciones de energía e identifica tanto la forma inicial como la transformada. B5.- TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS 1.1.- Analiza aparatos y máquinas de uso habitual. 1.4.- Elabora presentaciones sencillas en el ordenador de forma guiada.	B4.- MATERIA Y ENERGÍA 4.1- Planifica y realiza sencillas experiencias para predecir cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. 5.2- Planifica los pasos elementales de pequeñas investigaciones o trabajos de indagación para responder a preguntas científicas elementales. B5.- TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS 3.1- Expone o interpreta algunas aplicaciones del magnetismo en la vida cotidiana. 3.2- Identifica y explica algunos efectos de la electricidad. 3.6- Reconoce las diferentes fuentes energéticas y las relaciona con el funcionamiento de un aparato y selecciona una de ellas por su idoneidad para el
--	--	---	--	--	--

	básicos de un ordenador (para utilizar programas informáticos adaptados) 3.1.- Manipula imanes analizando lo que ocurre al acercar dos polos iguales o contrarios.	información que contienen.	comunicación antiguos y actuales. 5.4.- Analiza avances que han sido importantes para la sociedad y la aportación de la mujer a los mismos.		funcionamiento de un aparato.
--	---	----------------------------	--	--	-------------------------------

CIENCIAS SOCIALES					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
B1.- CONTENIDOS COMUNES 3.1.- Responde a preguntas acerca del sentido global de textos informativos y descriptivos muy sencillos, tras la escucha, identificando algunos detalles relevantes. 3.2.- Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo utilizando métodos sencillos de observación, empleando algunos materiales relativos a la historia personal o familiar de los niños-as en los que se aprecie el paso del tiempo (fotos, documentos familiares, cromos, recortes de prensa, objetos, canciones...) 9.2.- Poner ejemplos de las tareas domésticas, escolares... en las que puede colaborar evitando estereotipos.	B1.- CONTENIDOS COMUNES 1.2.- Recoge y registra informaciones elementales sobre diversos aspectos del entorno social y de su propia persona, empleando plantillas y modelos. 3.3.- Elaborar (de forma guiada) textos escritos básicos a partir de modelos, utilizando el vocabulario adecuado. 4.1.- Responde a preguntas acerca del sentido global de textos informativos y descriptivos muy sencillos, tras la escucha o lectura guiadas o identificando algunos detalles relevantes.	B1.- CONTENIDOS COMUNES 1.2.- Consulta documentación de forma guiada en fuentes diversas para obtener información. 3.4.- Realiza las tareas encomendadas y presentar los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. 4.3.- Describe la información que contienen planos, mapas e imágenes. 8.2.- Identifica y valora acciones y estrategias de cooperación, en el entorno próximo, que favorezcan la convivencia.	B1.- CONTENIDOS COMUNES 1.2.- Obtiene información, a partir de mapas, esquemas, gráficos e imágenes y describir la información que contienen. 3.5.- Recoge información sencilla para la realización de sus trabajos, usando guiones o esquemas. 5.2.- Participa en actividades compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes y resolviendo mediante el diálogo los conflictos. 7.2.- Identifica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en entornos cercanos.	B1.- CONTENIDOS COMUNES 1.3.- Interpreta los detalles y símbolos cartográficos representados en planos y mapas, describiendo oralmente y por escrito su significado, con ayuda de claves y leyendas. 2.1.- Utiliza diversos recursos digitales en la elaboración y presentación de trabajos sobre Ciencias Sociales, manejando imágenes, y esquemas. 4.3.- Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. 8.1.- Utiliza, en las situaciones cotidianas del grupo clase, el diálogo para superar divergencias y establecer acuerdos.	B1.- CONTENIDOS COMUNES 1.3.- Obtiene e interpreta información procedente de entrevistas, gráficos sencillos, tablas de datos y pirámides de población 2.1.- Utiliza recursos digitales variados en la elaboración y presentación de trabajos sobre Ciencias Sociales, manejando imágenes, tablas, gráficos y esquemas. 3.2.- Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos. 4.1.- Localiza y selecciona información de fuentes diversas estableciendo relaciones entre las ideas propias y la información recabada. 4.4.- Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. 8.4.- Participa en la toma de decisiones del grupo, utilizando el diálogo constructivo para favorecer los acuerdos y asumiendo sus obligaciones.

89

cinturón de seguridad o ir sentados en el autobús. B4.- HUELLAS DEL TIEMPO 1.1.- Reconoce el día de la semana, el mes y el año en el que se encuentran. 1.2.- Utiliza las nociones básicas de tiempo antes - después.	B4.- HUELLAS DEL TIEMPO 1.1.- Reconoce los signos del paso del tiempo, aplicando las unidades de medida temporales básicas (pasado-presente-futuro) 1.2.- Ordena temporalmente los acontecimientos más significativos de su propia autobiografía o de la historia familiar.	15.1.- Conoce y cumple las principales normas como personas de a pie, y de los transportes públicos utilizados. B4.- HUELLAS DEL TIEMPO 2.1.- Utiliza adecuadamente las nociones básicas del tiempo histórico: pasado-presente-futuro y anterior-posterior al referirse a personas o hechos de la historia familiar. 5.1.- Describe de forma elemental la evolución hasta nuestros días de algún aspecto de la vida cotidiana de las sociedades del pasado, como los diferentes tipos y formas de realizar el trabajo, los distintos papeles otorgados a hombres y mujeres, los diferentes tipos de vivienda, las formas de comunicación y de transporte. (Nos centraremos en uno de estos aspectos) 6.1.- Reconoce el valor del entorno natural, los museos y monumentos históricos y adoptar actitudes de respeto hacia ellos.	9.1.- Asocia la elaboración de productos elaborados con las actividades en las que se obtiene. 10.1. Identifica los tres sectores de actividades económicas. 10.2.- Clasifica las profesiones del entorno con arreglo a los distintos sectores productivos y a la función que desempeñan. B4.- HUELLAS DEL TIEMPO 2.1. Utiliza adecuadamente las nociones básicas del tiempo histórico: duración y simultaneidad al referirse a personas o hechos de otras culturas o sociedades del pasado. 5.1- Realiza pequeño trabajo de recogida de información diversa sobre la biografía de algún personaje relevante de la localidad, de Asturias o de España. 5.2.- Identifica el patrimonio histórico más significativo relacionándolo con los acontecimientos y personajes de su entorno. 6.1.- Mantiene, conociendo las normas que rigen la conservación de nuestro patrimonio cultural, un comportamiento adecuado cuando visita un museo, una exposición o un edificio histórico. Valorar su importancia como elemento divulgador de su pasado.	algunas señales de tráfico y reconocer la importancia de respetarlas y utilizarlas tanto cuando van a pie como cuando utilizan distintos medios de transporte. B4.- HUELLAS DEL TIEMPO 1.2.- Identifica, a partir de la información histórica procedente de diversas fuentes, los rasgos más significativos de cada tiempo histórico. 1.6.- Reconoce restos, usos, costumbre, actividades o herramientas como indicadores de formas de vida características de determinadas épocas históricas: Prehistoria, Edad Antigua y Edad Media. 3.2.- Data la Edad Antigua y describir las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial referidas a la romanización en la Península Ibérica. 3.3.- Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.	B4.- HUELLAS DEL TIEMPO 3.1.- Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia de España. 4.1.-Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de las distintas épocas históricas estudiadas. 4.2.- Describe en orden cronológico los movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos 4.3.- Explica los principales acontecimientos que se produjeron durante los siglos XIX y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea. 4.5.- Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valorar su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.
LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
B1.- COMPRENSION DE TEXTOS ORALES 2.1.- Identifica palabras sobre temas de interés presentadas previamente de forma oral.	B1.- COMPRENSION DE TEXTOS ORALES 1.2.- Comprende y sigue instrucciones orales muy sencillas, apoyadas con lenguaje	B1.- COMPRENSION DE TEXTOS ORALES 1.6- Reconoce palabras y expresiones familiares en un texto oral, aunque este no se	B1.- COMPRENSION DE TEXTOS ORALES 1.1.- Identifica el tema de un texto oral. 6.2.- Asocia frases con imágenes.	B1.- COMPRENSION DE TEXTOS ORALES 1.1.- Identifica las ideas principales de un texto oral. 2.3.- Extrae información global y	B1.- COMPRENSION DE TEXTOS ORALES 1.2.- Responde a preguntas acerca de información explícita e implícita.

1.1/4.1.- Capta el sentido general de mensajes orales. 6.1.- Emplea un léxico oral elemental y muy concreto propio de la lengua extranjera, relacionado con situaciones cotidianas. B2.- PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: expresión e interacción 1.1.- Responde a preguntas de manera muy sencilla sobre temas familiares. 2.2.- Emplea palabras sobre temas de interés y trabajadas previamente. B3.- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS 1.3/6.2.- Asocia palabras y expresiones muy conocidas con imágenes. 1.5.- Responde a preguntas sencillas con ayuda o apoyo de imágenes referidas a palabras o frases conocidas.	gestual. 4.1.- Capta el sentido general de mensajes orales donde aparecen órdenes, enumeraciones o peticiones de permiso B2.- PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: expresión e interacción 4.4.- Utiliza patrones discursivos básicos, como saludos y despedidas. 2.4.- Responde a preguntas sencillas, aunque se cometan muchos errores. B3.- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS 4.1.- Capta el sentido general de mensajes escritos muy sencillos, como tarjetas de contenido diverso o cartas muy breves y familiares. 6.1.- Identifica un léxico escrito elemental y básico propio de la lengua extranjera, relacionado con situaciones cotidianas (lenguaje de aula, saludos, animales, cuerpo...).	comprenda en su totalidad. 2.2.- Comprende y responde a saludos y emplear normas de cortesía. B2.- PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: expresión e interacción 1.1.- Participa de manera muy simple y comprensible en conversaciones breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares. 4.2.- Utiliza expresiones y vocabulario habituales del lenguaje de aula. B3.- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS 1.5.- Reconoce algunas palabras y expresiones familiares en un texto escrito sencillo o que contenga léxico de alta frecuencia. 3.3.- Aplica los conocimientos adquiridos a una comprensión adecuada del texto.	B2.- PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: expresión e interacción 1.1.- Participa de manera muy simple y comprensible en conversaciones breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares. 1.2.- Expresa gustos, pedir permiso y expresar necesidades inmediatas, hacer peticiones sencillas y concretas; expresar lo que pueden hacer y lo que no; plantear y responder preguntas. B3.- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS 1.1.- Identifica el tema y el sentido general de textos muy breves y muy sencillos escritos en diferentes formatos (carta, e-mail, receta, letreros, etc.). 1.5.- Responde a preguntas sobre información explícita en un texto.	específica de mensajes orales de diverso tipo. B2.- PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: expresión e interacción 1.1.- Participa de manera simple y comprensible en conversaciones breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares. 1.2.- Habla sobre gustos y opiniones; pedir permiso y expresar necesidades inmediatas; hacer peticiones sencillas y cortas; pedir aclaraciones y explicaciones de historias o ideas; expresar lo que sabe o pueden hacer y sobre lo que no saben o no pueden hacer. B3.- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS 1.2.- Identifica las ideas principales e información específica de un texto con un léxico de alta frecuencia, en el que ciertas expresiones son desconocidas (descripción de personas, lugares y objetos, recetas, cartas sobre temas familiares, e-mails sobre gustos y hobbies, web sobre viajes, etc.) con posibilidad de releer, con ayuda de diccionarios y con apoyo visual y contextual. 1.4.- Reconoce algunas palabras y expresiones familiares de un texto escrito aunque éste no se comprenda en su totalidad.	1.3.- Identifica objetos, lugares o personas entre varios semejantes a partir de una descripción oral. B2.- PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: expresión e interacción 1.1.- Participa en conversaciones que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata sobre temas muy familiares. 1.3.- Utiliza expresiones y frases sencillas y de uso frecuente, normalmente aisladas o enlazados con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sean necesarias la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor o interlocutora para mantener la comunicación. B3.- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS 1.3.- Comprende y sigue instrucciones escritas. 1.1.- Identifica el tema y el sentido general de textos muy breves y sencillos escritos en diferentes formatos (carta, e-mail, receta, letreros, Web, etc.). 1.5.- Responde a preguntas sobre información explícita e implícita en un texto.
--	--	---	---	--	---



B4.- PRODUCCION DE TEXTOS ESCRITOS: expresión e interacción 1.1.- Copia con ayuda frases simples sobre temas muy familiares. 2.2.- Completa textos escritos con palabras previamente trabajadas.	B4.- PRODUCCION DE TEXTOS ESCRITOS: expresión e interacción 1.2.- Escribe frases comprensibles, aunque contengan errores. 4.1.- Utiliza en sus textos escritos expresiones y vocabulario sencillo del lenguaje de aula.	B4.- PRODUCCION DE TEXTOS ESCRITOS: expresión e interacción 1.1.- Redacta con algo de ayuda, en papel o soporte digital, textos muy cortos y muy sencillos compuestos de frases simples aisladas sobre temas muy familiares. 4.1.- Utiliza en sus textos expresiones y vocabulario habituales del lenguaje del aula.	B4.- PRODUCCION DE TEXTOS ESCRITOS: expresión e interacción 1.1.- Redacta, en papel o en soporte digital, textos muy cortos y muy sencillos compuestos de frases simples aisladas sobre temas muy familiares. 5.4.- Utiliza estructuras sintácticas conocidas utilizadas con frecuencia.	B4.- PRODUCCION DE TEXTOS ESCRITOS: expresión e interacción 1.1.- Redacta en papel o soporte digital, textos muy cortos y sencillos compuestos de frases simples aisladas sobre temas muy familiares. 1.3.- Escribe con razonable corrección gramatical y ortográfica y utilizando bastante la puntuación adecuada.	B4.- PRODUCCION DE TEXTOS ESCRITOS: expresión e interacción 1.2.- Escribe el mensaje con bastante claridad y ajustándose a los diferentes modelos de texto. 4.4.- Redacta un texto secuenciando en párrafos con una presentación de ideas estructurada y adecuada al formato.
---	--	---	---	--	--

EDUCACIÓN ARTÍSTICA					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
B1.- EDUCAC. AUDIOVISUAL 2.2.- Reconoce temas de su entorno en fotografías.	B1.- EDUCAC. AUDIOVISUAL 2.2.- Reconoce temas, que le resulten significativos, en fotografías.	B1.- EDUCAC. AUDIOVISUAL 1.1.-Identificar algunas características de las imágenes fijas. 2.2-- Reconocer temas diferentes en las fotografías. 2.4.- Completar una historia en viñetas, ya dada, con textos explicativos.	B1.- EDUCAC. AUDIOVISUAL 1.1-Identificar características de las imágenes fijas. 2.3.- Elaborar carteles con diversas informaciones considerando conceptos como tamaño, equilibrio y color, añadiendo textos según unas pautas marcadas. 2.4.- Completar un cómic dado con viñetas, diálogos y textos. 4.1.- Manejar el uso de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar y tamaño) para ilustrar trabajos en procesadores de texto. 4.2.- Reconocer el significado del consentimiento de la difusión de imágenes, respetando las decisiones de otras personas.	B1.- EDUCAC. AUDIOVISUAL 1.1- Clasifica las imágenes fijas y en movimiento de su entorno o de los medios de comunicación. 2.4- Elabora carteles de diversa temática teniendo en cuenta el equilibrio y la proporción y añadiendo textos con la tipografía adecuada a su finalidad.	B1.- EDUCAC. AUDIOVISUAL 3.1.-Se interesa por el proceso del cine de animación: creación, montaje y difusión tanto con técnicas tradicionales como digitales. 4.2.- - Conoce y respeta la decisión propia y ajena sobre la difusión de la imagen cuando no consideren oportuno realizar.
B2.- EXPRESIÓN ARTÍSTICA 1.1.- Crea con líneas de trazado espontáneo su mundo imaginario y su visión del entorno. 2.2.- Reconoce los colores primarios: magenta, cian y	B2.- EXPRESIÓN ARTÍSTICA 1.1.- Utiliza las líneas para representar su visión del entorno. 2.2.- Conoce los colores primarios y secundarios: verde,	B2.- EXPRESIÓN ARTÍSTICA 1.1- Utilizar líneas de trazado espontáneo e intencional para representar personas de su entorno cercano. 1.2.-Utilizar líneas de trazado	B2.- EXPRESIÓN ARTÍSTICA 1.1- Utilizar la línea con intencionalidad para representar personajes reales o imaginarios. 1.2.- Representar paisajes cercanos o de sus vivencias	B2.- EXPRESIÓN ARTÍSTICA 1.1- Usa líneas y planos para conseguir cierta perspectiva en paisajes reales o imaginarios. 2.2- Clasifica y contrasta los colores primarios y secundarios	B2.- EXPRESIÓN ARTÍSTICA 1.2.- - Conseguir con líneas, puntos y planos distintos representar personajes en un entorno real o imaginario. 2.3.- - Reconocer y diferenciar la

amarillo, y los utiliza en sus obras. 4.1.- Utiliza materiales: ceras, pinturas de colores, pinturas al agua.., soportes: papel, cartulina... e instrumentos sencillos para realizar obras libres o pautadas simples.	violeta, rojo, utilizándolos en sus obras. 4.1.- Realiza creaciones artísticas sencillas manejando materiales como: ceras, pinturas de colores o acuarela utilizando diversos soportes o instrumentos.	intencional para reflejar paisajes de su entorno cercano 2.2.- Experimentar con las mezclas de colores primarios con diferentes tipos de pinturas y soportes. 2.3.- Contrastar las diferencias al realizar una misma obra o similar con colores fríos o cálidos. 2.4.- Utilizar diferentes texturas para caracterizar objetos e imágenes. 4.1.-Utilizar técnicas pictóricas sencillas, manejando los materiales e instrumentos de manera simple pero adecuada. 4.2.- Cuidar los materiales y espacios utilizados. 5.1.- Obtener información de medios de comunicación, bibliografía o Internet, siguiendo pautas de búsqueda. 7.2.- Interesarse por algún museo asturiano, conociendo alguna obra significativa y respetando las normas que en ellos hay.	utilizando líneas y puntos. 2.2.- Experimentar con las mezclas y ordenar los colores obtenidos en el círculo cromático para utilizarlos en sus obras. 2.6.- Realizar sus obras plásticas, utilizando conceptos básicos de proporción y equilibrio, organizando el espacio. 3.1.- Distinguir en obras plásticas propuestas: colorido, intencionalidad y tema, así como aspectos más significativos de la obra. 4.1.-Utilizar técnicas pictóricas adecuadas manejando materiales e instrumentos convenientemente. 4.2.- Cuidar los materiales y espacios utilizados. 5.1.-Obtener información de medios de comunicación, bibliografía o Internet, siguiendo pautas de búsqueda propuestas por el grupo con el que interactúa. 7.2.- Interesarse por museos y exposiciones artísticas valorando sus obras más importantes y cumpliendo sus normas de actuación.	en el círculo cromático. 2.8- Describe el tema de una obra propuesta, así como los aspectos más significativos. 6.1- Conoce y valora obras del patrimonio artístico asturiano.	simbología de los colores fríos y cálidos. 3.1.- - Realizar creaciones artísticas. 3.2.- Organizar el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. 4.1.- - Utilizar diversas técnicas de dibujo y pintura adecuadas para sus creaciones manejando materiales diversos. 4.3.- - Llevar a cabo proyectos en grupo, respetando las ideas de otras personas y colaborando en las tareas que le hayan sido encomendadas. 7.1.- - Reconocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico incluido el asturiano, especialmente aquellas que son Patrimonio de la humanidad.
B3.- DIBUJO GEOMÉTRICO 1.3.- Localiza en la realidad o en composiciones artísticas formas poligonales como: cuadrado, triángulo o círculo.	B3.- DIBUJO GEOMÉTRICO 1.4.- Realiza composiciones utilizando cuadrado, triángulo, rectángulo, círculo y semicírculo.	B3.- DIBUJO GEOMÉTRICO 1.1.- Diferenciar horizontal y vertical utilizándolo en la realización de composiciones. 1.4.- Analizar la realidad descomponiéndola en: cuadriláteros, triángulos, círculos...y trasladarlo a sus composiciones. 1.5.- Completar series geométricas rectas y semicirculares utilizando instrumentos adecuados. 3.1.-Valorar el uso de instrumentos para conseguir un trabajo bien presentado y realizado.	B3.- DIBUJO GEOMÉTRICO 1.1.-Utilizar la diferenciación entre horizontal y vertical para crear imágenes artísticas. 1.2.- Trazar rectas paralelas, perpendiculares y realizar sumas y restas de segmentos, usando cartabón y escuadra para conseguir medidas precisas. 1.4-- Analizar la realidad descomponiéndola en cuadriláteros, triángulos, círculos, pentágonos y hexágonos para trasladarlo a sus composiciones. 1.6.- Copiar dibujos realizados en cuadrícula con cambio de escala. 3.1.- Utilizar los instrumentos de	B3.- DIBUJO GEOMÉTRICO 1.1- Utiliza la diferenciación entre vertical, horizontal y diagonal para crear imágenes con cierta profundidad.	B3.- DIBUJO GEOMÉTRICO 1.1.- - Utilizar los conceptos de horizontal, vertical y diagonal para conseguir sensación de perspectiva. 1.2.- Trazar paralelas y perpendiculares con escuadra y cartabón y utilizarlas para sus dibujos técnicos. 3.1.- - Reconocer y apreciar el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo técnico valorando la precisión de los resultados.

B4.- ESCUCHA 1.2.- Reconoce qué o quién (objetos, animales, personas) produce un sonido entre dos presentados con timbres opuestos. 1.3.-Discrimina sonidos presentados de forma contrastante en sólo una de sus cualidades) 2.2.-Reconoce, e identifica por su nombre los instrumentos de percusión de altura indeterminada utilizados en el aula. 2.4.-Participación en la realización de actividades con interés. 3.3.-Escucha una obra musical breve con atención y valorar el silencio necesario para su audición. B5.- INTERPRETACION MUSICAL 1.2.-Aprende, recordar y cantar al unísono sencillas canciones infantiles, populares o tradicionales, o de autor o autora, coordinando la letra y el gesto. 2.1.- Imita en forma de eco y reproducir esquemas rítmicos muy simples con la voz, percusión corporal o los instrumentos de pequeña percusión. 2.5.- Utiliza adecuadamente los instrumentos y los materiales de la clase.	B4.- ESCUCHA 1.4.-Compara sonidos atendiendo a una de sus cualidades. 2.4.-Representa distintos elementos musicales por medio de gestos, movimientos, trazos, dibujos o símbolos, dados o inventados (adecuados a lo trabajado) 2.5.- Describe algunas de las características más evidentes de una obra musical utilizando un lenguaje adecuado. 3.3.- Mantiene una actitud atenta durante la audición de una obra musical, en el aula o en actuaciones musicales diversas. B5.- INTERPRETACION MUSICAL 1.2.- Aprende, recordar y cantar al unísono las canciones propuestas con una respiración y articulación adecuadas. 2.4.- Lee y escribe fórmulas rítmicas sencillas utilizando grafías convencionales o no convencionales. 2.7.- Utiliza adecuadamente los instrumentos y los materiales de la clase y mantenerlos ordenados y en buen estado.	B4.- ESCUCHA 1.2.-Distingue y describe sonidos presentados de forma contrastante, combinando dos cualidades. 2.4.- Distingue el tempo y los contrastes de intensidad de una obra musical. 2.7.- Representa características de la música escuchada mediante trazos, signos u otros elementos plásticos conocidos o inventados (adecuados a lo trabajado) 3.3.-Mantiene una actitud atenta y concentrada durante la audición de una obra musical o en el desarrollo de una actividad en el aula o asistiendo como público a una representación musical. B5.- INTERPRETACION MUSICAL 1.1. -Interpreta y memoriza recitados rítmicos diversos cuidando la dicción, el ritmo y variaciones de intensidad. 2.4.- Interpreta piezas musicales muy sencillas utilizando la voz, la percusión corporal o los instrumentos escolares. 2.5.- Lee, escribe e interpreta breves fórmulas rítmicas y melódicas, así como piezas musicales muy sencillas con distintos tipos de grafías.	dibujo técnico para conseguir buena presentación y precisión en la tarea. B4.- ESCUCHA 1.2.- Discrimina y describe sonidos atendiendo a variaciones graduales de dos cualidades. 2.8.- Describe y explica, oralmente o por escrito, características destacadas de obras musicales escuchadas utilizando un lenguaje correcto. 3.3.-Escucha de forma activa una obra musical, ya sea en el aula o fuera de ella valorando el silencio como marco necesario para la audición y disfrute de la misma. 3.4.-Reconoce algunas de las obras musicales escuchadas en el aula y recordar datos importantes sobre ellas. B5.- INTERPRETACION MUSICAL 1.4.- Coordinarse con el grupo en la interpretación de canciones y ritmos procurando igualar la intensidad de las voces. 2.3. Lee, escribe e interpreta breves fórmulas rítmicas y melódicas, así como canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías. 2.8.- Participa en las actividades con interés, actitud provechosa y afán de superación. 2.8.- Participa en las actividades con interés, actitud provechosa y afán de superación.	B4.- ESCUCHA 1.5.- Representa sonidos de diferentes alturas afinadas mediante signos del lenguaje musical convencional. 2.2.- Identifica auditivamente instrumentos y distinguir agrupaciones instrumentales. 2.6.- Sigue una partitura no convencional o convencional de ritmos y melodías sencillas. 3.3.-Mantiene una escucha activa y concentrada durante la audición musical en el aula o en cualquier tipo de espectáculo musical y respetar las normas que rigen en ellos. 2.9.- Colabora en la realización de las actividades con una actitud de cooperación y respeto hacia las aportaciones de los compañeros y las compañeras y de la persona que asume la dirección, participando con interés, actitud provechosos y afán de superación. B5.- INTERPRETACION MUSICAL 1.1.- Interpreta, afianzando la afinación, la articulación, la expresividad y memorización, canciones. cánones y ritmos vocales aprendidos en el aula. 2.2.- Acompaña composiciones musicales diversas, en grado creciente de dificultad, controlando la pulsación y la velocidad y cuidando los contrastes dinámicos. 2.6.- Identifica, nombra y comenta de forma oral y/o escrita los signos y términos del lenguaje musical que utiliza la partitura.(lo trabajado)	B4.- ESCUCHA 1.4.- Reconoce y utiliza signos del lenguaje musical convencional para representar distintos aspectos relacionados con la duración y la altura. 2.3.- Describe aspectos expresivos de una obra musical: tempo, matices de intensidad, carácter. 2.6.- Sigue adecuadamente la partitura de obras musicales sencillas. 3.3.- Mantiene una actitud de atención activa y concentrada en actividades de audición de obras musicales y respetar las normas de comportamiento en conciertos y actuaciones musicales diversas. 3.3.-Reconoce algunas obras musicales escuchadas en el aula y recordar información relevante sobre las mismas. B5.- INTERPRETACION MUSICAL 1.2.- Interpreta de memoria afianzando la afinación, articulación, emisión vocal y expresividad- canciones, cánones y ritmos vocales aprendidos en el aula. 2.2.- Acompaña composiciones musicales diversas, en grado creciente de dificultad, controlando la pulsación y la velocidad y cuidando los contrastes dinámicos. 2.5.- Identifica, nombra y comenta de forma oral y/o escrita los signos y términos del lenguaje musical que utiliza la
---	--	--	---	---	---

B6.- MÚSICA, MOV. Y DANZA 1.6.- Participa en las actividades de movimiento con interés y respetando el espacio personal de los demás.	B6.- MÚSICA, MOV. Y DANZA 1.4.- Reproduce los movimientos de una danza ajustados a una forma bipartita.	B6.- MÚSICA, MOV. Y DANZA 1.4.- Reproduce los movimientos de una danza coordinando el propio movimiento con el de otras personas.	B6.- MÚSICA, MOV. Y DANZA 1.4.- Reproduce los movimientos de una danza ajustados a la forma musical y coordinándose con el grupo.	2.9.- Colabora en la realización de las actividades con una actitud de cooperación y respeto hacia las aportaciones de los compañeros y las compañeras y de la persona que asume la dirección, participando con interés, actitud provechos y afán de superación. B6.- MÚSICA, MOV. Y DANZA 1.4.- Realiza los movimientos de una danza siguiendo la estructura de la misma y ajustándose al tempo, dinámica y carácter de la música.	partitura (lo trabajado) 2.9.- Colabora en la realización de las actividades con una actitud de cooperación y respeto hacia las aportaciones de los compañeros y las compañeras y de la persona que asume la dirección, participando con interés, actitud provechos y afán de superación. B6.- MÚSICA, MOV. Y DANZA 1.4.- Participa en la interpretación de una danza ejecutando los movimientos ajustados a la forma, tempo y carácter de la música y coordinándose con otras personas.
---	---	---	---	--	--

EDUCACIÓN FÍSICA																							
1º	2º	3º	4º	5º	6º																		
Aplicados los criterios de evaluación del nivel correspondiente a través de una prueba psicomotora y calificados los estándares de aprendizaje, se clasifica al alumnado dentro de su nivel psicomotor, conforme a los resultados de la siguiente tabla:																							
<table><tr><th>PUNTUACIÓN</th><th>NIVEL</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr><tr><td>0– 20 PUNTOS</td><td>INFERIOR</td><td>0 – 3</td></tr><tr><td>21 – 30 PUNTOS</td><td>LÍMITE</td><td>4 - 5</td></tr><tr><td>31 – 40 PUNTOS</td><td>BÁSICO</td><td>5 - 6</td></tr><tr><td>41- 55 PUNTOS</td><td>BUENO</td><td>7 - 8</td></tr><tr><td>56– 75 PUNTOS</td><td>SUPERIOR</td><td>9 - 10</td></tr></table>						PUNTUACIÓN	NIVEL	CALIFICACIÓN	0– 20 PUNTOS	INFERIOR	0 – 3	21 – 30 PUNTOS	LÍMITE	4 - 5	31 – 40 PUNTOS	BÁSICO	5 - 6	41- 55 PUNTOS	BUENO	7 - 8	56– 75 PUNTOS	SUPERIOR	9 - 10
PUNTUACIÓN	NIVEL	CALIFICACIÓN																					
0– 20 PUNTOS	INFERIOR	0 – 3																					
21 – 30 PUNTOS	LÍMITE	4 - 5																					
31 – 40 PUNTOS	BÁSICO	5 - 6																					
41- 55 PUNTOS	BUENO	7 - 8																					
56– 75 PUNTOS	SUPERIOR	9 - 10																					
Se considera que obtiene los mínimos exigibles para superar el curso correspondiente cuando logra alcanzar al menos el nivel límite .																							



CULTURA ASTURIANA					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
B1.- CONTENIDOS COMUNES 1.2.- Produce textos orales breves y sencillos.	B1.- CONTENIDOS COMUNES 1.1.- Recopila y selecciona información de diversas fuentes.	B1.- CONTENIDOS COMUNES 1.1.- Selecciona ideas relevantes e identificar diferentes soportes para transmitir la información.	B1.- CONTENIDOS COMUNES 1.1.- Extrae información relevante de documentos de naturaleza diversa seleccionados previamente. 1.2.- Elabora de manera sintética y ordenada textos sencillos y presentarlos con claridad.	B1.- CONTENIDOS COMUNES 1.1.- Analiza y presenta información de documentos de naturaleza diversa relacionados con el área seleccionada previamente. 2.1.- Muestra autonomía en el proceso de elaboración de trabajos y materiales, manifestando una actitud crítica ante la información obtenida.	B1.- CONTENIDOS COMUNES 1.2.- Redacta y expone, mediante el uso de imágenes, gráficas y textos, pequeños trabajos de indagación.
B2.- CULTURA TRADICIONAL 1.3.- Reconoce y utiliza rimas en juegos tradicionales. 2.1.- Identifica la existencia del hórreo como construcción singular en Asturias. 4.4.- Reconoce (algunos) alimentos que forman parte de la gastronomía tradicional.	B2.- CULTURA TRADICIONAL 1.3.- Reconoce y utiliza canciones en juegos tradicionales. 2.1.- Distingue entre hórreos y paneras. 4.1./4.2.- Reconoce y practica distintos tipos de juegos tradicionales asturianos. 4.3.- Reconoce (algunas) características generales del Antróxu.	B2.- CULTURA TRADICIONAL 1.3.- Reconoce y utiliza retahílas sencillas en juegos tradicionales. 2.6.- Identifica las principales características del traje tradicional asturiano. 3.2.- Reconoce los aspectos fundamentales de la ganadería asturiana. 4.5.- Diferencia la procedencia agrícola o ganadería de los alimentos tradicionales.	B2.- CULTURA TRADICIONAL 1.3.- Reconoce y distingue los distintos elementos que integran la casa asturiana en un sentido amplio: desde la vivienda hasta los terrenos que se explotan económicamente. 3.4.- Reconocer la importancia de la sidra en la cultura tradicional asturiana. 3.6.- Identifica la sestaferia y la andecha como trabajo cooperativo tradicional. 4.2.- Distingue los diferentes tipos de cereales y legumbres más utilizados en la alimentación asturiana. 4.3.- Identifica los instrumentos musicales más representativos.	B2.- CULTURA TRADICIONAL 1.3.- Reconoce y utiliza adivinanzas en juegos tradicionales. 2.1.- Identifica los distintos tipos de vivienda o casa en que vive la familia. 5.1.- Reconoce e identifica gradualmente las características de distintos seres mitológicos.	B2.- CULTURA TRADICIONAL 1.2.- Analiza e interpreta textos literarios pertenecientes a la literatura asturiana de tradición oral y escrita adecuados al nivel. 3.1.- Identifica las herramientas utilizadas tradicionalmente en la casa asturiana. 4.3.- Identifica las distintas «jornadas gastronómicas» celebradas en Asturias, con la riqueza y la innovación culinaria. 5.1.- Utiliza personajes de la mitología para construir dibujos y relatos cortos.
B3.- CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL DE ASTURIAS SOBRE UN MEDIO FÍSICO 1.1.- Identifica las estaciones en virtud de los conceptos básicos de calor y frío o a partir de otras manifestaciones naturales. 1.3.- Reconoce algunas especies representativas de la fauna asturiana. 4.1.- Identifica los colores de la bandera de Asturias y la	B3.- CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL DE ASTURIAS SOBRE UN MEDIO FÍSICO 1.3.- Profundiza en el reconocimiento de algunas especies de la fauna asturiana. 4.1.- Reproduce de manera sencilla la forma, el fondo y la cruz de la bandera de Asturias. 4.2.- Reconoce el himno de Asturias entre otras composiciones musicales.	B3.- CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL DE ASTURIAS SOBRE UN MEDIO FÍSICO 4.3.- Identifica el contorno del mapa de Asturias y lo sitúa dentro del de la Península Ibérica.	B3.- CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL DE ASTURIAS SOBRE UN MEDIO FÍSICO 1.2.- Explica la necesidad de proteger determinadas especies de la fauna y la flora asturianas. 1.3.- Argumenta razones sencillas para la protección de espacios de la naturaleza e identifica alguno de ellos.	B3.- CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL DE ASTURIAS SOBRE UN MEDIO FÍSICO 3.1.- Valora la riqueza arqueológica asturiana e identifica algún yacimiento arqueológico próximo a su entorno.	B3.- CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL DE ASTURIAS SOBRE UN MEDIO FÍSICO 2.1.- Identifica algunos acontecimientos de la historia contemporánea relevantes en la formación histórica y social de Asturias. 4.1.- Reconoce a Oviedo como la capital de Asturias. 4.2.- Recuerda la ubicación de Oviedo en el mapa de Asturias.



diferencia de otras.					4.3.- Explica la capitalidad como la función de acoger la sede de las principales instituciones político-administrativas asturianas.
B4.- ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS 3.1.- Participa en alguna manifestación cultural de su entorno.	B4.- ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS 3.3.- Interpreta en colegio como un espacio de convivencia y transmisión cultural.	B4.- ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS 3.1.- Reconoce la labor desempeñada por algún centro cultural próximo: biblioteca, archivo, museo, teatro, etc.	B4.- ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS 1.4.- Identifica, sitúa en el mapa y atribuye funciones económicas y culturales a las tres grandes ciudades del área central: Avilés, Gijón y Oviedo.	B4.- ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS 2.2.- Localiza su concejo, los de su entorno y algunos de los principales concejos asturianos.	B4.- ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS 1.1.- Distingue, identifica y localiza los espacios costeros, los montañosos y los propios de valles de la Asturias rural. 1.5.- Ubica algunas de las principales villas asturianas e interpretarlas como centros comarcales. 2.1.- Define de una forma elemental la norma institucional básica más importante de la Comunidad Autónoma: el Estatuto. 2.2.- Interpreta el Estatuto como un marco jurídico de convivencia. 4.1.- Obtiene información básica sobre la biografía de hombres o mujeres de relevancia en el panorama cultural actual en Asturias y preparar una síntesis al respecto.

LENGUA ASTURIANA					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
B1.- C. ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR 1.1-Integra en la producción de textos orales la utilización de la lengua asturiana. 1.3-Expresa oralmente impresiones, sentimientos o vivencias propias, mostrando respeto hacia el uso de la lengua asturiana. 1.4- Identifica la utilización de la lengua asturiana en su ambiente más cercano.	B1.- C. ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR 1.1-Integra en la producción de textos orales la utilización de la lengua asturiana. 1.3-Expresa oralmente impresiones, sentimientos o vivencias propias, mostrando respeto hacia el uso de la lengua asturiana. 1.4- Identifica la utilización de la lengua asturiana u otros códigos lingüísticos en su ambiente más	B1.- C. ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR 1.1-Integra en la producción de textos orales la utilización de la lengua asturiana. 1.3-Expresa oralmente impresiones, sentimientos o vivencias propias, mostrando respeto hacia el uso de la lengua asturiana. 1.4- Identifica la utilización de la lengua asturiana u otros códigos lingüísticos en su ambiente más	B1.- C. ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR 1.1-Integra en la producción de textos orales la utilización de la lengua asturiana. 1.3-Expresa oralmente impresiones, sentimientos o vivencias propias, mostrando respeto hacia el uso de la lengua asturiana. 1.4- Identifica la utilización de la lengua asturiana u otros códigos lingüísticos en su ambiente más	B1.- C. ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR 1.1-Integra en la producción de textos orales la utilización de la lengua asturiana. 1.4- Identifica la utilización de la lengua asturiana u otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano. 1.5- Expresa (en su variante lingüística), impresiones, sentimientos o vivencias propias. 1.7- Reconoce las tradiciones	B1.- C. ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR 1.1-Integra en la producción de textos orales la utilización de la lengua asturiana. 1.3-Expresa oralmente impresiones, sentimientos o vivencias propias, mostrando respeto hacia el uso de la lengua asturiana. 1.4- Identifica la utilización de la lengua asturiana u otros códigos lingüísticos en su ambiente más

1.5- Expresa (en su variante lingüística), impresiones, sentimientos o vivencias propias. B2.- C. ESCRITA: LEER 2.1- Lee en voz alta textos breves y sencillos apropiados a su edad con una vocalización y entonación adecuadas. 2.2- Descodifica correctamente las grafías de palabras sencillas y conocidas. 2.3- Identifica la idea global entre varias propuestas. 2.4- Localiza informaciones explícitas para responder a preguntas concretas y directas 2.9- Intuir el significado de algunas palabras por el contexto. 2.10- Extrae conclusiones básicas de los textos leídos. B3.- C. ESCRITA: ESCRIBIR 3.1- Escribe textos breves y sencillos de forma clara y legible con un propósito determinado.	cercano. 1.5- Expresa (en su variante lingüística), impresiones, sentimientos o vivencias propias. 1.7- Muestra curiosidad y respeto hacia quienes hablan otras lenguas o diferentes variantes de la lengua asturiana. B2.- C. ESCRITA: LEER 2.1- Lee en voz alta, textos apropiados a su edad con una pronunciación adecuada. 2.4- Expresa la idea general del texto leído. 2.5- Identifica otras ideas relevantes y presentarlas ordenadamente. 2.11- Intuye el significado de algunas palabras por el contexto. 2.12- Se inicia en el uso del diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas. 2.14- Extrae conclusiones básicas de los textos leídos 2.21-Utiliza de forma elemental y dirigida las fuentes de información escrita en asturiano, para recoger información sobre los aspectos del patrimonio cultural de Asturias B3.- C. ESCRITA: ESCRIBIR 3.1- Escribe textos de corta extensión de forma clara y legible con distintas finalidades	cercano. 1.5- Expresa (en su variante lingüística), impresiones, sentimientos o vivencias propias. 1.7- Muestra curiosidad y respeto hacia quienes hablan otras lenguas o diferentes variantes de la lengua asturiana. B2.- C. ESCRITA: LEER 2.3- Descodifica con cierta precisión y rapidez todo tipo de palabras. 2.4- Explica la idea general del texto leído. 2.5- Distingue las ideas principales y secundarias y presentarlas ordenadamente. 2.6- Localiza informaciones concretas (personajes, acontecimientos, lugares). 2.7- Realiza un pequeño resumen del texto leído. 2.11- Intuye el significado de algunas palabras por el contexto. 2.12- Usa el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas. 2.14- Extrae conclusiones de los textos leídos. 2.20- Utiliza las fuentes de información escrita en asturiano, para recoger información sobre los aspectos del patrimonio cultural de Asturias. B3.- C. ESCRITA: ESCRIBIR 3.1- Organiza las ideas de forma clara y coherente teniendo en cuenta la intención comunicativa.	cercano. 1.5- Expresa (en su variante lingüística), impresiones, sentimientos o vivencias propias. 1.6- Reconoce las tradiciones orales propias del entorno lingüístico y cultural asturiano 1.7- Muestra curiosidad y respeto hacia quienes hablan otras lenguas o diferentes variantes de la lengua asturiana. B2.- C. ESCRITA: LEER 2.1- Lee en voz alta, variedad de tipos de texto, con una fluidez y pronunciación adecuada. 2.2- Interpreta con corrección en la lectura en voz alta, los signos ortográficos y de puntuación. 2.3- Descodifica con cierta precisión y rapidez todo tipo de palabras; 2.4- Explica la idea general del texto leído. 2.8- Reconocer elementos del texto escrito que ayudan a su comprensión: tipografía, ilustraciones y elementos gráficos. 2.11- Explica el significado de algunas palabras por el contexto. 2.12- Usa el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas. 2.14- Realiza deducciones a partir de los textos leídos. 2.20- Utiliza las fuentes de información escrita en asturiano, para recoger información sobre los aspectos del patrimonio cultural de Asturias. B3.- C. ESCRITA: ESCRIBIR 3.1-Organiza las ideas de forma clara y coherente teniendo en cuenta la intención comunicativa.	orales propias del entorno lingüístico y cultural asturiano 1.10- Respeta y manifiesta aprecio por el modo de expresarse de quienes emplean una lengua o una variante diferente de la propia. B2.- C. ESCRITA: LEER 2.4- Explica la idea general del texto leído. 2.5- Distingue las ideas principales y secundarias y presentarlas ordenadamente. 2.6- Identifica, en la narración, la trama de la historia y las relaciones entre los personajes. 2.7- Identifica y analiza la información procedente de los textos. 2.10- Identifica el tipo de texto y sus partes, en función de su estructura. 2.13- Usa el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas. 2.14- Relaciona conocimientos y vivencias propias para la comprensión de un texto. 2.15- Realiza deducciones a partir de los textos leídos. 2.21-Utiliza los diversos recursos y fuentes de información escrita en asturiano para satisfacer necesidades informativas y para la lectura con fines lúdicos y de aprendizaje sobre los aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias. B3.- C. ESCRITA: ESCRIBIR 3.1- Produce textos de acuerdo con la finalidad comunicativa prevista, con una estructura	cercano. 1.5- Expresa (en su variante lingüística), impresiones, sentimientos o vivencias propias. 1.7- Reconoce las tradiciones orales propias del entorno lingüístico y cultural asturiano 1.10- Respeta y manifiesta aprecio por el modo de expresarse de quienes emplean una lengua o una variante diferente de la propia. B2.- C. ESCRITA: LEER 2.3- Descodifica con cierta precisión y rapidez todo tipo de palabras; 2.4- Explica la idea general del texto leído. 2.5- Distingue las ideas principales y secundarias y presentarlas ordenadamente. 2.7- Identifica y analiza la información procedente de los textos. 2.12- Explica el significado de algunas palabras por el contexto. 2.13- Usa el diccionario para buscar el significado de palabras desconocidas. 2.14- Relaciona conocimientos y vivencias propias para la comprensión de un texto. 2.21-Utiliza los diversos recursos y fuentes de información escrita en asturiano para satisfacer necesidades informativas y para la lectura con fines lúdicos y de aprendizaje sobre los aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias. B3.- C. ESCRITA: ESCRIBIR 3.1- Produce textos de acuerdo con la finalidad comunicativa prevista, con una estructura
---	---	--	---	---	---

3.3- Se inicia en la descripción y la narración partiendo de imágenes cercanas. 3.8- Utiliza en sus producciones escritas un vocabulario adecuado a su edad. 3.10- Integra la lengua asturiana en la producción de textos escritos. 3.13- Identifica e integrar la lengua asturiana en las producciones escritas. 3.14- Utiliza de manera guiada algunas expresiones propias de la lengua asturiana relativas al patrimonio cultural y sociolingüístico del entorno más cercano.	comunicativas: notas, mensajes, descripciones. 3.2- Expone linealmente los hechos, uniendo las oraciones adecuadamente. 3.3- Inicia en la descripción y la narración partiendo de imágenes cercanas. 3.4- Emplea las principales reglas ortográficas y de puntuación. 3.9- Emplea elementos y expresiones propias de determinados textos escritos: saludos, despedidas, fecha. 3.11- Utiliza en sus producciones escritas un vocabulario adecuado y variado. 3.12- Se inicia en el uso del diccionario para el trabajo escolar. 3.15- Integra la lengua asturiana en la producción de textos escritos. 3.17- Expresa por escrito impresiones, sentimientos o vivencias propias, mostrando respeto hacia el uso de la lengua asturiana. 3.18- Identifica e integra la lengua asturiana en las producciones escritas. 3.19- Utiliza de manera guiada algunas expresiones propias de la lengua asturiana relativas al patrimonio cultural y sociolingüístico del entorno más cercano.	3.2- Expone linealmente los hechos, uniendo las oraciones adecuadamente. 3.3- Escribe descripciones o narraciones sencillas partiendo de imágenes. 3.5- Emplea las principales reglas ortográficas y de puntuación. 3.11- Emplea elementos y expresiones propias de determinados textos escritos: fecha, saludo y presentación, despedidas. 3.13- Utiliza en sus producciones escritas un vocabulario adecuado y variado. 3.14- Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar. 3.18- Integra la lengua asturiana en la producción de textos escritos. 3.20- Expresa por escrito impresiones, sentimientos o vivencias propias, mostrando respeto hacia el uso de la lengua asturiana. 3.21- Identifica e integrar la lengua asturiana en las producciones escritas. 3.22- Utiliza por escrito expresiones propias de la lengua asturiana relativas al patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano.	3.2-Expone linealmente los hechos, uniendo las frases adecuadamente. 3.3-Escribe descripciones o narraciones sencillas partiendo de imágenes. 3.4-Se inicia en el empleo de estructuras propias de la argumentación. 3.5-Aplica las principales reglas ortográficas y de puntuación. 3.14-Utiliza en sus producciones escritas un vocabulario adecuado y variado. 3.15-Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar. 3.20-Integra la lengua asturiana en la producción de textos escritos. 3.22-Expresa por escrito impresiones, sentimientos o vivencias propias, mostrando respeto hacia el uso de la lengua asturiana. 3.23-Identifica e integra el uso de la lengua asturiana en la producción de textos escritos. 3.24-Utiliza por escrito vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas al patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano.	ordenada y coherente (oraciones, enlaces, mantenimiento de tiempos verbales). 3.3- Aplica con soltura las principales reglas ortográficas y de puntuación. 3.9- Realiza un guión previo, borradores o esquemas para organizar adecuadamente la información. 3.10-Emplea elementos y expresiones propias de determinados textos escritos: saludos, despedidas, fecha, guiones, bocadillos. 3.13- Utiliza en sus producciones escritas un vocabulario adecuado y variado. 3.14- Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar. 3.22- Expresar por escrito impresiones, sentimientos o vivencias propias, mostrando respeto hacia el uso de la lengua asturiana. 3.23- Identifica e integra el uso de la lengua asturiana en la producción de textos escritos. 3.24- Utiliza por escrito vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas al patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano.	ordenada y coherente (oraciones, enlaces, mantenimiento de tiempos verbales). 3.5- Crea textos empleando el lenguaje verbal y no verbal (imágenes, dibujos, gráficos) con intención lúdica o informativa: carteles publicitarios, anuncios, viñetas, caligramas. 3.6- Emplea un mismo código lingüístico evitando la mezcla de lenguas o variantes. 3.13- Utiliza en sus producciones escritas un vocabulario adecuado y variado. 3.14- Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar. 3.20- Integra la lengua asturiana en la producción de textos escritos. 3.21- Utiliza en las producciones escritas, un lenguaje no discriminatorio, respetuoso y crítico con los prejuicios racistas, sexistas y clasistas. 3.23- Identifica e integra el uso de la lengua asturiana en la producción de textos escritos. 3.24- Utiliza por escrito vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas al patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano.
B4.- CONOC. DE LA LENGUA 3.1- Reconoce palabras, sílabas y fonemas. 3.2- Separa las palabras de una oración. 3.4- Conoce y usa las normas de la concordancia de género y de número. 3.5- Distingue y utiliza de forma adecuada las formas verbales del indicativo: pasado, presente y	B4.- CONOC. DE LA LENGUA 4.4- Usa correctamente las normas de la concordancia de género y de número. 4.5- Distingue el presente, el pretérito imperfecto, el pasado y el futuro de indicativo de los verbos regulares; 4.10- Usa los términos que permiten referirse a algunas regularidades de la lengua como	B4.- CONOC. DE LA LENGUA 4.4-Conjuga verbos regulares de uso habitual en modo indicativo. 4.5-Conjuga verbos irregulares de uso habitual en modo indicativo. 4.9-Conoce las reglas que explican las variaciones de género, de número, las concordancias, etc. 4.11-Utiliza estrategias básicas	B4.- CONOC. DE LA LENGUA 4.1- Reconoce y usa la terminología gramatical referida a: texto, enunciado, palabra, nombre común, nombre propio, masculino y femenino, singular y plural. 4.8- Conoce las reglas que explican las variaciones de género, de número, las concordancias, etc.	B4.- CONOC. DE LA LENGUA 4.1- Reconoce y usa la terminología gramatical referida a: denominación de los textos, enunciado, oración, palabra y sílaba, género y número, determinantes, cuantificadores, adjetivos, adverbios y tiempos verbales. 4.4- Conjuga verbos regulares dados en infinitivo en modo	B4.- CONOC. DE LA LENGUA 4.1- Usa terminología lingüística y gramatical básica para explicar textos y hablar de la propia lengua. 4.2- Identifica y usa adecuadamente elementos que dan cohesión al texto: enlaces, oraciones, mantenimiento de tiempos verbales. 4.7- Utiliza una sintaxis adecuada



futuro. 3.6- Conjuga el presente de indicativo de verbos regulares. 3.11- Conoce el abecedario asturiano. 3.12- Utiliza y comprende el significado del vocabulario básico trabajado. 3.17- Asocia grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos y expresiones orales, con especial atención a las diferencias ll/y, x/s y h/h aspirada. 3.20- Distingue la variedad lingüística de Asturias.	el orden de las palabras, los nombres propios y comunes, el género masculino y femenino, el número singular y plural, y el papel del verbo. 4.13- Busca determinadas palabras en un diccionario. 4.16- Conoce las normas ortográficas más sencillas de la lengua asturiana y aplicarlas habituándose a consultar la escritura de palabras difíciles o dudosas, tanto en papel como en formato digital. 4.19- Asocia grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos y expresiones orales, con especial atención a las diferencias ll/y, x/s y h/h aspirada. 4.20- Distingue grafías c/qu, g/gu, z/c, r /rr; uso de la mayúscula. 4.24- Conoce la variedad lingüística de Asturias. 4.25- Reconoce los fonemas más característicos de la lengua asturiana. 4.26- Conoce la diversidad de lenguas que se hablan y estudian en la escuela.	de comunicación para la ampliación de vocabulario, la resolución de dudas: comprobación del significado de una palabra en distintos contextos, uso de sinónimos, antónimos y palabras polisémicas. 4.13- Comprende el significado del vocabulario básico establecido para el nivel y emplearlo con propiedad y corrección. 4.14- Construye y completa familias de palabras propias de los ámbitos de interacción del alumnado. 4.15- Forma nuevas palabras utilizando prefijos y sufijos habituales; aumentativos y diminutivos. 4.16- Compone textos escritos con el soporte de imágenes o esquemas aplicando las normas ortográficas de la lengua asturiana y habituarse a consultar la escritura de palabras difíciles o dudosas, tanto en papel como en formato digital. 4.19- Distingue grafías c/qu, g/gu, z/c, r /rr; uso de la mayúscula, uso de la b/v. 4.20- Se inicia en el uso de la apostrofación y contracción. 4.25- Conoce la variedad lingüística de Asturias. 4.27- Conoce la diversidad de lenguas que se hablan y estudian en la escuela.	4.10- Utiliza estrategias básicas de comunicación para la ampliación de vocabulario, la resolución de dudas: comprobación del significado de una palabra en distintos contextos, uso de sinónimos, antónimos, palabras polisémicas y empleo de la ironía. 4.12- Comprende el significado del vocabulario básico establecido para el nivel y emplearlo con propiedad y corrección en la expresión oral y escrita. 4.14- Compone textos escritos con el soporte de imágenes o esquemas aplicando las normas ortográficas de la lengua asturiana y habituarse a consultar la escritura de palabras difíciles o dudosas, tanto en papel como en formato digital. 4.15- Usa los signos de puntuación básicos. 4.19- Usa correctamente las grafías c/qu, g/gu, z/c, r /rr, b/v, las mayúsculas, la apostrofación y contracción. 4.23- Conoce la variedad lingüística de Asturias. 4.24- Reconoce los fonemas más característicos de la lengua asturiana, incluyendo los dialectales. 4.26- Identifica y reconoce relaciones e interferencias entre las diversas lenguas que utiliza o está estudiando el alumnado. 4.27- Valora el conocimiento de las lenguas como instrumento que favorece la comprensión de las demás personas y refuerza la autoestima lingüística y cultural.	indicativo, subjuntivo e imperativo; 4.5- Reconoce oraciones simples y compuestas dentro de un texto. 4.6- Utiliza una sintaxis adecuada en los escritos propios. 4.7- Reconoce y usa los diferentes conectores entre oraciones (condición, adición, finalidad causa, consecuencia) en relación con la producción de textos y su significado. 4.10- Reconoce los mecanismos de sustitución pronominal y adverbial para evitar repeticiones en el discurso oral y escrito. 4.14- Forma palabras en asturiano (prefijos y sufijos) y aplicarlas a familias de palabras y campos léxicos propias de los ámbitos de interacción del alumnado. 4.15- Usa de manera eficaz diccionarios en todo tipo de formatos para la consulta del significado de palabras y para resolver dudas ortográficas. 4.18- Realiza las producciones escritas con la sintaxis adecuada y empleando las reglas ortográficas de la lengua asturiana y utilizando estrategias que permitan resolver las dudas en la escritura de una palabra determinada, tanto en papel como en formato digital. 4.22- Conoce las reglas ortográficas y tener capacidad para revisar los textos propios o de otros compañeros u otras compañeras. 4.26- Conoce la variedad lingüística de Asturias. 4.30- Valora el conocimiento de las lenguas como instrumento que favorece la comprensión de las demás personas y refuerza la autoestima lingüística y cultural.	en los escritos propios. 4.8- Reconoce y usa los diferentes conectores entre oraciones (condición, adición, finalidad causa, consecuencia) en relación con la producción de textos y su significado. 4.9- Emplea con propiedad los términos básicos necesarios para hablar de las regularidades morfológicas, sintácticas y ortográficas que permiten expresar: las variaciones del nombre: la sustitución nominal; la posesión, la localización y la cantidad; las cualidades y su comparación; la diversidad de las acciones verbales y su concatenación; las circunstancias de la acción; la afirmación, la negación y la duda. 4.10- Reconoce y usa los mecanismos de sustitución pronominal y adverbial para evitar repeticiones en el discurso oral y escrito. 4.15- Sistematiza la adquisición de vocabulario a través de los textos y formar palabras en asturiano (prefijos y sufijos) y aplicarlas a familias de palabras y campos léxicos propias de los ámbitos de interacción del alumnado. 4.18- Realiza las producciones escritas con la sintaxis adecuada y empleando las reglas ortográficas de la lengua asturiana y utilizando estrategias que permitan resolver las dudas en la escritura de una palabra determinada, tanto en papel como en formato digital. 4.25- Conoce la variedad lingüística de Asturias. 4.26- Reconoce los fonemas más característicos de la lengua asturiana, incluyendo los dialectales.
---	--	--	---	--	--

B5.- EDUCAC. LITERARIA 4.8- Escucha y lee de forma creativa textos narrativos, imaginando desenlaces diferentes. 4.9- Asocia la información que dan las ilustraciones con el contenido del texto. 4.10- Hace comentarios orales guiados, tanto individuales como colectivos, sobre aspectos concretos de determinados textos fijándose en los personajes principales, el planteamiento, desarrollo y desenlace de las diversas acciones. 4.13- Expresa la valoración personal de las audiciones o lecturas realizadas. 4.15- Comprende, a partir de audiciones y comentarios posteriores, conjuntos de literatura de tradición oral variada (canciones, cuentos, adivinanzas, dichos y refranes). 4.16- Comprende el sentido general de un texto a partir de lecturas conjuntas y guiadas. 4.18- Crea textos literarios narrativos.	B5.- EDUCAC. LITERARIA 5.1- Participa con interés en actividades orientadas a fomentar el gusto por la lectura: lectura guiada, audición y memorización de textos breves, poemas, canciones y refranes, relatos tradicionales o fruto de la creación literaria actual, tanto en papel como en soporte digital. 5.3- Sigue la línea argumental de una historia. 5.7- Lee con los apoyos necesarios fragmentos o textos literarios tanto en papel como en soporte digital. 5.8- Escuchar y leer de forma creativa textos narrativos, avanzando hipótesis de actuación de los personajes y/o imaginando desenlaces diferentes. 5.9- Asocia la información que dan las ilustraciones con el contenido del texto. 5.11- Hace comentarios guiados, tanto individuales como colectivos, sobre aspectos concretos de determinados textos fijándose en los personajes principales, el planteamiento, desarrollo y desenlace de las diversas acciones. 5.14- Expresa la valoración personal de las audiciones o lecturas realizadas. 5.17- Comprende el sentido general de un texto a partir de	B5.- EDUCAC. LITERARIA 5.1- Participa activamente en las actividades orientadas a fomentar el gusto por la lectura: audición y reproducción de textos narrativos y poéticos, ya sean tradicionales o fruto de la creación literaria actual. 5.5- Utiliza de forma guiada la biblioteca y la mediateca, como fuente de estímulos literarios. 5.7- Lee de forma guiada fragmentos u obras completas narrativas o líricas, tanto en papel como en soporte digital. 5.8- Anticipa soluciones personales, avanzando hipótesis de actuación de los personajes y/o imaginando desenlaces diferentes en la lectura creativa de textos narrativos y líricos. 5.9- Asocia la información que dan las ilustraciones con el contenido del texto. 5.11- Hace comentarios guiados o escritos de textos narrativos, determinando su planteamiento, desarrollo y desenlace restando especial atención a la diversidad de personajes y a la variedad de los lugares donde se desarrollan las acciones. 5.14- Muestra interés por compartir la opinión personal sobre las audiciones o lecturas realizadas. 5.19- Crea textos literarios, narrativos o líricos, valorando la creatividad.	B5.- EDUCAC. LITERARIA 5.1- Participa activamente en las actividades orientadas a fomentar el gusto por la lectura: audición y reproducción de textos narrativos y poéticos, ya sean tradicionales o fruto de la creación literaria actual. 5.5- Señala los datos básicos de un libro y de un relato de ficción audiovisual. 5.6- Valora la literatura escrita en asturiano como una realidad viva, relevante, presente en Internet. 5.7- Lee de modo sistemático fragmentos u obras completas narrativas o líricas, tanto en papel como en soporte digital y explicar pormenores de la acción y los elementos que conducen al desenlace. 5.10- Hace comentarios guiados o escritos de textos narrativos, determinando su planteamiento, desarrollo y desenlace prestando especial atención a la diversidad de personajes y a la variedad de los lugares donde se desarrollan las acciones y los pormenores, motivaciones y consecuencias de estas; 5.14- Conoce textos literarios pertenecientes a la literatura infantil de tradición oral. 5.15- Participa con interés en la escucha y el visionado de testimonios de la tradición oral asturiana.	B5.- EDUCAC. LITERARIA 5.1- Participa activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por la lectura, tanto en papel como en soporte digital. 5.10- Hace comentarios dirigidos de textos literarios en diversos soportes, con especial atención a la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o la autora. 5.16- Identifica y analiza el lenguaje poético y la utilización de recursos estéticos en los textos trabajados. 5.19- Crea textos literarios, narrativos o líricos, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, adivinanzas y cantares, incluyendo el empleo de medios informáticos. 5.23- Elabora mensajes creativos y críticos mediante asociaciones de imágenes y sonidos. 5.31- Participa con interés en actividades literarias en asturiano del centro y el entorno.	4.28- Identifica y reconoce relaciones e interferencias entre las diversas lenguas que utiliza o está estudiando el alumnado. 4.29- Valora el conocimiento de las lenguas como instrumento que favorece la comprensión de las demás personas y refuerza la autoestima lingüística y cultural. B5.- EDUCAC. LITERARIA 5.1- Participa con interés en la lectura conjunta guiada para ahondar en el sentido del texto y sus valores literarios, tanto en papel como en soporte digital. 5.2- Valora los diversos tipos de textos orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, que forman parte del patrimonio literario asturiano. 5.4- Reconoce las características fundamentales de los textos narrativos, poéticos y dramáticos. 5.10- Hace comentarios dirigidos de textos literarios en diversos soportes, con especial atención a la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora; 5.16- Identifica y analiza el lenguaje poético (metáforas, adjetivaciones, comparaciones) en relación con su significado y con las impresiones que causan en el lector o la lectora. 5.18- Valora el patrimonio literario de la tradición oral y los elementos culturales tradicionales reflejados en ella. 5.19- Crea textos literarios, narrativos o líricos, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, adivinanzas, cantares y teatro, incluyendo el empleo de medios informáticos.
--	---	---	--	--	---

	lecturas conjuntas y guiadas. 5.18- Valora el patrimonio literario de la tradición oral. 5.19- Crea textos literarios narrativos, valorando la creatividad. 5.21- Usa diccionarios en formato papel y digital para enriquecer el léxico empleado en los textos de creación. 5.29- Muestra gusto por participar en las actividades literarias en asturiano del centro y el entorno.	5.21- Usa diccionarios en formato papel y digital para enriquecer el léxico empleado en los textos de creación. 5.22- Elabora pequeños resúmenes de textos literarios analizados en clase. 5.23- Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de la lengua asturiana en composiciones libres o dirigidas, incluyendo el empleo de medios informáticos, de pequeños textos con finalidad literaria.	5.16- Se inicia en la reflexión y utilización de los recursos estéticos de la lengua. 5.18- Crea textos literarios, narrativos o líricos, valorando el sentido estético y la creatividad. 5.19- Usa los recursos de la biblioteca escolar para la creación de textos. 5.20- Usa diccionarios en todo tipo de formatos para enriquecer el léxico empleado en los textos de creación. 5.21- Realiza resúmenes de textos literarios analizados en clase. 5.29- Crea hábitos de respeto hacia las interpretaciones de las demás personas. 5.30- Participa con interés en actividades literarias en asturiano del centro y el entorno.		5.22- Realiza intercambios informativos diversos en los que se utilicen la narración, la descripción y el diálogo, expresando la opinión propia y respetando la ajena sobre relatos, poemas y otras actividades literarias y lúdicas. 5.23- Elabora mensajes creativos y críticos mediante asociaciones de imágenes y sonidos. 5.31- Participa con interés en actividades literarias en asturiano del centro y el entorno.
--	--	---	---	--	--

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
B1.- IDENTIDAD Y DIGNIDAD DE LA PERSONA 1.1.- Reconoce situaciones en la vida real donde se trata con respeto a todas las personas con las que convivimos. 4.2.- Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.	B1.- IDENTIDAD Y DIGNIDAD DE LA PERSONA 2.1.- Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. 4.1.- Nombra y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.	B1.- IDENTIDAD Y DIGNIDAD DE LA PERSONA 3.2.- Descubre momentos asociados a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. 3.1.- Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo.	B1.- IDENTIDAD Y DIGNIDAD DE LA PERSONA 5.1.- Reconoce las propias emociones y las de otras personas.	B1.- IDENTIDAD Y DIGNIDAD DE LA PERSONA 1.1- Identifica problemas escolares, sociales y cívicos.	B1.- IDENTIDAD Y DIGNIDAD DE LA PERSONA 7.1.- - Analiza los resultados que pueden derivarse de las actuaciones personales. 7.2.- Propone proyectos para la mejora de la interacción social
B2.- COMPRENSIÓN Y RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES 1.1.- Expresa (oralmente sus propios) sentimientos y emociones	B2.- COMPRENSIÓN Y RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES 2.1.- Escucha exposiciones orales entendiendo la comunicación desde el punto de vista de la persona que habla.	B2.- COMPRENSIÓN Y RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES 3.1.- Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo.	B2.- COMPRENSIÓN Y RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES 4.2.- Muestra interés en las conversaciones compartiendo sentimientos con las demás personas durante el diálogo.	B2.- COMPRENSIÓN Y RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES 1.1- Identifica adecuadamente el sentido de la expresión colectiva utilizando correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración,	B2.- COMPRENSIÓN Y RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES 8.1.- - Valora los problemas que originan los prejuicios sociales, exponiendo razonadamente sus consecuencias en el entorno social próximo. 8.2.- Juzga críticamente



B3.- CONVIVENCIA Y VALORES SOCIALES 3.1.- Identifica a personajes de cuentos que practican el altruismo. 12.1.- Expone los derechos básicos de la infancia, expresando la necesidad de que se protejan esos derechos y garantizar la ayuda a la población infantil. 26.1.- Explica la importancia (del cumplimiento de) las normas de educación vial.	B3.- CONVIVENCIA Y VALORES SOCIALES 2.2.- Describe conductas solidarias. 9.1.- Explica el carácter universal de los derechos humanos y la importancia de que las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vivienda y asistencia médica. 20.2.- Valora los motivos de la conservación de los bienes naturales y las consecuencias de no cuidarlos.	B3.- CONVIVENCIA Y VALORES SOCIALES 2.1.- Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo, respetando las reglas del trabajo en equipo. 2.2.- Emplea destrezas de interdependencia positiva para describir conductas solidarias en el aula. 13.2.- Razona la valoración de situaciones reales, en relación a los derechos de la infancia. 23.1.- Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. 23.2.- Expresa medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.	B3.- CONVIVENCIA Y VALORES SOCIALES 3.1.- Identifica y se sensibiliza con personajes de la vida real que practican el altruismo. 4.2.- Participa y debate en la elaboración de las normas del colegio, así como ver la necesidad de las normas de su comunidad educativa. 4.3.- Respetar las normas del centro escolar. 11.1.- Valora y respeta la libre expresión comprendiendo, interpretando y aceptando opiniones diferentes a las propias. 14.2.- Colabora con personas en diferentes situaciones escolares, independientemente de su sexo. 22.2.- Juzga críticamente las actividades humanas contaminantes. 23.1.- Evalúa las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida. 23.2.- Utiliza prácticas de primeros auxilios.	reflejo de sentimientos. B3.- CONVIVENCIA Y VALORES SOCIALES 1.1.- Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado. 2.1.- Argumenta y expone la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. 5.1- Describe la importancia que tiene la aportación ciudadana al bien de la sociedad.	prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos. B3.- CONVIVENCIA Y VALORES SOCIALES 5.1.- - Resuelve los conflictos de modo constructivo y seguir las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones. 6.1.- - Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social. 6.2.- Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales 17.1.- - Practica sencillos juicios fundamentados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española. 25.1.- - Valora las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario. 27.2.- - Formula y diseña medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.
--	---	--	---	---	---

RELIGIÓN					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
- Conoce, respeta y cuida la obra creada. - Nombra y asocia lugares y acontecimientos importantes de la vida de Jesús. - Señala y representa las características de la amistad de	- Valora y agradece que Dios le ha creado para ser feliz. - Conoce el relato del nacimiento de Jesús y descubre en la actitud y palabras de los personajes el valor profundo de la Navidad. - Conoce, memoriza y	- Conoce el contenido de la Alianza, identifica sus implicaciones y toma conciencia del sentido que pueden tener en la vida actual. - Descubre y subraya, en los relatos de milagros, los gestos y acciones de Jesús que hacen	- Recuerda y acepta situaciones personales o sociales que necesitan de perdón. - Secuencia ordenadamente escenas de la Historia de la Pasión e identifica las palabras de Jesús que expresan su relación con el Padre.	- Justifica críticamente las consecuencias que se derivan de hacer el bien. - Interpreta y aprecia el cambio que ha originado el encuentro con Jesús en algunos de los personajes que aparecen en los evangelios.	- Investiga y recoge acontecimientos de la historia donde se aprecia que el hecho religioso ha sido el motor de cambios para potenciar los derechos humanos, la convivencia, el progreso y la paz. - Identifica y valora expresiones



Dios con el hombre: cuidado, protección acompañamiento, colaboración, etc. - Asocia las características de la Iglesia con las de su familia.	reconstruye relatos bíblicos de la acción de Dios en la historia. - Conoce y explica con sus palabras el sentido del Bautismo.	felices a los hombres. - Busca testimonios de la acción misionera y caritativa de la Iglesia como continuidad de la misión de Jesús.	- Descubre y enumera las características del perdón de Dios. - Conoce y explica las condiciones para acoger el perdón de Dios.	- Clasifica y es consciente del contenido del decálogo. - Busca y explica signos y gestos de la comunidad cristiana donde se manifiesta la presencia de Jesús hoy. - Identifica y describe los rasgos y funciones de los diferentes miembros de la comunidad eclesial.	recogidas en los libros sapienciales que enriquecen y mejoran a la persona. - Extrapola las dificultades que tuvo Jesús en su vida para obedecer al Padre con situaciones que viven los seres humanos. -Construye un mapa comparativo de las acciones de Jesús y de la Iglesia.
--	--	--	--	---	--



DILIGENCIAS DE APROBACIÓN

CLAUSTRO

El presente documento correspondiente a la actualización de la **Concreción Curricular** del centro fue aprobado en sus aspectos docentes por el Claustro del Colegio Público Manuel Martínez Blanco en sesión celebrada en Gijón, el veintitrés de octubre de dos mil diecinueve.

Vº Bº

La Directora

El Secretario en funciones

Fdo. Carmen González Sanz

Fdo. Hugo A. Peinado Entrialgo

CONSEJO ESCOLAR

El presente documento correspondiente a la actualización de la **Concreción Curricular** del centro fue informado favorablemente por el Consejo Escolar y aprobado por la Dirección del Colegio Público Manuel Martínez Blanco en sesión celebrada en Gijón, el veintiocho de octubre de dos mil diecinueve.

Vº Bº

La Presidenta del Consejo Escolar

El Secretario del Consejo Escolar
en funciones

Fdo. Carmen González Sanz

Fdo. Hugo A. Peinado Entrialgo